

Diagnóstico del espacio público en

# Bogotá

Documento técnico



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ**  
HUMANANA

# Presentación

La presente publicación es una iniciativa del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, que busca contribuir desde la experiencia y la competencia con un análisis especializado del espacio público de la ciudad y los problemas que lo afectan.

El espacio público normativamente se define como el conjunto de espacios urbanos conformados por parques, plazas, vías peatonales, andenes, controles ambientales de las vías arteriales, el subsuelo, fachadas y cubiertas de los edificios, alamedas, antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos. No obstante, este tipo de definiciones normativas no logran dimensionar la importancia del espacio público en la configuración y funcionamiento de la ciudad, así como en la calidad de vida de los ciudadanos.

Desde el punto de vista urbano, el espacio público estructura y configura la ciudad. A través de algunos de sus componentes de primer nivel como las vías, las zonas de ronda o los cerros orientales, es que se establece el espacio habitable de la ciudad. No menos importante es su contribución a un ambiente adecuado para el hábitat urbano. Los parques, las zonas verdes, las rondas de ríos o los humedales entre muchos otros elementos, prestan invaluable servicios ambientales como la captura de CO<sub>2</sub>, el mantenimiento de la fauna y flora locales y la protección del suelo en zonas de riesgo. De igual forma, es el lugar común de encuentro entre ciudadanos, es escenario para las expresiones culturales y se comporta como un instrumento para la preservación de la memoria histórica a través de la conservación del patrimonio cultural.

Dada su trascendente importancia y teniendo en cuenta que el espacio público pertenece a todos los habitantes de la ciudad y sobre todo que debe prevalecer sobre el interés privado, la sociedad a través de sus instituciones, ha concebido una serie de instrumentos técnicos, normativos y jurídicos que prevén la conservación del espacio público actual, la recuperación del espacio público que ha sido ocupado y la generación de nuevos espacios públicos, a medida que se desarrolla la ciudad. El Plan de Ordenamiento Territorial, el Plan Maestro de Espacio Público, el Plan de Desarrollo y el Código de Policía son parte importante del conjunto de instrumentos con los que cuenta la ciudad para generar, mantener y defender el espacio público en beneficio de sus habitantes.

No obstante lo anterior, muchos son los retos que se vislumbran en la ardua tarea de consolidar en la ciudad un sistema de espacio público que satisfaga adecuadamente las necesidades de una población en constante crecimiento. El primero, es lograr que la cantidad de espacio público sea suficiente para atender las demandas de la población. El segundo, es conseguir que el espacio público sea accesible a todos los ciudadanos sin importar su condición social, económica o de cualquier otra índole. El tercero, es evitar que el espacio público siga siendo un instrumento de segregación urbana. Y el último, es dotar al espacio público de elevados niveles de calidad urbana y arquitectónica que garanticen su uso y disfrute sin importar quien lo use o en donde se ubique.

En este sentido el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público DADEP, ha venido adelantando una labor de defensa, mantenimiento y sostenimiento de los espacios públicos, para que todas las personas sin discriminación alguna lo usen, disfruten y gocen de una manera racional, equitativa y acorde con las normas, apostando por la igualdad en derechos pero también, en deberes frente a lo público.

Esta publicación marca el inicio de un nuevo enfoque en la comprensión del espacio público de Bogotá y busca mejorar la capacidad de la ciudad para planear, gestionar y defender lo público. También, es una invitación a los habitantes de Bogotá para asumir un rol activo en la conservación y protección de lo público, como esencia de ciudadanía y civilidad.



# Metodología para la construcción del diagnóstico



# Metodología

## Recopilación y normalización de información

La construcción de los indicadores de espacio público para la ciudad de Bogotá D.C., se realizó a través de un análisis espacial, a partir de las coberturas que contienen los elementos que conforman de forma directa e indirecta el espacio público, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1504 de Agosto 4 de 1998. Dicha información fue recopilada e incorporada al sistema de información del DADEP validando su consistencia lógica y proyección cartográfica.

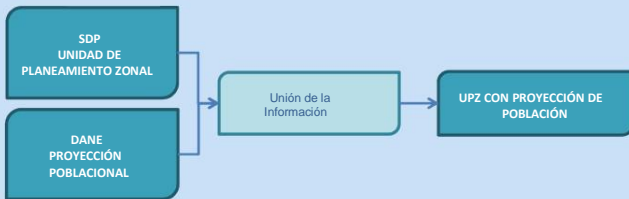
Se tuvo en cuenta exclusivamente la porción de suelo del Distrito Capital clasificado como suelo urbano y de expansión urbana. La unidad geográfica mínima utilizada en la medición de los indicadores de espacio público, fue la Unidad de Planeación Zonal (UPZ), las cuales se agruparon en localidades y estas a su vez en el nivel de ciudad.

Los índices de espacio público se obtuvieron con el análisis de los diferentes componentes del sistema de espacio público de la ciudad (zonas verdes, parques, plazas y plazoletas, estructura ecológica principal y sistema vial), garantizando la consistencia topológica (cobrimiento del área de estudio y eliminación de traslapes entre coberturas de diferentes fuentes) y de atributos (creación de campos relacionados con localidad, UPZ y área final).

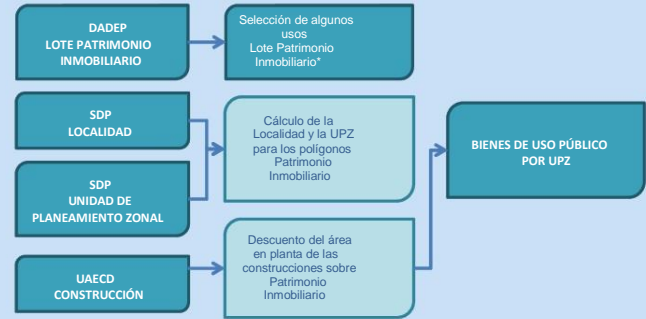
## Población

Los primeros datos estructurados provienen del censo poblacional DANE 2005 y de la Secretaría Distrital de Planeación (División Administrativa de Bogotá). A partir de esta información, se obtuvo el nivel cartográfico UPZ con proyecciones de población para el año 2.015. El procedimiento aplicado se ilustra en la gráfica 1.

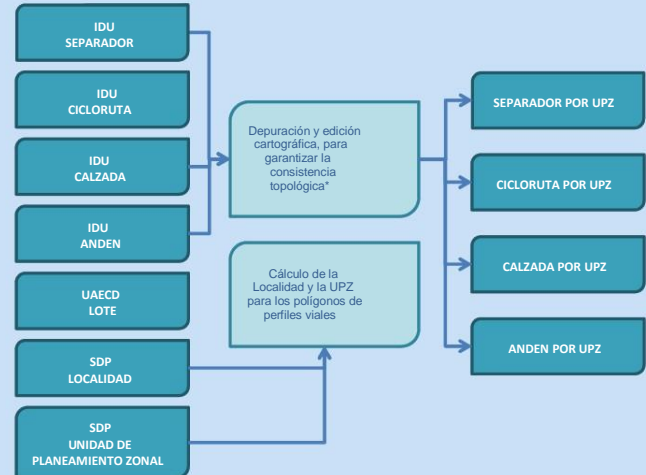
Gráfica 1 Estructuración de la capa UPZ



Gráfica 2 Estructuración de la capa construcciones



Gráfica 3 Estructuración de las capas sistema vial vehicular



# Metodología

## Bienes Patrimonio Inmobiliario

El cálculo de espacio público se hizo teniendo en cuenta exclusivamente las áreas libres, por tal razón el siguiente paso fue cruzar la capa de Lote Patrimonio Inmobiliario Distrital con la Capa de Construcción Catastral, con el fin de descontar el área en planta de las construcciones ubicadas sobre el espacio público (gráfica 2).

## Sistema Vial Vehicular

Para el cálculo del espacio público vehicular se analizaron dos fuentes de información: La primera fue obtenida del IDU en el marco del Convenio Interinstitucional de Intercambio de Información IDU – DADEP, el cual incluye datos sobre separadores, ciclorutas, calzadas y andenes a nivel Bogotá y la segunda fuente se obtuvo del mapa de referencia (IDECA), el cual contiene información únicamente de la malla vial arterial.

Se realizó un proceso de edición y depuración cartográfica, que permitió detectar superposiciones de información entre las capas de andenes y calzadas; se utilizaron relaciones espaciales para eliminar polígonos duplicados en la capa de andenes. Posteriormente se efectuó el análisis espacial de andenes contra loteo catastral y se advirtió que las capas no se adosaban correctamente (en algunos casos se presentaron superposiciones y en otras se generaban vacíos de información), para mitigar este error, se realizó un corte a la capa de andenes con respecto al loteo catastral.

Este proceso fue complementado con la información entregada por DADEP referente a malla vial arterial, garantizando su consistencia topológica (evitando duplicidad de información). Con el fin de garantizar la cobertura total del sistema vial vehicular para la ciudad de Bogotá, dado que éste hizo parte del cálculo del espacio público total de la ciudad, tal como se ilustra en la gráfica 3.

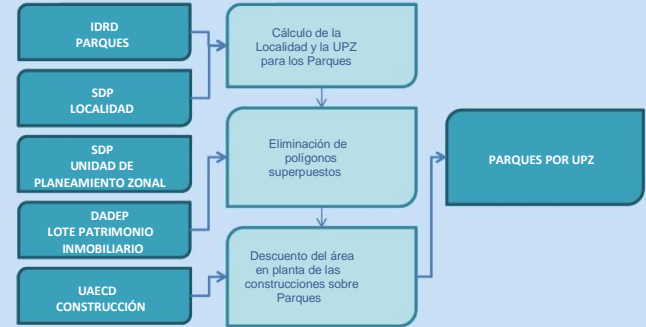
## Parques

La incorporación de los parques al análisis, se realizó tomando como fuente de información la capa de parques proveniente del IDRD, ésta capa se cruzó con la información de la capa Lote Patrimonio Inmobiliario Distrital, con el fin de eliminar información duplicada. Posteriormente, se interceptó con la capa construcción del mapa de referencia con el fin de descontar el área en planta de construcciones sobre parques. El proceso completo se ilustra en la gráfica 4.

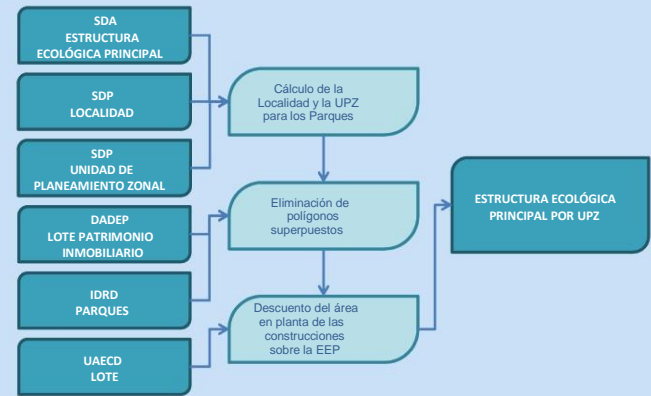
## Estructura Ecológica Principal

Otro elemento contemplado en el cálculo de Indicadores de Espacio Público, fue la estructura ecológica principal (EEP). La cobertura de EEP fue entregada a la Defensoría del Espacio Público por la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del Decreto 462 de junio de 2008. La EEP está constituida por las capas Parques Metropolitanos y Zonales, Sistema de Áreas Protegidas, Zonas de Manejo y Preservación Ambiental del Río Bogotá y Zonas de Ronda Hidráulica. La capa de Parques Metropolitanos y Zonales fue homologada con la capa de Parques entregada por el Instituto de Recreación y Deporte; la capa de Zonas de Manejo y Preservación Ambiental del Río Bogotá fue unida a la capa de Zonas de Ronda Hidráulica. Esta información tuvo un proceso de depuración dado que se encontró duplicidad en cada una de las capas que conforman la EEP. Al área EEP obtenida, se restó el área de lotes privados, las áreas del sistema vial vehicular y los lotes del patrimonio inmobiliario distrital, con el fin de obtener las áreas netas de EEP no contenidas en otra categoría de espacio público. La síntesis de este proceso se observa en la gráfica 5.

Gráfica 4 Estructuración de la capa parques



Gráfica 5 Estructuración de la capa estructura ecológica principal

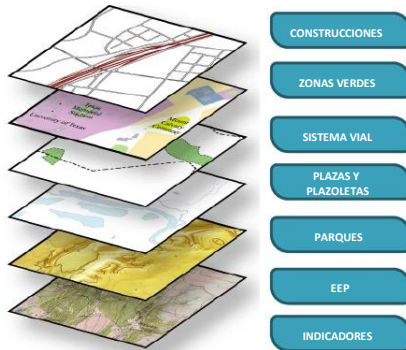


# Metodología

## Estructuración de la información geográfica

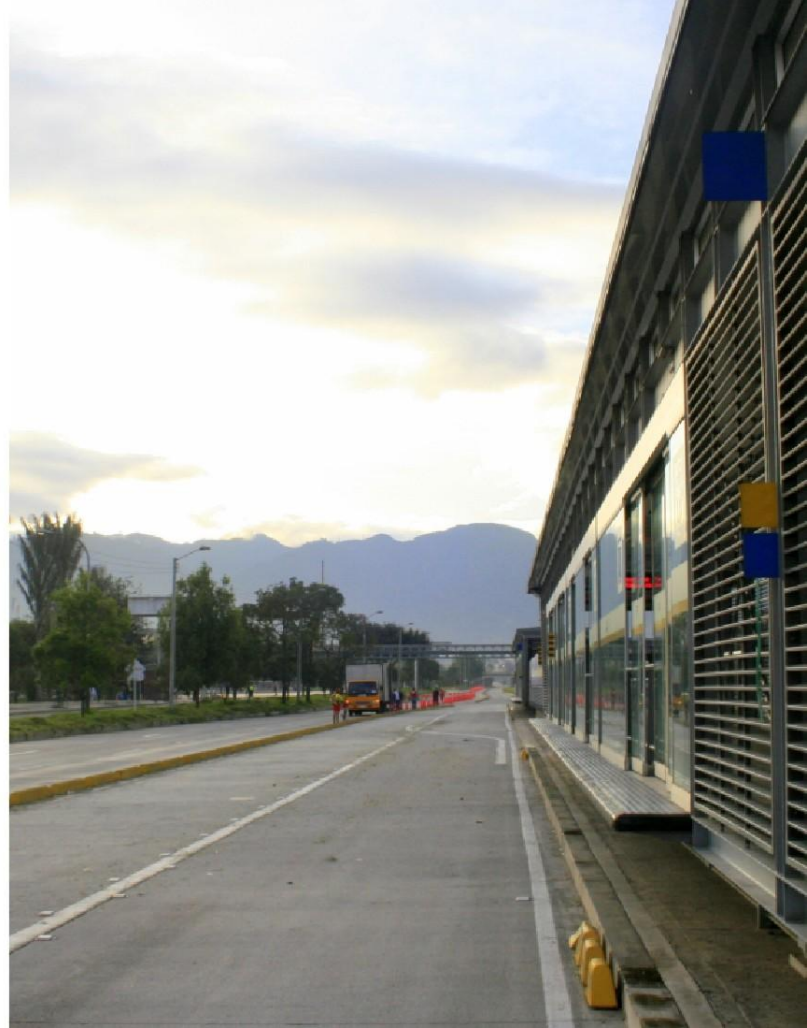
El proceso de estructuración permitió la generación de una base de datos geográfica denominada INDICADORES\_DADEP, la cual agrupa y organiza la información cartográfica digital que compone el sistema de espacio público; para ello se tomaron como fuentes además de la Defensoría del Espacio Público a las entidades que tienen injerencia sobre el espacio público: la Secretaría Distrital de Ambiente; la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital; el Instituto Distrital de Recreación y Deporte; el Instituto de Desarrollo Urbano; la Secretaría Distrital de Planeación y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística.

La base de datos geográfica se conformó por siete grupos de información: Construcciones, que agrupó aquellas construcciones discriminadas por localidades y con los atributos de altura y área construida; EEP (Estructura Ecológica Principal); Indicadores (Capas generadas a partir de los indicadores calculados), Parques, Plazas y Plazoletas, Sistema vial y Zona Verde.



La proyección cartográfica del BDG está definida de acuerdo con los siguientes parámetros

Proyección:	Planas Cartesianas
Dátum	Magna Sirgas
Origen	Bogotá
Coordenadas Geográficas:	4°40'49.75"N 74°08'47.73"
Coordenadas Planas:	109.320,965 Metros Norte 92.334,879 Metros Este
Plano de Proyección:	2.550 Metros



# Metodología

## Construcción de los Indicadores de Espacio Público de Bogotá

Para este diagnóstico se seleccionaron tres indicadores que nos otorgan una expresión cuantitativa observable del Espacio Público en la ciudad, los cuales describen las características y fenómenos de sus componentes y permiten la comparación con estudios previos de espacio público en Bogotá y estándares internacionales. A continuación, se presentan las hojas metodológicas de los indicadores construidos en este estudio.

### Indicador 1 Espacio público total por habitante

Definición	Este indicador establece la relación entre el Espacio Público Total frente a la población habitante. Es calculado con la información del Inventario de Espacio Público en Bogotá, D.C. a 2012 y está referido al suelo destinado para espacio público en el área urbana y de expansión.																
Interpretación	Este indicador muestra la relación de m <sup>2</sup> de espacio público por habitante y está compuesto por el Espacio Público Efectivo y el Espacio Público No Efectivo. A mayor cantidad de espacio público y menor población, el valor del indicador crece. A menor cantidad de espacio público y mayor población el valor del indicador se reduce.																
Fórmula de cálculo	<p>Espacio público efectivo = EPE [Zonas Verdes + Parques + Plazas + Plazoletas]</p> <p>Alamedas Vías peatonales Andenes Ciclorutas</p> <p>Espacio público no efectivo = EPNE Sistema de áreas protegidas Zonas de ronda hidráulica Calzada Separadores</p> <p>EPT = [Σ Espacio Público Efectivo EPE + Σ Espacio Público No Efectivo]</p> <p>EPT / hab. = Σ Espacio Público (m2) / Número de habitantes</p>																
Unidad geográfica	Bogotá, D.C. (perímetro urbano y de expansión) Localidades Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ)																
Unidad de medida	Metros Cuadrados por Habitante - m <sup>2</sup> /hab.																
Resumen metodológico																	
Entidades cartográficas de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE</th> <th>NOMBRE DE LA CAPA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Secretaría Distrital de Ambiente</td> <td>Estructura Ecológica Principal</td> </tr> <tr> <td>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</td> <td>Parques</td> </tr> <tr> <td>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</td> <td>Lote Patrimonio Inmobiliario</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Instituto de Desarrollo Urbano</td> <td>Calzada</td> </tr> <tr> <td>Andén</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Secretaría Distrital de Planeación</td> <td>Separador</td> </tr> <tr> <td>Ciclorutas</td> </tr> <tr> <td></td> <td>Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA CAPA	Secretaría Distrital de Ambiente	Estructura Ecológica Principal	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Parques	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Lote Patrimonio Inmobiliario	Instituto de Desarrollo Urbano	Calzada	Andén	Secretaría Distrital de Planeación	Separador	Ciclorutas		Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)
	NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE	NOMBRE DE LA CAPA															
	Secretaría Distrital de Ambiente	Estructura Ecológica Principal															
	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Parques															
	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Lote Patrimonio Inmobiliario															
	Instituto de Desarrollo Urbano	Calzada															
Andén																	
Secretaría Distrital de Planeación	Separador																
	Ciclorutas																
	Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)																
Resultado	Indicador y mapa del reparto de Espacio Público por habitante a nivel Bogotá, Localidades y UPZ.																

### Indicador 2 Espacio público efectivo por habitante

Definición	Este indicador establece la relación entre el Espacio Público Efectivo frente a la población habitante; se define Espacio Público Efectivo como el espacio público de carácter permanente,* conformado por zonas verdes, parques, plazas y plazoletas*. Documento Conpes 3718. Bogotá 2012.								
Interpretación	Este indicador muestra la relación e índice mínimo de disponibilidad de espacio público susceptible y la medición del déficit cuantitativo del espacio público de carácter permanente- Artículo 12 Decreto 1504 de 1998. El artículo 14 del mismo Decreto considera como índice mínimo de Espacio Público Efectivo quince (15m <sup>2</sup> ).								
Fórmula de cálculo	<p>EPE = [Zonas Verdes + Parques + Plazas + Plazoletas]</p> <p>EPE/hab. = Σ Espacio Público (m2) / Número de habitantes</p>								
Unidad geográfica	Bogotá, D.C. (perímetro urbano y de expansión) Localidades Unidades de Planeamiento Zonal(UPZ)								
Unidad de medida	Metros Cuadrados por Habitante - m <sup>2</sup> /hab.								
Resumen metodológico									
Entidades cartográficas de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE LA CAPA</th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Parques</td> <td>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</td> </tr> <tr> <td>Lote Patrimonio Inmobiliario*</td> <td>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</td> </tr> <tr> <td>Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)</td> <td>Secretaría Distrital de Planeación</td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DE LA CAPA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE	Parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Lote Patrimonio Inmobiliario*	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)	Secretaría Distrital de Planeación
	NOMBRE DE LA CAPA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE							
	Parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte							
Lote Patrimonio Inmobiliario*	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público								
Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)	Secretaría Distrital de Planeación								
	* En esta capa geográfica se tomaron los usos Zonas Verdes, Plazas y Plazoletas.								
Resultado	Indicador y mapa del reparto de Espacio Público Efectivo por habitante a nivel Bogotá, Localidades y UPZ.								

### Indicador 3 Espacio público verde por habitante

Definición	Este indicador permite medir la cantidad de espacio público verde orientado a satisfacer las necesidades de recreación, permanencia al aire libre y de encuentro, constituido además por las áreas para la conservación y preservación de los sistemas orográficos e hídricos, los parques y las zonas verdes.											
Interpretación	Este indicador muestra la cantidad de áreas verdes destinadas a la consecución de actividades ligadas al recreo y permanencia de los habitantes. A mayor cantidad de áreas verdes y menor población, el valor del indicador crece. A menor cantidad de áreas verdes y mayor población el valor del indicador se reduce.											
Fórmula de cálculo	<p>EV = [Estructura Ecológica Principal + Zonas Verdes + Parques ]</p> <p>EV/hab = [Σ Áreas Verdes (m2) / Número de habitantes]</p>											
Unidad geográfica	Bogotá, D.C. (perímetro urbano y de expansión) Localidades Unidades de Planeamiento Zonal(UPZ)											
Unidad de medida	Metros Cuadrados por Habitante - m <sup>2</sup> /hab.											
Resumen metodológico												
Entidades cartográficas de base	<table border="1"> <thead> <tr> <th>NOMBRE DE LA CAPA</th> <th>NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Estructura Ecológica Principal</td> <td>Secretaría Distrital de Ambiente</td> </tr> <tr> <td>Parques</td> <td>Instituto Distrital de Recreación y Deporte</td> </tr> <tr> <td>Lote Patrimonio Inmobiliario*</td> <td>Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)</td> <td rowspan="2">Secretaría Distrital de Planeación</td> </tr> <tr> <td></td> </tr> </tbody> </table>	NOMBRE DE LA CAPA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE	Estructura Ecológica Principal	Secretaría Distrital de Ambiente	Parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Lote Patrimonio Inmobiliario*	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público	Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)	Secretaría Distrital de Planeación	
	NOMBRE DE LA CAPA	NOMBRE DE LA ENTIDAD RESPONSABLE										
	Estructura Ecológica Principal	Secretaría Distrital de Ambiente										
	Parques	Instituto Distrital de Recreación y Deporte										
	Lote Patrimonio Inmobiliario*	Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público										
	Sistema de Consulta de Información Estadística (REDATAM)	Secretaría Distrital de Planeación										
	* En esta capa geográfica se tomó el uso Zonas Verdes											
Resultado	Indicador y mapa del reparto de los Espacios Verdes por habitante a nivel de Localidades y UPZ.											



# Bogotá cif

Indicadores de espacio público en Bogotá



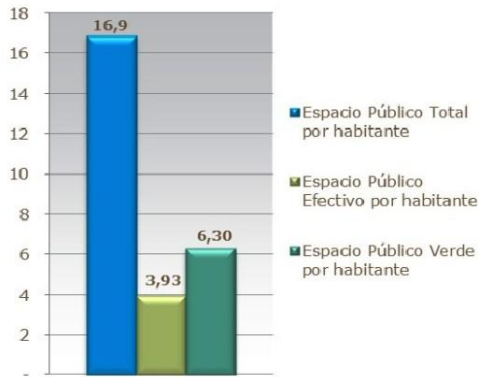
# Indicadores de Bogotá

La ciudad en su dimensión física es un lugar de encuentro, relación, intercambio, reflexión y creación colectiva, es un referente simbólico, histórico, político y ambiental para el ciudadano de la actualidad. El espacio público, es el elemento que ordena y configura la ciudad; sin embargo, las condiciones actuales de urbanización y densificación han ocasionado que actualmente sea insuficiente para atender las necesidades de la población, sobre todo en áreas periféricas de la ciudad.

El espacio público en Bogotá se ha originado por desarrollos urbanísticos, legales, informales e ilegales. Los legales aplican la norma urbana como parte del proceso de planeación y ordenamiento de la ciudad, generando zonas de cesión obligatorias y gratuitas al Distrito, orientadas a satisfacer las necesidades de espacios verdes, parques y equipamientos. En los desarrollos informales e ilegales por el contrario, el espacio público se conforma por las áreas residuales que no fueron aptas para el proceso de urbanización y frecuentemente resultan escasas e inadecuadas para usos urbanos. Desafortunadamente, la proporción de Bogotá construida de manera informal o ilegal supera la construida de manera formal, dando como resultado una ciudad con un espacio público fragmentado e insuficiente.

Los indicadores de espacio público del presente diagnóstico, dan cuenta de esta realidad. Actualmente, el espacio público efectivo por habitante con carácter permanente es de 3.93 m<sup>2</sup>; si tomáramos como meta de ciudad el índice mínimo de espacio público efectivo por habitante 15 m<sup>2</sup> definido en la normatividad, se concluye que hasta el momento, la ciudad ha alcanzado apenas un 26% de la meta de espacio público de acuerdo a su población.

De otra parte, el indicador de espacio público verde es de 6.30 m<sup>2</sup> por habitante, éste a diferencia del anterior, incorpora la totalidad de las áreas públicas de la estructura ecológica principal y excluye las plazas y plazoletas (espacios duros), tal como se aprecia en la gráfica 1.



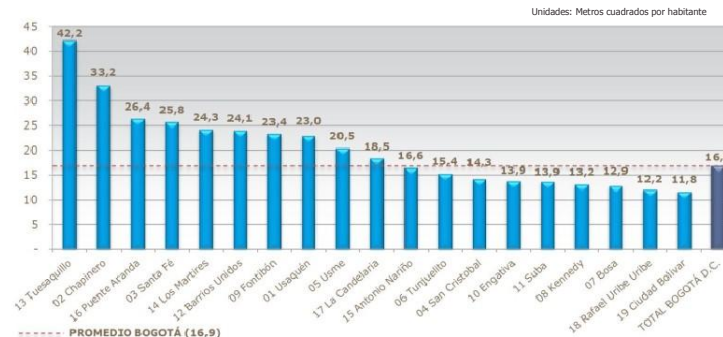
Una medición del 2009 realizada por la Secretaría Distrital de Planeación sobre espacio público efectivo, arrojó cifras similares a las actuales. Una primera lectura permite deducir, que las estrategias y normas previstas en el Plan de Ordenamiento Territorial y en el Plan Maestro de Espacio Público encaminadas a la generación de nuevo espacio público en la ciudad, fueron apropiadas para mantener estables las tasas de espacio público efectivo a pesar del crecimiento poblacional, pero no permitieron avanzar en resolver los pasivos históricos que sobre este tema ha acumulado la ciudad.

## Espacio público total por habitante

Este indicador incluye el sistema de parques y zonas verdes, la estructura ecológica principal, las plazas y plazoletas y el sistema vial compuesto por alamedas, vías peatonales, vías vehiculares y ciclorutas. Los elementos de espacio público del sistema vial se contabilizan solo en este indicador. En ese sentido al analizar los resultados que nos arroja la tabla de espacio público total por habitante, encontramos localidades como Teusaquillo con el índice más alto, dado que en esta localidad se localiza una parte del Parque Metropolitano Simón Bolívar, así como importantes vías arteriales: Avenida NQS, Avenida 68, Avenida Caracas, Calle 26 y Avenida Calle 63.

En contraste, la localidad de Ciudad Bolívar tiene el índice más bajo de toda la ciudad 11.79 m<sup>2</sup> por habitante, donde los valores del indicador relación del indicador se bajo con respecto al de las otras localidades, al igual que el valor de vías vehiculares. Se identifican las localidades de Barrios Unidos, Teusaquillo y Mártires como las de menores índices en vías peatonales, en contraste con Ciudad Bolívar que ocupa el primer lugar, seguido por las localidades de Usme, San Cristóbal, Bosa, Kennedy y Rafael Uribe Uribe.

El índice promedio de alamedas por habitante para Bogotá es de 0.01 m<sup>2</sup>. Las localidades que se encuentran por encima de este promedio son Suba y Kennedy, en razón a las franjas de circulación arborizadas y dotadas del respectivo mobiliario urbano y a los elementos construidos en la estructura ecológica principal, humedales como La Vaca, El Burro, Techo, Juan Amarillo, Tibabuyes, Guaymaral y Córdoba. Al observar la relación del indicador de espacio público total con la composición socioeconómica de la ciudad, se evidencia que las localidades que tienen un mayor porcentaje de población en estratos 1 y 2 como Ciudad Bolívar, Usme, Rafael Uribe Uribe y Bosa, se encuentran por debajo del promedio, mientras que las localidades con estratos socioeconómicos 4, 5 y 6 como Chapinero, Usaquén y Teusaquillo, son localidades que se encuentran con valores superiores.



# Indicadores de Bogotá

LOCALIDAD	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
01 Usaquéen	22,98	1,40	2,95	4,56	0,01	0,00	0,57	13,11	0,38
02 Chapinero	33,18	2,72	2,57	5,72	0,08	0,00	0,31	21,66	0,13
03 Santa Fé	25,79	6,08	1,90	2,75	0,01	0,00	0,66	14,33	0,07
04 San Cristobal	14,35	1,45	1,78	2,58	0,04	0,00	1,22	7,28	0,00
05 Usme	20,51	2,25	2,23	8,58	0,00	0,00	2,14	5,31	0,00
06 Tunjuelito	15,41	3,40	1,28	1,02	0,07	0,00	0,25	9,31	0,08
07 Bosa	12,91	1,27	0,83	4,51	0,00	0,00	1,11	5,14	0,05
08 Kennedy	13,22	1,61	1,90	1,44	0,01	0,03	1,08	7,09	0,06
09 Fontibón	23,40	1,45	2,67	4,69	0,03	0,00	0,31	14,15	0,09
10 Engativá	13,91	1,87	1,81	1,56	0,00	0,00	0,68	7,92	0,07
11 Suba	13,85	1,32	2,29	1,47	0,02	0,01	0,67	7,99	0,08
12 Barrios Unidos	24,13	6,34	1,02	0,03	0,05	0,00	0,06	16,49	0,14
13 Teusaquillo	42,19	11,38	2,73	0,71	0,14	0,00	0,06	26,88	0,29
14 Los Martires	24,33	1,30	0,58	0,02	0,25	0,00	0,06	22,01	0,12
15 Antonio Nariño	16,60	1,71	0,72	0,46	0,10	0,00	0,24	13,35	0,01
16 Puente Aranda	26,43	1,55	2,43	0,38	0,06	0,00	0,38	21,56	0,07
17 La Candelaria	18,47	1,37	0,38	1,51	0,12	0,00	0,15	14,94	0,00
18 Rafael Uribe Uribe	12,21	1,95	1,28	0,19	0,09	0,00	1,05	7,64	0,01
19 Ciudad Bolívar	11,79	0,68	2,16	1,66	0,00	0,00	0,27	4,99	0,02
<b>BOGOTÁ D.C.</b>	<b>16,89</b>	<b>1,97</b>	<b>1,93</b>	<b>2,40</b>	<b>0,03</b>	<b>0,01</b>	<b>0,93</b>	<b>9,54</b>	<b>0,08</b>

Unidades: Metros cuadrados por habitante

## Espacio público efectivo por habitante

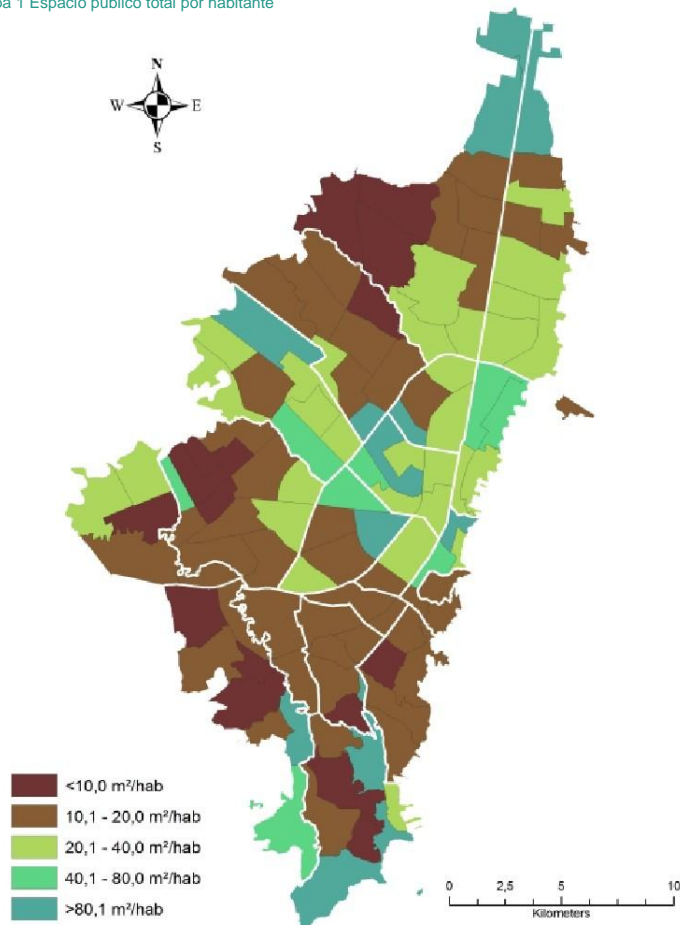
El valor promedio para este indicador en Bogotá es de 3,9 m<sup>2</sup> por habitante. Éste valor permite hacer una mirada a las localidades y se observa que diez de ellas se encuentran por debajo del indicador. Los resultados entre localidades varían de acuerdo a la dotación de parques, zonas verdes, plazas y plazoletas en cada una de ellas.

En este sentido, las localidades de Teusaquillo con 14,2 m<sup>2</sup>; Barrios Unidos con 8 m<sup>2</sup> y Santa Fe con 7,4 m<sup>2</sup> por habitante, tienen la mayor disponibilidad de parques urbanos de escala metropolitana, ubicándolas en los lugares más altos de la tabla. Adicionalmente, estas localidades presentan una baja densidad poblacional.

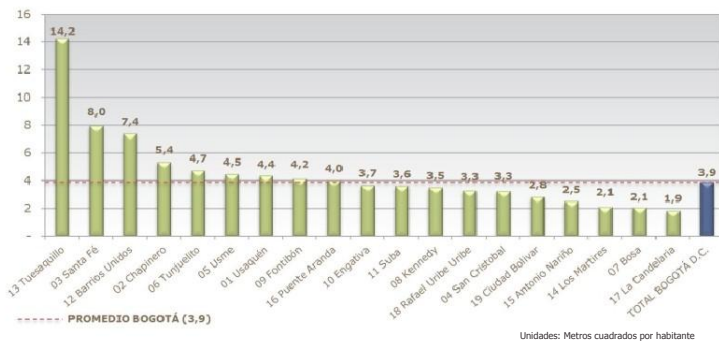
Por su parte, localidades como Suba, Engativá y Kennedy cuentan con la mayor disponibilidad de parques de las escalas vecinal y zonal; no obstante, la elevada densidad poblacional de estas localidades, sumado a la carencia significativa de espacio para la recreación pasiva y activa de sus ciudadanos, da como resultado bajos índices de disponibilidad de espacios públicos efectivos por habitante

El indicador de espacio público efectivo por habitante para la localidad de La Candelaria es de 1,9 m<sup>2</sup>, ubicándola en el nivel más bajo de la tabla debido a la falta de suelo destinado a parques y zonas verdes, a pesar, de que ésta la localidad cuenta con el valor más alto de la ciudad en espacios públicos duros como plazas y plazoletas.

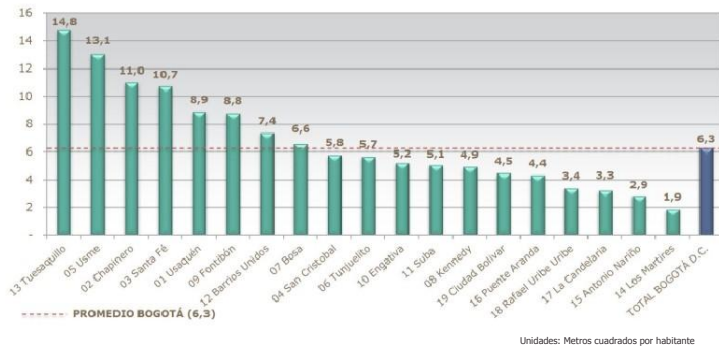
Mapa 1 Espacio público total por habitante



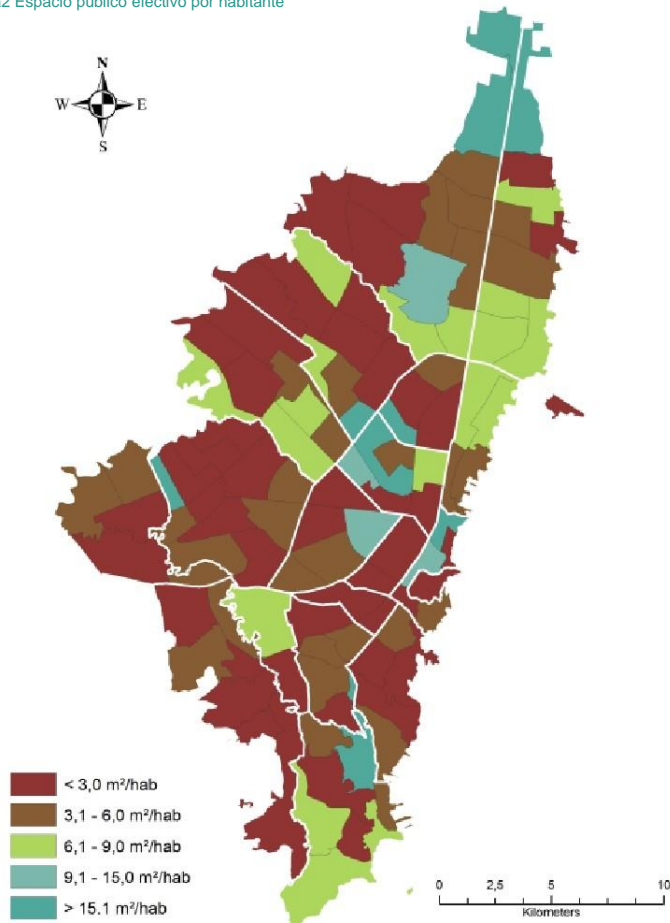
# Indicadores de Bogotá



## Espacio público verde por habitante



Mapa2 Espacio público efectivo por habitante



# Indicadores de Bogotá

El 4,39% (1.815,61 ha) del suelo urbano y de expansión de la ciudad, corresponde a la estructura ecológica principal. El 1,10% de esta área corresponde al Sistema Distrital de Áreas Protegidas y el 3,29% restante a las rondas hidráulicas y las zonas de manejo y preservación ambiental de corredores ecológicos.

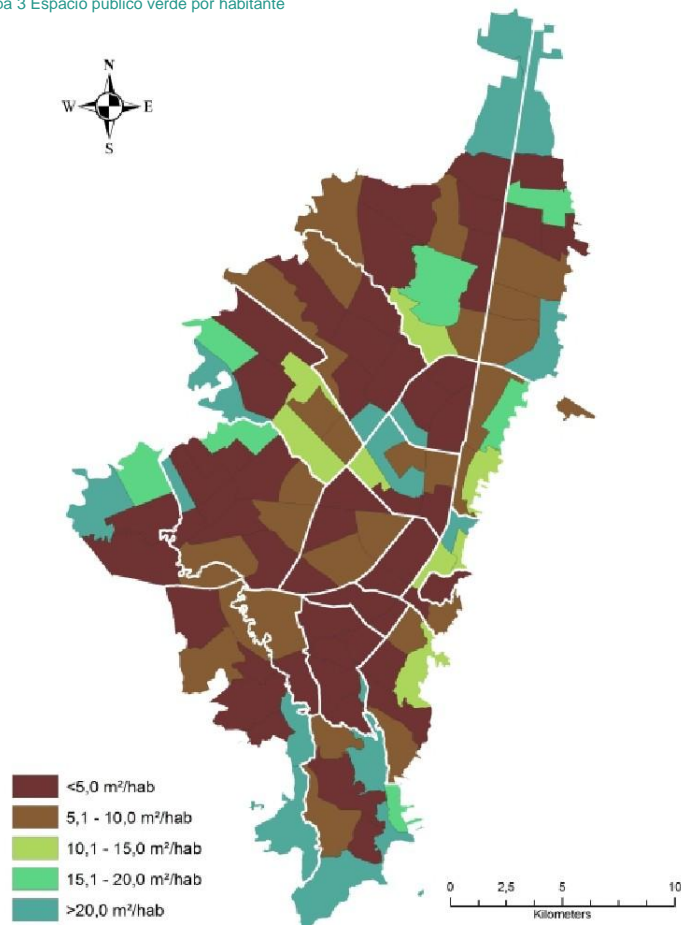
Si tenemos en cuenta que el promedio de áreas verdes por habitante es de 6.30 m<sup>2</sup>, se concluye que las áreas aportadas por la estructura ecológica principal de la ciudad, constituyen el mayor peso de las áreas verdes contabilizadas en este indicador, por encima de los parques y las zonas verdes.

De nuevo la localidad de Teusaquillo con 14,8 m<sup>2</sup> se ubica como la de mayor cantidad de metros verdes por habitante y Usme en segunda posición con 13,1 m<sup>2</sup>, dado que en su territorio se localiza gran parte del Parque Ecológico de Montaña Entrenubes y zonas de ronda hidráulica del sistema de quebradas, entre las que se encuentran Yomasa, Fucha, Chuniza y Santa Librada.

Unidades: Metros cuadrados por habitante

LOCALIDAD	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
01 Usaquén	4,36	1,40	2,95	0,01	8,91	1,40	2,95	4,56
02 Chapinero	5,36	2,72	2,57	0,08	11,01	2,72	2,57	5,72
03 Santa Fé	7,99	6,08	1,90	0,01	10,73	6,08	1,90	2,75
04 San Cristobal	3,26	1,45	1,78	0,04	5,81	1,45	1,78	2,58
05 Usme	4,48	2,25	2,23	0,00	13,06	2,25	2,23	8,58
06 Tunjuelito	4,74	3,40	1,28	0,07	5,70	3,40	1,28	1,02
07 Bosa	2,10	1,27	0,83	0,00	6,61	1,27	0,83	4,51
08 Kennedy	3,52	1,61	1,90	0,01	4,94	1,61	1,90	1,44
09 Fontibón	4,15	1,45	2,67	0,03	8,82	1,45	2,67	4,69
10 Engativa	3,69	1,87	1,81	0,00	5,24	1,87	1,81	1,56
11 Suba	3,63	1,32	2,29	0,02	5,08	1,32	2,29	1,47
12 Barrios Unidos	7,41	6,34	1,02	0,05	7,39	6,34	1,02	0,03
13 Teusaquillo	14,25	11,38	2,73	0,14	14,82	11,38	2,73	0,71
14 Los Martires	2,12	1,30	0,58	0,25	1,90	1,30	0,58	0,02
15 Antonio Nariño	2,53	1,71	0,72	0,10	2,88	1,71	0,72	0,46
16 Puente Aranda	4,03	1,55	2,43	0,06	4,35	1,55	2,43	0,38
17 La Candelaria	1,87	1,37	0,38	0,12	3,26	1,37	0,38	1,51
18 Rafael Uribe Uribe	3,32	1,95	1,28	0,09	3,42	1,95	1,28	0,19
19 Ciudad Bolívar	2,84	0,68	2,16	0,00	4,50	0,68	2,16	1,66
<b>BOGOTÁ D.C.</b>	<b>3,93</b>	<b>1,97</b>	<b>1,93</b>	<b>0,03</b>	<b>6,30</b>	<b>1,97</b>	<b>1,93</b>	<b>2,40</b>

Mapa 3 Espacio público verde por habitante



# Localidad de

Indicadores de espacio público en las localidades



# 01 Usaquén

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

Usaquén se localiza en el extremo nororiental de la ciudad, limita al norte con el municipio de Chía; al oriente con el municipio de La Calera; al sur con la localidad de Chapinero (Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100 y Vía a La Calera); y al occidente con la localidad de Suba (Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45, también conocida como Autopista del Norte)

## UPZ

Se encuentra dividida en 9 Unidades de Planeamiento Zonal - UPZ, denominadas: 1. Paseo de los Libertadores de tipo desarrollo, 9. Verbenal y 11. San Cristóbal Norte de tipo residencial de urbanización incompleta 10. La Uribe y 15. Country Club de tipo dotacional, 12. Toberín de tipo comercial, 13. Los Cedros de tipo residencial cualificado, 14. Usaquén y 16. Santa Bárbara con centralidad urbana.

## Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 6.531,6 hectáreas de las cuales 3.525,1 corresponden a suelo urbano, 289,7 se configuran como suelo de expansión urbana y las restantes 2.716,7 son suelo rural.

## Población

La población de Usaquén es de 476.971 habitantes, representando el 6,31% del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005. De las 9 unidades de planeamiento zonal que conforman esta localidad, la que concentran la mayor población es Verbenal con el 22,17%, mientras que la de menor población es el Paseo de los Libertadores con el 0,81%.

## Densidad

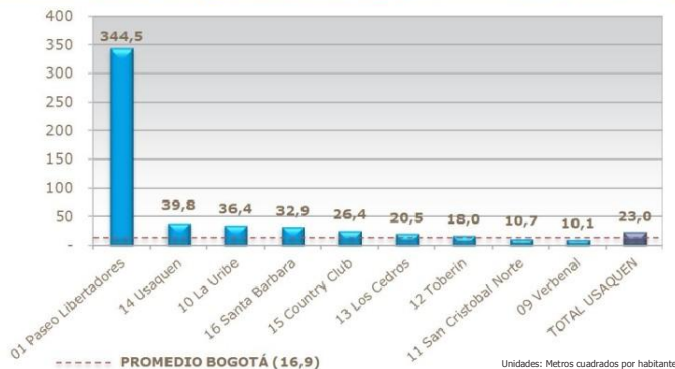
En 2012 la localidad de Usaquén presenta una densidad urbana de 125 hab/ha, menor al promedio de la ciudad con 192 hab/ha. La UPZ Verbenal registra la más alta densidad con 297 hab/ha, la de menor densidad es Paseo de los Libertadores con 6 hab/ha.

## Estratificación

En Usaquén predomina el estrato 3, ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad con 22,36%, seguido del estrato 6 con 16,03%.

## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 77,9%. El uso comercial corresponde al 15,5%, el dotacional al 6,3% y el industrial al 0,3%.

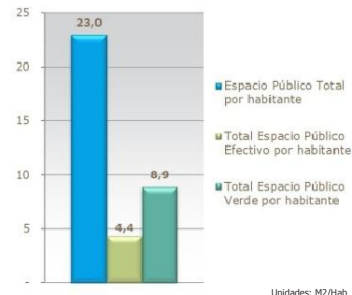


Al analizar los resultados que nos arrojan la tabla de espacio público total por habitante, encontramos que la UPZ Paseo de los Libertadores cuenta con el índice más alto, dado que cuenta con una gran cantidad de vías vehiculares, 95,1 m² por habitante, entre las que se encuentran la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100, Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45, también conocida como Autopista del Norte, Avenida Alberto Lleras Camargo o Avenida Carrera 7 y la Avenida San Juan Bosco o Avenida Calle 170.

Respecto a la red de ciclorutas, esta localidad cuenta con la mayor cobertura de la ciudad extendiéndose a lo largo del territorio y localizándose sobre ejes de movilidad arteriales.

La UPZ con el mayor índice de vías peatonales por habitantes es la UPZ Verbenal, seguida de San Cristóbal Norte, las cuales son las más densas de la localidad y con una composición socioeconómica predominante en estratos 1, 2 y 3.

UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peditonas por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
01 Paseo de los Libertadores	344,49	3,76	44,16	201,14	0,00	0,00	0,33	95,10	0,00
09 Verbenal	10,11	0,40	1,40	0,83	0,00	0,00	1,06	5,03	1,39
10 La Uribe	36,38	2,89	3,60	11,90	0,00	0,00	0,06	17,58	0,35
11 San Cristóbal Norte	10,73	0,42	1,66	2,34	0,00	0,00	1,03	5,28	0,00
12 Toberín	17,96	2,17	1,85	0,71	0,00	0,00	0,41	12,70	0,11
13 Los Cedros	20,53	1,07	3,28	2,29	0,01	0,00	0,18	13,63	0,08
14 Usaquén	39,84	0,85	5,42	14,72	0,05	0,00	0,42	18,31	0,06
15 Country Club	26,39	4,19	3,30	0,00	0,04	0,00	0,00	18,76	0,10
16 Santa Bárbara	32,94	3,22	2,88	0,29	0,00	0,00	0,46	25,92	0,18
<b>TOTAL USAQUÉN</b>	<b>22,98</b>	<b>1,40</b>	<b>2,95</b>	<b>4,56</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,57</b>	<b>13,11</b>	<b>0,38</b>

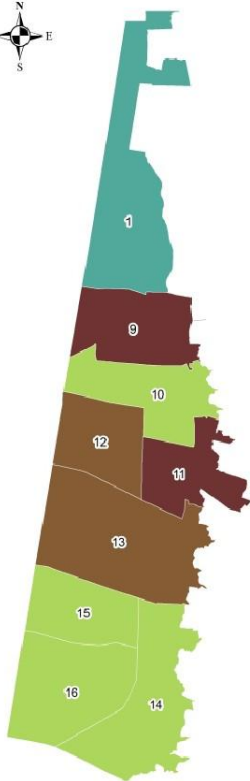
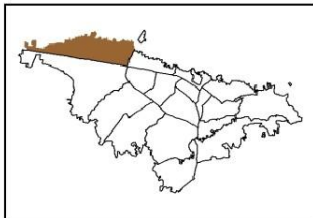


## Espacio público efectivo por habitante

El indicador de espacio público efectivo por habitante en Bogotá es de 3,9 m<sup>2</sup>/hab, para la localidad de Usaquén es de 4,4 m<sup>2</sup>/hab, ubicándose por encima del promedio de la ciudad.

El índice de parques por habitante en el Distrito Capital es de 2,0 m<sup>2</sup>/hab., la localidad de Usaquén cuenta con 1,4 m<sup>2</sup>/hab., siendo los parques vecinales los más representativos del total de área de parques de la localidad. Las UPZ el Country Club, Paseo de los Libertadores (en las cuales se localiza el parque metropolitano Guaymaral), Santa Bárbara y La Uribe, cuentan con la mayor disponibilidad de parques.

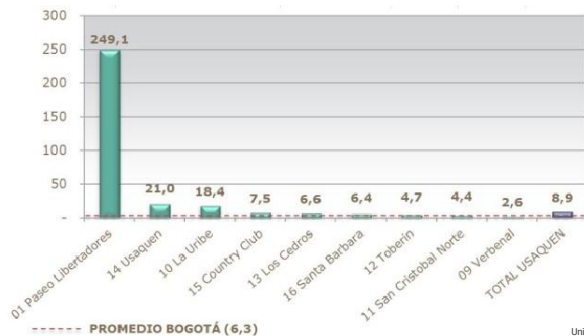
En la localidad de Usaquén, el índice de zonas verdes por habitante es de 2,9 m<sup>2</sup>/hab., siendo el más alto de la ciudad. La UPZ Paseo de los Libertadores cuenta con el mayor índice seguida de Usaquén con 5,4 m<sup>2</sup>/hab., territorio que además contiene el núcleo fundacional de la localidad e inmuebles de interés cultural, por lo que es un sector con reconocidos valores históricos, urbanísticos, arquitectónicos y cuenta con el índice más alto de plazas y plazoletas por habitante en la localidad.



## Espacio público verde por habitante

En esta localidad, el índice de espacios verdes por habitantes es de 8,9 m<sup>2</sup>/hab., ocupando el quinto lugar dentro del Distrito Capital. Es la UPZ Paseo de los Libertadores con 249,1 m<sup>2</sup>/hab., con el indicador más alto, siendo considerablemente superior al promedio de la localidad y el Distrito, debido a que esta registra la mayor cantidad de área urbana protegida. En esta UPZ se ubica el parque humedal Torca integrándose con el parque metropolitano Guaymaral, a lo cual se le atribuye este alto indicador, sumado a la baja densidad poblacional de esta UPZ.

Adicionalmente, en la localidad de Usaquén se localizan el canal de Torca, canal Molinos y cerros de Torca, que forman parte del suelo protegido urbano en Bogotá.



Unidades: M2/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
01 Paseo de los Libertadores	<b>47,92</b>	3,76	44,16	0,00	<b>249,06</b>	3,76	44,16	201,14
09 Verbenal	<b>1,80</b>	0,40	1,40	0,00	<b>2,63</b>	0,40	1,40	0,83
10 La Uribe	<b>6,49</b>	2,89	3,60	0,00	<b>18,39</b>	2,89	3,60	11,90
11 San Cristóbal Norte	<b>2,08</b>	0,42	1,66	0,00	<b>4,42</b>	0,42	1,66	2,34
12 Toberín	<b>4,02</b>	2,17	1,85	0,00	<b>4,73</b>	2,17	1,85	0,71
13 Los Cedros	<b>4,36</b>	1,07	3,28	0,01	<b>6,64</b>	1,07	3,28	2,29
14 Usaquén	<b>6,32</b>	0,85	5,42	0,05	<b>20,99</b>	0,85	5,42	14,72
15 Country Club	<b>7,53</b>	4,19	3,30	0,04	<b>7,48</b>	4,19	3,30	0,00
16 Santa Bárbara	<b>6,09</b>	3,22	2,88	0,00	<b>6,39</b>	3,22	2,88	0,29
<b>TOTAL USAQUÉN</b>	<b>4,36</b>	<b>1,40</b>	<b>2,95</b>	<b>0,01</b>	<b>8,91</b>	<b>1,40</b>	<b>2,95</b>	<b>4,56</b>



# 02 Chapinero

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Chapinero se localiza en el centro oriente de la ciudad, limitando al norte con la localidad de Usaquén (Calle 100 y la vía a La Calera), al occidente con Barrios Unidos y Teusaquillo (Autopista norte y Avenida Caracas), en el oriente limita con el paramo de Cruz Verde y hacia el sur con la localidad de Santa Fe (Avenida 39).

## UPZ

Chapinero se encuentra dividida en cinco Unidades de Planeación Zonal (UPZ), dos de ellas clasificadas como comerciales: Chapinero (99) y Chico Lago (97) con un área de 581,75 has (44,20%) y las restantes tres son clasificadas como de tipo residencial: El Refugio, San Isidro - Patios y Pardo Rubio con un área total de 734,19 has (55,79%).

## Área y tipos de suelo

La localidad cuenta con 3.899 hectáreas de las cuales 2.596 son de suelo rural, 1.303 de suelo urbano y no posee suelo de expansión.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; La localidad de Chapinero tiene 134.846 habitantes (1,78% de la población de la ciudad). La UPZ más poblada es Pardo Rubio con 39.475 habitantes, mientras que la menos poblada es San Isidro - Patios con 18.383 habitantes.

## Densidad

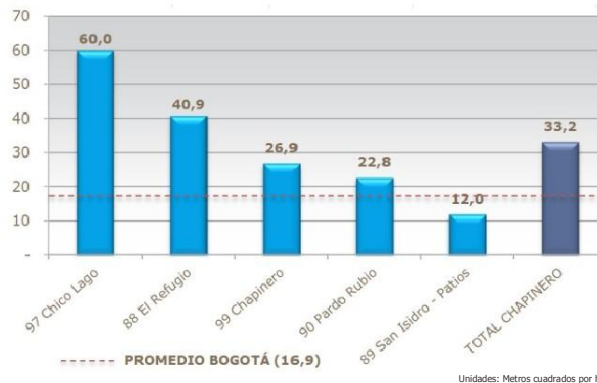
Chapinero tiene una densidad de 102 hab/ha esto la hace una de las localidades con menor densidad poblacional de toda la ciudad. La UPZ con mayor número de habitantes por hectárea es San Isidro - Patios con 162 hab/ha y la UPZ con menor densidad poblacional es Chico Lago con 60 hab/ha.

## Estratificación

En la composición socioeconómica de la localidad predomina el estrato 6 (27,7%), seguido del estrato 4 (17,63%) y del estrato 5 (10,32%).

## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 54,4%. El uso comercial corresponde al 35,4% y el dotacional al 10,2%.



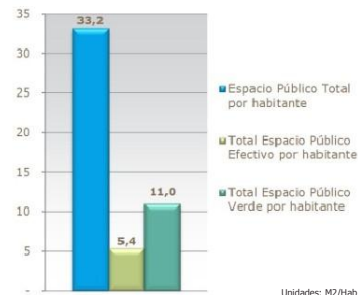
UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Principal por habitante	Plazas y Plazuelas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Ciclota por habitante
88 El Refugio	40,90	3,05	3,30	12,49	0,02	0,00	0,64	21,01	0,38
89 San Isidro - Patios	11,96	0,00	0,15	6,20	0,00	0,00	0,00	5,62	0,00
90 Pardo Rubio	22,77	0,79	4,16	6,42	0,04	0,00	0,39	10,98	0,00
97 Chico Lago	60,04	5,63	2,89	0,16	0,31	0,00	0,25	50,80	0,00
99 Chapinero	26,87	4,75	0,13	0,53	0,00	0,00	0,00	21,19	0,26
<b>TOTAL CHAPINERO</b>	<b>33,18</b>	<b>2,72</b>	<b>2,57</b>	<b>5,72</b>	<b>0,08</b>	<b>0,00</b>	<b>0,31</b>	<b>21,66</b>	<b>0,13</b>

Para la localidad de Chapinero este indicador se encuentra en 33,2 m<sup>2</sup>/hab., valor por encima de la media de Bogotá (16,9 m<sup>2</sup>/hab.). Al mirar al interior de la localidad se encuentra que este indicador es variable para cada UPZ.

Las UPZ Chico Lago y Chapinero se encuentran en 60m<sup>2</sup>/hab. y 26.9m<sup>2</sup>/hab. respectivamente, esto se debe a que estas UPZ tienen clasificación de uso de suelo como comercial. Además, se localizan allí un gran número de vías principales, como la Avenida Caracas, la Carrera 13, Avenida Carrera 45 (Av. Paseo los Libertadores o Autopista Norte), la Carrera 11 y Calle 72 (Avenida Chile), la Calle 85, Calle 100.

En Chapinero, la UPZ San Isidro - Patios presenta el indicador más bajo, 12m<sup>2</sup>/hab., debido a que se clasifica como residencial de urbanización incompleta, tiene susceptibilidad a la urbanización del Suelo de Protección del Bosque Oriental de Bogotá y presenta el mayor déficit de parques y sistema vial.

Finalmente, la UPZ Pardo Rubio, que se clasifica como residencial consolidado, cuenta con una composición socioeconómica bastante variada, con presencia de estratos 1 a 6; Cuenta con parques (como el parque zonal Gustavo Uribe Restrepo y los parques vecinales del barrio El Paraíso) y de zonas verdes en barrios de urbanización formal como La Salle y Bosque Calderón.



## Espacio público efectivo por habitante

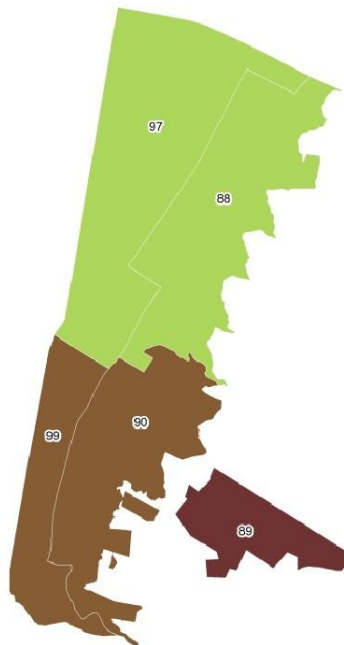
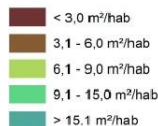
La localidad de Chapinero tiene 5,4m<sup>2</sup> de espacio público efectivo por habitante ubicándose por encima del promedio de la ciudad (3,93m<sup>2</sup>/hab.). No obstante en las diferentes UPZ de la localidad este indicador no es homogéneo.



La UPZ que se destaca en este indicador es Chico Lago, dado su prominente uso comercial, la baja densidad poblacional (60,63hab/ha) y la alta presencia de parques (Parque el Virrey y Parque El Chico), las zonas verdes generadas por procesos de urbanización formales y la presencia de numerosas plazas y plazoletas.

En contraste se encuentra la UPZ San Isidro - Patios, que como se mencionó anteriormente, debido a los procesos de urbanización de carácter informal, no cuenta con espacios públicos mínimos, haciendo que el valor en este indicador sea de 0.1m<sup>2</sup>/hab el cual es bastante crítico. En esta UPZ la presencia de parques es nula al igual que la presencia de plazas y plazoletas; los espacios verdes que se encuentran en esta UPZ son vestigios de la Estructura Ecológica Principal que ha quedado como reducto del proceso de urbanización.

Las UPZ El Refugio, Pardo Rubio y Chapinero, se encuentran más parejas debido a las relaciones de población con los diferentes elementos analizados: En cuanto a parques la UPZ Chapinero se encuentra con un valor alto para toda la localidad 4,75m<sup>2</sup>/hab., ya que es de uso comercial y alberga solo el 15% de su población (20.198 hab.). Frente al componente de zonas verdes la UPZ Pardo Rubio es la que mayor cantidad tiene por habitante con un valor de 4.16, generados por los procesos de urbanización.

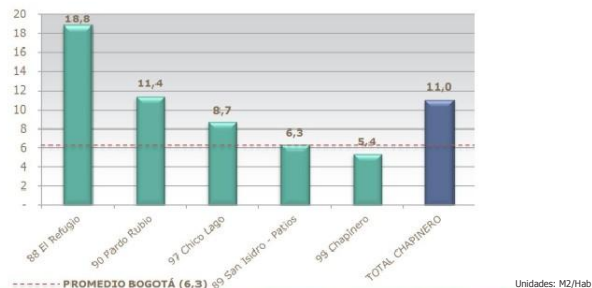


## Espacio público verde por habitante

En cuanto a los espacios verdes cabe resaltar que solo el 5,86% del suelo de la localidad corresponde a Estructura Ecológica Principal, elemento que determina en gran medida el comportamiento de este indicador, el cual está asociado a la porción de chapinero que hace parte de los cerros orientales de Bogotá.

En la UPZ El Refugio este valor es elevado respecto al resto de UPZ que conforman la localidad, debido a que en ella el 11,6% del suelo urbano (38,94 ha) corresponde a la Estructura Ecológica Principal (EEP) y contiene algunas zonas de protección en la parte oriental. En la UPZ Pardo Rubio se identifica un fenómeno muy parecido al de la UPZ El Refugio, es decir, se ubica parcialmente en los cerros orientales e incluye una porción de la Estructura Ecológica Principal que para este caso es de 8,88% (25 ha). En la UPZ San Isidro - Patios, el índice de 6.3m<sup>2</sup>/hab, se genera debido a que tiene un gran porcentaje de área destinada a la Estructura Ecológica Principal Urbana 10% (11.39 ha), por encontrarse inmerso en los cerros, mas no tiene una posición importante dentro de la localidad, ya que los componentes de parques y zonas verdes son bastante precarios.

Las dos UPZ restantes, Chico Lago y Chapinero, no se encuentran en el marco de los cerros por ello el valor agregado de la Estructura Ecológica Principal Urbana no tiene un gran peso, sin embargo, la UPZ Chico Lago tiene un valor de 8,7m<sup>2</sup>/hab, debido a la presencia de varios elementos del sistema distrital de parques.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
88 El Refugio	6,38	3,05	3,30	0,02	18,84	3,05	3,30	12,49
89 San Isidro - Patios	0,15	0,00	0,15	0,00	6,34	0,00	0,15	6,20
90 Pardo Rubio	4,99	0,79	4,16	0,04	11,36	0,79	4,16	6,42
97 Chico Lago	8,83	5,63	2,89	0,31	8,68	5,63	2,89	0,16
99 Chapinero	4,88	4,75	0,13	0,00	5,41	4,75	0,13	0,53
<b>TOTAL CHAPINERO</b>	<b>5,36</b>	<b>2,72</b>	<b>2,57</b>	<b>0,08</b>	<b>11,01</b>	<b>2,72</b>	<b>2,57</b>	<b>5,72</b>

# 03 Santa Fé

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

Se localiza en el sector centro-oriente de la ciudad, limita al norte con la localidad de Chapinero (Río Arzobispo); al oriente con los municipios de Choachí y Ubaque; al sur con las localidades de Antonio Nariño y San Cristóbal (Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1, Calle 3 Sur y Transversales 10 Este y 13 Este); y al occidente con las localidades de Teusaquillo y Los Mártires (Avenida Caracas o Avenida Carrera 14). De esta extensión de terreno se retira la porción correspondiente a la localidad de La Candelaria.

## UPZ

La conforman 5 Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ, denominadas: 91. Sagrado Corazón y 93. Las Nieves de tipo comercial, 92. La Macarena de tipo residencial consolidado, 95. Las Cruces y 96. Lourdes de tipo residencial de urbanización incompleta.

## Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 4.517,1 hectáreas, de las cuales solamente 696,4 ha., corresponden a suelo urbano, no cuenta con suelo de expansión y las restantes 3.820,6 ha., constituyen suelo rural. La UPZ Lourdes cuenta con la mayor extensión (200,14 hectáreas), equivalente al 28,7% del total del área de esta localidad, seguida de Las Nieves con 24,8% y Sagrado Corazón con 21,0%. La UPZ La Macarena es la más pequeña de la localidad con 85,90 hectáreas, correspondiendo al 12,3%, seguida de la UPZ Las Cruces con 13,2%.

## Población

La población de Bogotá para 2012 es de 7.559.071 habitantes y la de Santa Fe es de 103.537, que representan el 1,4% de los habitantes del Distrito Capital según las proyecciones de población del Censo General 2005. De las 5 unidades de planeamiento zonal que conforman esta localidad, la que concentra la mayor población es Lourdes con el 45% y Sagrado Corazón solo cuenta con el 5,5%. La población de Las Cruces (95) equivale al 22,7% del total de la localidad, seguida por La Macarena (92) y La Nieves (93) con el 13,7 y 13,0% respectivamente.

## Densidad

En 2012 esta localidad presenta una densidad urbana de 149 habitantes por hectárea, menor al de la ciudad - 192 hab/ha. -. Las Cruces, Lourdes y La Macarena son las UPZ que concentran mayor población con 255, 233 y 165 habitantes por hectárea respectivamente, índices superiores al promedio de la localidad y del Distrito Capital. Las Nieves cuenta con una densidad de 78 hab/ha y Sagrado Corazón con el 39 hab/ha., siendo esta última, la UPZ con menos densidad en la localidad.

## Estratificación

En cuanto a la composición socioeconómica en la

localidad de Santa Fe, el estrato 2 ocupa la mayor porción del área urbana de la localidad con el 54,79%, el estrato 3 del 17,19%, el 15,69% se clasifica sin estrato. Esta localidad no cuenta con estratos 5 y 6, cuenta con los estratos 1 y 4 en bajo proporción, esto es el 7,85 y 4,48% respectivamente.

## Uso de suelo

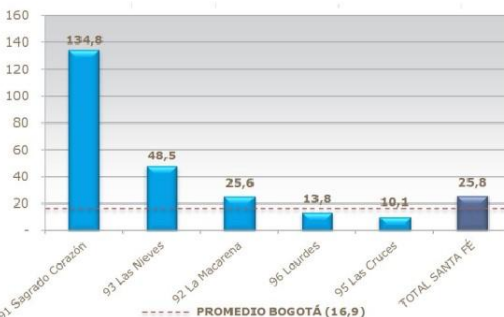
En Santa Fe el uso del suelo predominante es el comercial con 44,2%, seguido del residencial con 38,2%, el dotacional cuenta con el 17,4% y el industrial solo con el 0,1%.

Respecto al indicador de espacio público total por habitante, la localidad de Santa Fe cuenta con un índice de 25,79 m<sup>2</sup>/hab., ocupando el cuarto lugar dentro del Distrito Capital. De las 5 UPZ que conforman esta localidad, Sagrado Corazón señala 134,85 m<sup>2</sup>/hab., siendo este un índice muy elevado. Esto se atribuye a la baja densidad poblacional de esta UPZ, al cual es de 39 hab/ha.

La localidad de Santa Fe cuenta con 148,34 hectáreas de vías vehiculares, Las Nieves es la UPZ con la mayor área de este elemento, sin embargo al analizar el componente de vías vehiculares por habitantes, la UPZ Sagrado Corazón cuenta con el índice más alto - 53,33 m<sup>2</sup>/hab. -, esto por la baja densidad que presenta este territorio.

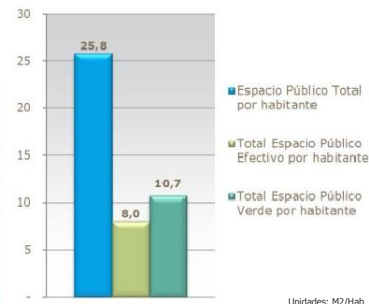
Esta localidad no cuenta con alamedas y solo las UPZ Sagrado Corazón, La Macarena y Las Cruces tienen cicloruta. Sagrado Corazón cuenta con la mayor área, 4.285,74 m<sup>2</sup> - localizada sobre el eje de la Carrera 13 -, siendo, la UPZ con el índice más alto de ciclorutas por habitante.

En la localidad de Santa Fe, las UPZ que cuentan con vías peatonales son: Sagrado Corazón (190,88 m<sup>2</sup>), La Macarena (5.526,45 m<sup>2</sup>) y Lourdes (63.049,23 m<sup>2</sup>), siendo esta última UPZ la que presenta mayor índice de vías peatonales por habitante en esta localidad.



Unidades: Metros cuadrados por habitante

UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
91 Sagrado Corazón	134,85	64,65	3,85	12,23	0,00	0,00	0,03	53,33	0,75
92 La Macarena	25,62	1,83	0,63	8,70	0,00	0,00	0,39	14,06	0,00
93 Las Nieves	48,53	11,03	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	37,32	0,18
95 Las Cruces	10,13	0,93	0,02	0,00	0,00	0,00	0,00	9,18	0,00
96 Lourdes	13,77	1,34	3,55	1,96	0,01	0,00	1,35	5,55	0,00
<b>TOTAL SANTA FE</b>	<b>25,79</b>	<b>6,08</b>	<b>1,90</b>	<b>2,75</b>	<b>0,01</b>	<b>0,00</b>	<b>0,66</b>	<b>14,33</b>	<b>0,07</b>



Unidades: M2/Hab

## Espacio público efectivo por habitante

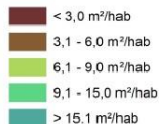
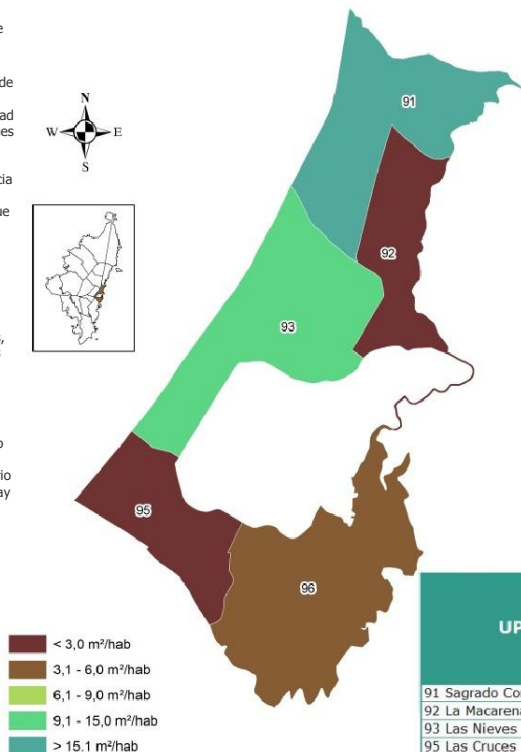
El indicador de espacio público efectivo por habitante en Bogotá es de 3,93 m<sup>2</sup>/hab., el de Santa Fe es de 7,99 m<sup>2</sup>/hab., siendo la segunda localidad con el mayor índice después de la localidad de Teusaquillo.

Respecto a los componentes de este indicador, el índice de parques por habitantes para la localidad Santa Fe es de 6,08 m<sup>2</sup>/hab., siendo la tercera localidad con más cantidad de metros cuadrados por habitante con respecto a parques distritales. La UPZ Sagrado Corazón presenta una considerable diferencia respecto a las otras UPZ que conforman esta Localidad, lo cual se atribuye a la presencia de los parques metropolitanos Olaya Herrera y la Independencia y a la baja densidad poblacional con la que cuenta.

En la UPZ Las Nieves, se muestra un índice de 11,03 m<sup>2</sup>/hab., como sucede en la UPZ Sagrado Corazón, en razón a que esta cuenta con el parque metropolitano Tercer Milenio. Por debajo del promedio de la localidad, encontramos las UPZ Lourdes, La Macarena y Las Cruces, siendo esta última la unidad con el índice más bajo (0,93 m<sup>2</sup>/hab.) debido a que estas son las UPZ con densidad poblacional alta en la localidad.

En la localidad de Santa Fe el índice de zonas verdes por habitantes es de 1,90 m<sup>2</sup>/hab., muy cercano al promedio de la ciudad. Las UPZ Sagrado Corazón y Lourdes, cuentan con los índices más altos en la localidad, contrario a lo que sucede en Las Cruces y Las Nieves, donde no hay presencia.

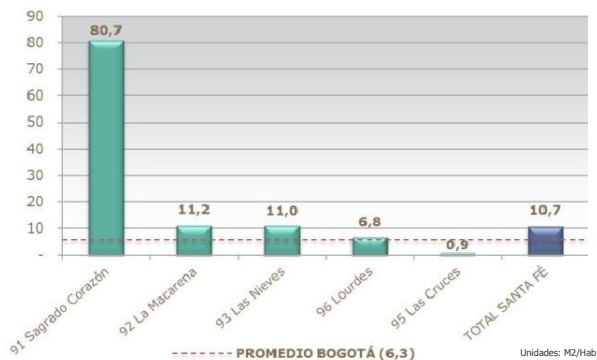
Respecto al componente de plazas y plazoletas por habitante, esta localidad presenta un índice de 0,01 m<sup>2</sup>/hab., siendo Lourdes la única UPZ que cuenta con estos elementos del espacio público.



## Espacio público verde por habitante

En la localidad el índice de espacios verdes por habitantes es de 10,73 m<sup>2</sup>/hab., ocupando el cuarto lugar dentro del Distrito Capital.

Santa Fe registra un total de 28,46 hectáreas de suelo urbano protegido, las UPZ La Macarena cuenta con 12,31 ha., Lourdes con 9,14 ha. y Sagrado Corazón 12,31 ha, pero es esta última UPZ la que registra el mayor índice de estructura ecológica principal por habitante ya que es la unidad menos de la localidad. Las UPZ Las Nieves y Las Cruces no cuentan con Estructura Ecológica Principal Urbana.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
91 Sagrado Corazón	68,51	64,65	3,85	0,00	80,74	64,65	3,85	12,23
92 La Macarena	2,46	1,83	0,63	0,00	11,16	1,83	0,63	8,70
93 Las Nieves	11,03	11,03	0,00	0,00	11,03	11,03	0,00	0,00
95 Las Cruces	0,95	0,93	0,02	0,00	0,95	0,93	0,02	0,00
96 Lourdes	4,90	1,34	3,55	0,01	6,85	1,34	3,55	1,96
<b>TOTAL SANTA FE</b>	<b>7,99</b>	<b>6,08</b>	<b>1,90</b>	<b>0,01</b>	<b>10,73</b>	<b>6,08</b>	<b>1,90</b>	<b>2,75</b>

# 04 San Cristobal

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de San Cristóbal se localiza al sur oriente de la ciudad, limitando al norte con la localidad de Santa Fe (Avenida 1), al sur con la localidad de Usme (Parque Entre Nubes), al oriente con los municipios de Ubaque y Choachi, al occidente con las localidades de Rafael Uribe Uribe (Avenida Carrera 10 y Parque Entre Nubes) y la localidad Antonio Nariño (Avenida Carrera 10).

## UPZ

El territorio se encuentra dividido en cinco Unidades de Planeación Zonal UPZ, cuatro de ellas clasificadas de tipo residencial de urbanización incompleta 32. San Blas, 34. 20 de Julio, 50. La Gloria y 51. Los Libertadores con un área total de 1.412 ha. (85,71% de la localidad); y una de tipo residencial consolidado 33. Sosiego con un área de 235,49 ha. (14,28%).

## Área y tipos de suelo

La localidad tiene una extensión de 4.816,32 hectáreas de las cuales 3.168,04 son de suelo rural, 1.648,28 de suelo urbano y no posee suelo de expansión.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; San Cristóbal tiene 409 mil habitantes (5,41% de la población de la ciudad) siendo la UPZ La Gloria la más poblada con 101.129 habitantes y la menor habitada Sosiego con 47.825 habitantes.

## Densidad

La localidad de San Cristóbal tiene una densidad de 248 hab/ha. La UPZ más densamente poblada es 20 de Julio con 341 hab/ha mientras que la menor es Los Libertadores con 203 hab/ha.

## Estratificación

En la composición socioeconómica en San Cristóbal predomina el estrato 2 (65,36%) ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad; seguido del estrato 1 (10,54%) y el estrato 3 (9,07%).

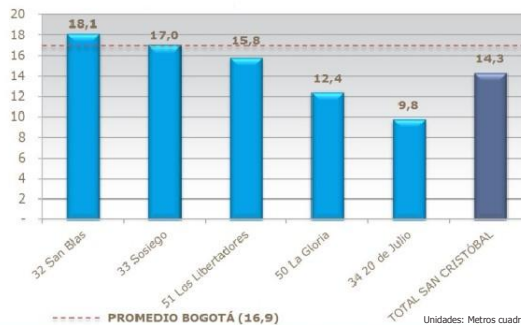
## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 84,8%. El uso comercial corresponde al 8,5%, el dotacional al 6,2% y el industrial al 0,4%.

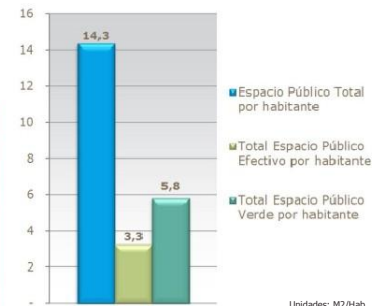


En el análisis realizado se encuentra que el índice de espacio público total de la localidad se ubica por debajo del promedio de la ciudad. Este indicador al interior de la localidad en las diferentes UPZ cambia radicalmente, en donde la UPZ San Blas tiene el índice por encima del promedio de la localidad, esto debido a que en esta UPZ se encuentra una gran porción de la Estructura Ecológica Principal Urbana de la localidad (Parque Entre Nubes), dándole un gran peso y aumentando el valor del indicador. El valor de este indicador en la UPZ Sosiego lo genera las vías vehiculares, ya que esta UPZ tiene una localización central rodeada de la Avenida Carrera 10 en el sector occidental, la Avenida primera por el norte y hacia el sur la Avenida Primero de Mayo; además esta UPZ cuenta con el indicador más alto en cuanto a parques, ya que en ella se encuentra el Parque Metropolitano San Cristóbal, 24 parques vecinales y 11 parques de bolsillo.

La UPZ 20 de Julio es la que tiene el índice más bajo de la localidad, esto debido a que esta UPZ tiene el índice más bajo de parques, de zonas verdes y de vías peatonales de toda la localidad, además no tiene área de Estructura Ecológica Principal Urbana, la UPZ La Gloria tiene una estructura similar a la UPZ 20 Julio.



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Pevtonales por habitante	Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
32 San Blas	18,12	1,15	1,75	7,84	0,02	0,00	0,99	6,38	0,00
33 Sosiego	17,01	4,12	1,19	0,53	0,07	0,00	0,17	10,95	0,00
34 20 de Julio	9,83	0,69	1,22	0,00	0,12	0,00	0,75	7,04	0,00
50 La Gloria	12,43	0,75	1,80	1,82	0,00	0,00	1,64	6,42	0,00
51 Los Libertadores	15,80	2,00	2,82	1,24	0,00	0,00	2,19	7,56	0,00
<b>TOTAL SAN CRISTÓBAL</b>	<b>14,35</b>	<b>1,45</b>	<b>1,78</b>	<b>2,58</b>	<b>0,04</b>	<b>0,00</b>	<b>1,72</b>	<b>7,28</b>	<b>0,00</b>

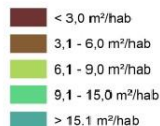
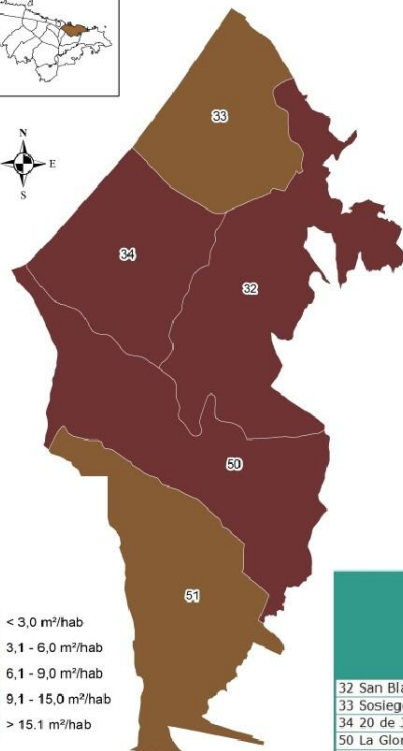


## Espacio público efectivo por habitante

La UPZ Sosiego tiene el índice más alto, sobre todo en el componente de Parques, debido a la presencia del parque Metropolitano San Cristóbal y de una amplia red de parques distritales. Luego encontramos la UPZ Los Libertadores, que tiene una relación equilibrada entre el componente de parques y el componente de zonas verdes por habitante.

Posteriormente se encuentra las UPZ San Blas, La Gloria y 20 de Julio que tienen índices muy bajos, esto debido a que la proporción de zonas verdes es muy baja con respecto a la población; el área destinada a parques en las UPZ 20 de Julio y La Gloria es bastante deficiente con 0,69 m<sup>2</sup>/hab y 0,75 m<sup>2</sup>/hab respectivamente.

Con respecto al tema de plazas y plazoletas la presencia de estos espacios en la localidad son mínimos, ya que los índices para cada una de las UPZ son muy bajos y en algunos casos es nulo como se muestra en la tabla de indicadores de la localidad.

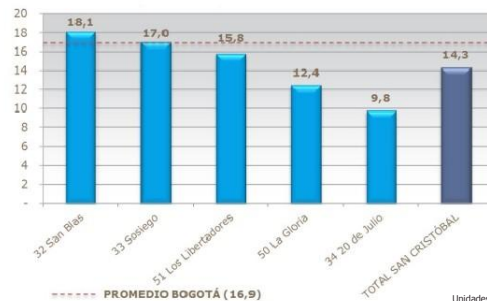


## Espacio público verde por habitante

Al incluir la Estructura Ecológica Principal Urbana dentro del indicador de espacio verde, se agrega una cantidad considerable de área a cada una de las UPZ, es por esto que la UPZ San Blas tiene el índice más alto, debido al parque Entrenubes; seguidamente se encuentra la UPZ Los Libertadores, la cual muestra un equilibrio entre sus componentes incluida la Estructura Ecológica Principal Urbana.

Finalmente se encuentra la UPZ 20 de Julio que tiene el índice más bajo para la localidad, esto se debe a que no alberga área de Estructura Ecológica Principal y el nivel de parques con respecto a la población que habita allí es bastante baja.

Los espacios verdes dentro de la localidad son muy pocos e insuficientes, este es el resultado de un urbanismo fragmentado y en muchas ocasiones de tipo informal en donde estos espacios no son tenidos en cuenta y no son incluidos como factor crucial de la calidad de vida de los habitantes.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
32 San Blas	2,92	1,15	1,75	0,02	10,74	1,15	1,75	7,84
33 Sosiego	5,37	4,12	1,19	0,07	5,83	4,12	1,19	0,53
34 20 de Julio	2,04	0,69	1,22	0,12	1,92	0,69	1,22	0,00
50 La Gloria	2,55	0,75	1,80	0,00	4,37	0,75	1,80	1,82
51 Los Libertadores	4,81	2,00	2,82	0,00	6,05	2,00	2,82	1,24
<b>TOTAL SAN CRISTÓBAL</b>	<b>3,26</b>	<b>1,45</b>	<b>1,78</b>	<b>0,04</b>	<b>5,81</b>	<b>1,45</b>	<b>1,78</b>	<b>2,58</b>

# 05 Usme

## Espacio público total por habitante

### Localización y límites

La localidad de Usme se localiza al sur de la ciudad, limita al norte con las localidades San Cristóbal, Rafael Uribe Uribe y Tunjuelito; al oriente con los municipios de Chipaque y Uner; al sur con la localidad de Sumapaz; y al occidente con la localidad Ciudad Bolívar (Río Tunjuelo) - y los municipios de Pasca y Soacha.

### UPZ

Esta localidad se encuentra dividida en 7 Unidades de Planeamiento Zonal: 52. La Flora, 56. Danubio, 57. Gran Yomasa, 58. Comunero, 59. Alfonso López de tipo residencial de urbanización incompleta, 60. Parque Entre Nubes de tipo dotacional y 61. Ciudad Usme de tipo desarrollo.

### Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 21.506,7 hectáreas, de estas 2.120,7 corresponden a suelo urbano, 902,1 se clasifican como suelo de expansión urbana y las restantes 18.483,9 constituyen suelo rural.

### Población

La población de Bogotá para 2012 es de 7.559.071 habitantes y la de Usme es de 400.129, lo que representa el 5,30% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005.

### Densidad

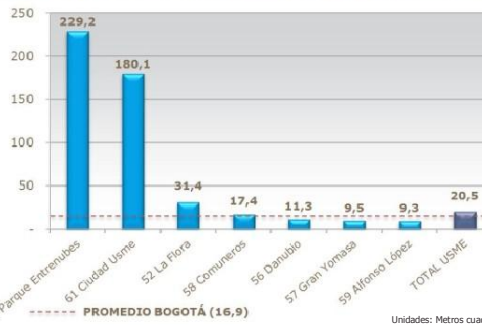
En 2012 la localidad de Usme presenta una densidad urbana de 132 habitantes por hectárea. En lo referente a las UPZ de la localidad, Alfonso López, Gran Yomasa, Comuneros y Danubio cuentan con una densidad poblacional superior al promedio de la localidad.

### Estratificación

La composición socioeconómica en Usme predomina el estrato 1 (51,56%) ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad; seguido del estrato 2 (30,04%), el restante corresponde a manzanas no residenciales.

### Uso de suelo

En esta localidad el uso predominante es el residencial con el 83,6%, el 9,5% corresponde a comercio, el dotacional cuenta con el 4,5% y el industrial con el 2,4%.



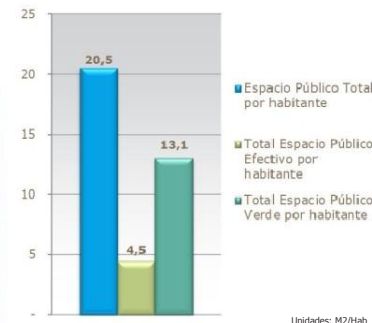
UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cidroruta por habitante
52 La Flora	31,41	0,87	2,74	14,12	0,00	0,00	5,75	7,93	0,00
56 Danubio	11,34	1,25	2,29	1,60	0,00	0,00	1,91	4,29	0,00
57 Gran Yomasa	9,46	0,11	2,18	0,60	0,00	0,00	1,82	4,74	0,00
58 Comuneros	17,44	4,38	1,97	2,97	0,02	0,00	2,24	5,87	0,00
59 Alfonso López	9,26	0,70	1,39	1,54	0,00	0,00	2,01	3,63	0,00
60 Parque Entrenubes	229,16	121,34	31,96	69,74	0,00	0,00	0,15	5,96	0,00
61 Ciudad Usme	180,08	4,99	3,09	156,54	0,00	0,00	1,46	14,00	0,00
<b>TOTAL USME</b>	<b>20,51</b>	<b>2,25</b>	<b>2,23</b>	<b>8,58</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,14</b>	<b>5,31</b>	<b>0,00</b>

El indicador de espacio público total por habitante en la localidad de Usme es de 20,51 m<sup>2</sup>/hab., ocupando el noveno lugar dentro del Distrito Capital y ubicándose arriba del promedio de la ciudad.

La localidad de Usme no cuenta con alamedas; en cuanto a cidrorutas, están presentes en la UPZ Gran Yomasa con 359,15 M<sup>2</sup>.

Usme cuenta con 85,82 hectáreas de vías peatonales (estando presente en las 7 UPZ que conforman esta localidad) y un índice de 2,14 m<sup>2</sup>/hab., ubicándose como la segunda localidad con el mayor índice de vías peatonales por habitante en la ciudad.

El índice de vías vehiculares por habitante en la localidad es de 5,31 m<sup>2</sup>/hab., siendo considerablemente inferior al promedio de la ciudad. Las UPZ Ciudad Usme, La Flora, Parque Entrenubes y Comuneros se ubican arriba del promedio de la localidad, caso contrario sucede con Gran Yomasa, Danubio y Alfonso López.



## Espacio público efectivo por habitante

La UPZ Parque Entrenubes presenta el mayor índice de espacio público efectivo, debido a la localización de 121,4 m<sup>2</sup>/hab., de parques, entre los que se encuentra gran parte de área del Parque Entrenubes.

La UPZ Comuneros es el sector con la mayor área de parques en la localidad, el equivalente al 47,47% del área total de Usmecon un índice de 4,38 m<sup>2</sup>/hab, contrastando con las UPZ La Flora y Gran Yomasa, con el 1,99% y 1,79% respectivamente, esto producto a que su desarrollo urbanístico ha sido de tipo informal.

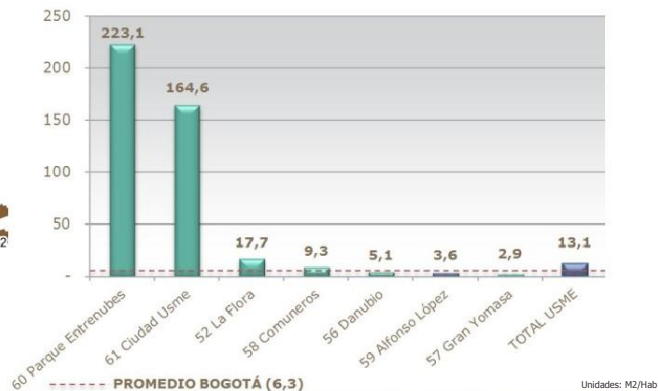
En la localidad de Usme el índice de zonas verdes es de 2,23 m<sup>2</sup>/hab., arriba del promedio del Distrito Capital y estando presente en las 7 UPZ que conforman esta localidad.

La única UPZ en la localidad que cuenta con el componente plazas y plazoletas es Comuneros, con un área de 1.579,78 M<sup>2</sup>.



## Espacio público verde por habitante

La localidad de Usme cuenta con 89,99 hectáreas de parques distritales, después de la UPZ Parque Entrenubes, es Ciudad Usme la UPZ con mayor índice de parques por habitante. De igual manera el componente de Estructura Ecológica Principal para la UPZ Entrenubes es de 69,74 m<sup>2</sup>/ha., lo cual permite mantenerla con el índice más alto; sin embargo, en la UPZ Ciudad Usme es donde se encuentra el mayor aporte de la estructura ecológica principal, ya que cuenta con una gran porción de zona de ronda hidráulica del sistema de quebradas entre las que se encuentran Yomasa, Fucha, Churiza y Santa Librada el cual es de 156,24m<sup>2</sup>/ha.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
52 La Flora	3,60	0,87	2,74	0,00	17,72	0,87	2,74	14,12
56 Danubio	3,54	1,25	2,29	0,00	5,14	1,25	2,29	1,60
57 Gran Yomasa	2,29	0,11	2,18	0,00	2,89	0,11	2,18	0,60
58 Comuneros	6,36	4,38	1,97	0,02	9,31	4,38	1,97	2,97
59 Alfonso López	2,08	0,70	1,39	0,00	3,62	0,70	1,39	1,54
60 Parque Entrenubes	153,31	121,34	31,96	0,00	223,05	121,34	31,96	69,74
61 Ciudad Usme	8,08	4,99	3,09	0,00	164,62	4,99	3,09	156,54
TOTAL USME	4,48	2,25	2,23	0,00	13,06	2,25	2,23	8,58



# 06 Tunjuelito

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Tunjuelito se encuentra en el sur de la ciudad, limitando al norte con la localidad de Kennedy (Autopista Sur) y con la localidad de Puente Aranda (Avenida Ciudad de Quito); al oriente con la localidad Rafael Uribe Uribe (Avenida Caracas y las Calle 46 sur y 47A sur); al sur con la localidad de Usme y al occidente con la localidad de Ciudad Bolívar (Río Tunjuelo).

## UPZ

El territorio se encuentra dividido en dos UPZ, la UPZ 42. Venecia de Tipo residencial consolidado con 659,38ha y la UPZ 62. Tunjuelito de tipo residencial de urbanización incompleta con 327,25 ha.

## Área y tipos de suelo

Tunjuelito cuenta con 986,63 ha todas clasificadas en suelo urbano. Por su localización la localidad no cuenta con suelo rural ni suelo de expansión.

Población Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; Tunjuelito tiene 201.593 habitantes (2,67% del total de la ciudad) ubicándola como una de las localidades con menor población de Bogotá. La UPZ Venecia tiene 144.301 habitantes y Tunjuelito 57.292.

## Densidad

La localidad de Tunjuelito tiene una densidad de 204 hab/ha, siendo una de las más altas en relación al promedio de la ciudad 183 hab/ha. La UPZ Venecia tiene una densidad poblacional de 218 hab/ha y la de Tunjuelito 175 hab/ha.

## Estratificación

En la composición socioeconómica en Tunjuelito predomina el estrato 2 ocupando el 63,33% del área de la localidad, seguido del estrato 3 con 26,43% del área y el restante corresponde a predios sin estrato.

## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 67,7%. El uso comercial corresponde al 19,7%, el dotacional al 8,0% y el industrial 4,6%.

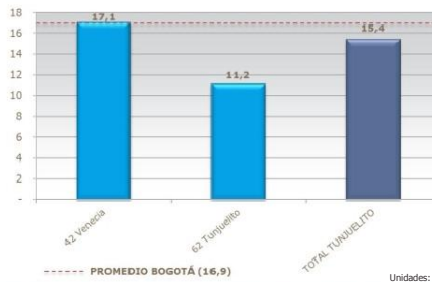


Al revisar los resultados del estudio obtenidos para la localidad de Tunjuelito, se observa una diferencia entre las dos UPZ, esto en relación a las características propias.

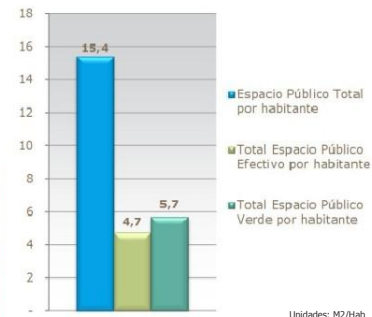
La UPZ Venecia se encuentra provista del parque Metropolitano El Tunal y se encuentra bordeada por Avenidas Principales de la ciudad como la Avenida Boyacá, la Autopista al Sur, la Avenida Carrera 68; de igual forma cuenta con mayor proporción de suelo destinado a zonas verdes 103,94 ha, esto se debe a que el proceso de urbanización de algunos barrios de esta UPZ como el Tunal y Rincón de Venecia, aportaron estos espacios como elementos importantes dentro del desarrollo de la ciudad.

La UPZ Tunjuelito, tiene una densidad poblacional más baja que la UPZ Venecia (175 hab/ha) su índice se encuentra por debajo del promedio de la ciudad. La presencia de parques es muy baja (0,08 m<sup>2</sup>/hab.), al igual que la existencia de zonas verdes (0,64 m<sup>2</sup>/hab.); las vías vehiculares en este indicador son las que nos dan el mayor peso (Avenida Caracas, la Avenida Villavicencio, la Avenida Tunjuelito).

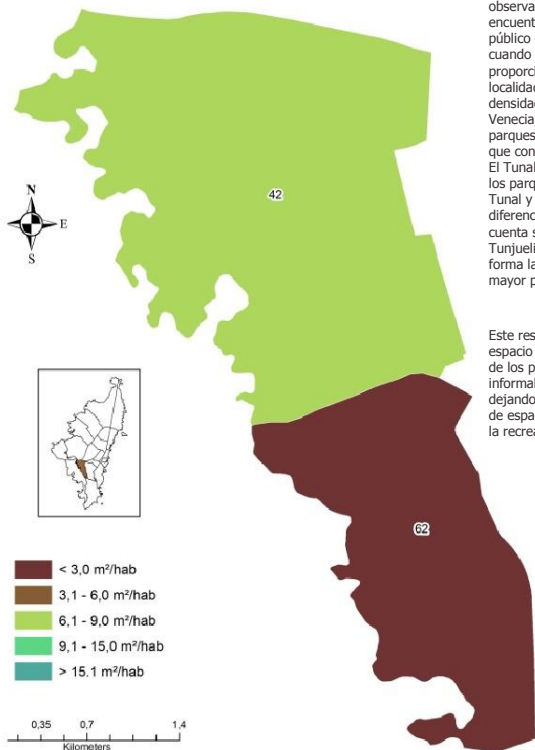
En cuanto a la presencia de alamedas, plazas y plazoletas, la localidad presenta un déficit bastante grande.



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cidorruta por habitante
42 Venecia	17,09	4,71	1,54	0,95	0,06	0,00	0,25	9,47	0,10
62 Tunjuelito	11,21	0,08	0,64	1,20	0,08	0,00	0,26	8,92	0,02
<b>TOTAL TUNJUELITO</b>	<b>15,41</b>	<b>3,40</b>	<b>1,28</b>	<b>1,02</b>	<b>0,07</b>	<b>0,00</b>	<b>0,25</b>	<b>9,31</b>	<b>0,08</b>



## Espacio público efectivo por habitante



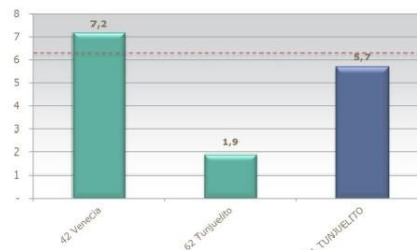
Al revisar los datos obtenidos, se observa que la UPZ Venecia se encuentra mejor provista de espacio público que la UPZ Tunjuelito, aun cuando esta alberga la mayor proporción de población de la localidad (144.301 hab con una densidad de 218 hab/ha). La UPZ Venecia, cuenta con una red de parques distritales bastante amplia que consta del parque Metropolitano El Tunal, el parque zonal Nuevo Muzú y los parques vecinales de los barrios El Tunal y Rincón de Venecia. A diferencia de la UPZ Tunjuelito que cuenta solo con los parques vecinales Tunjuelito y San Benito. De igual forma las zonas verdes hacen una mayor presencia en la UPZ Venecia.

Este resultado tan desigual frente al espacio público efectivo, es producto de los procesos de urbanización informal que la ciudad ha tenido, dejando a su paso grandes problemas de espacios para el goce, el disfrute y la recreación de sus habitantes.

## Espacio público verde por habitante



Dentro de los espacios verdes como ya se mencionó en los indicadores anteriores, la UPZ Venecia tiene un mayor porcentaje. Claro está, que en este indicador al agregar la Estructura Ecológica Principal Urbana, en la UPZ Tunjuelito se observa un aumento, aun cuando el área que se agrega corresponde a la zona de ronda hidráulica del Río Tunjuelo.



Unidades: M2/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
42 Venecia	<b>6,31</b>	4,71	1,54	0,06	<b>7,20</b>	4,71	1,54	0,95
62 Tunjuelito	<b>0,80</b>	0,08	0,64	0,08	<b>1,92</b>	0,08	0,64	1,20
<b>TOTAL TUNJUELITO</b>	<b>4,74</b>	<b>3,40</b>	<b>1,28</b>	<b>0,07</b>	<b>5,70</b>	<b>3,40</b>	<b>1,28</b>	<b>1,02</b>

# 07 Bosa

## Espacio público total por habitante

### Localización y límites

La localidad de Bosa se localiza en el sector suroccidental de la ciudad, limita al norte con la localidad de Kennedy y con el municipio de Mosquera (río Bogotá, río Tunjuelito y Camino de Osorio); al oriente con la localidad de Kennedy (río Tunjuelito); al sur con la localidad de Ciudad Bolívar y el municipio de Soacha (Autopista Sur); y al occidente con los municipios de Soacha y Mosquera (Río Bogotá).

### UPZ

Este territorio contiene 5 Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ, denominadas: 49. Apogeo de tipo residencial consolidado, 84. Bosa Occidental y 85. Bosa Central de tipo residencial de urbanización incompleta, 86. El Porvenir y 87. Tintal Sur de tipo desarrollo.

### Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 2.393,3 hectáreas, de estas 1.932,5 ha., corresponden a suelo urbano y las restantes 460,8 ha., se configuran como suelo de expansión urbana. La UPZ Bosa Central tiene la mayor extensión con 714,66 hectáreas, equivalente al 29,86% del total del área de UPZ de esta localidad, Tintal Sur cuenta con el 24,10%, El Porvenir con el 19,26%, Bosa Occidental con el 17,98% y finalmente Apogeo con el 8,80%.

### Población

La población de Bogotá para 2012 es de 7.559.071 habitantes y la de Bosa es de 597.522, que representan el 7,90% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005. De las 5 Unidades de Planeamiento Zonal que conforman esta localidad, las que concentran mayor población son: Bosa Central con el 38,42% y Bosa Occidental con el 31,96%, seguidos de El Porvenir, Tintal Sur y Apogeo con el 13,56%, 10,05% y 6,01% respectivamente.

### Densidad

En 2012 la localidad de Bosa presenta una densidad urbana de 250 habitantes por hectáreas, considerablemente mayor al promedio de la ciudad. En lo referente a las UPZ de la localidad, Bosa Occidental registra la más alta densidad con 444 hab/ha., le sigue Bosa Central que presenta 312 hab /ha. La menor densidad poblacional, 104 hab/ha., la registra la UPZ Tintal Sur.

### Estratificación

En cuanto a la composición socioeconómica de Bosa, el estrato predominante es 2 ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad con el 77,02%.

### Uso de suelo

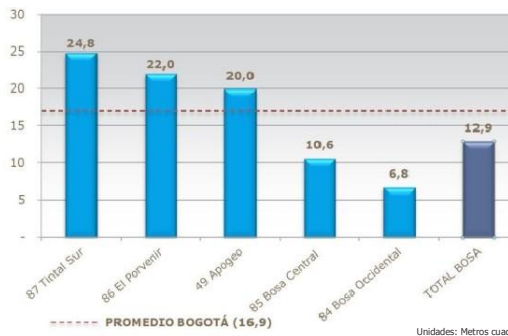
En esta localidad el uso predominante es el residencial con el 82,6%. El uso comercial cuenta con el 12,8% y el dotacional con 4,0%.



Respecto al sistema de movilidad en Bosa, los índices del componente de vías vehiculares en las UPZ no cuentan con una marcada diferencia, a excepción de la UPZ Apogeo con 11,09 m<sup>2</sup>/hab., la más alta en este territorio.

En Bosa la única UPZ que cuenta con alameda es El Porvenir con 695,04 m<sup>2</sup>, equivalente a un índice de 0,01 m<sup>2</sup>/hab. Esta localidad cuenta con 29.525,15 m<sup>2</sup> de cicloruta y está presente en las 5 UPZ de la localidad. La Unidad de Planeamiento Zonal El Porvenir cuenta con el 32,50% del área total, siendo la UPZ con mayor área de cicloruta en la localidad.

La Localidad de Bosa cuenta con 66,31 hectáreas de vías peatonales, Bosa Occidental es la UPZ con mayor presencia de estas vías, equivalente al 43,84% del área total de la localidad y cuenta con el índice más alto en este componente, seguido de la UPZ El Porvenir y Bosa Central. El indicador más bajo se encuentra en Tintal Sur, la cual contiene el 1,87% del área total siendo la UPZ con menos vías peatonales, pero cuenta con una clasificación de desarrollo, es decir, dispone de suelo para ser urbanizado.



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
49 Apogeo	19,99	2,53	1,32	4,55	0,00	0,00	0,40	11,09	0,09
84 Bosa Occidental	6,75	0,02	0,57	0,30	0,00	0,00	1,52	4,31	0,03
85 Bosa Central	10,61	0,74	1,43	1,70	0,00	0,00	1,05	5,66	0,02
86 El Porvenir	22,00	3,28	0,15	13,31	0,00	0,01	1,28	3,86	0,12
87 Tintal Sur	24,79	3,76	0,00	16,72	0,00	0,00	0,21	3,99	0,11
<b>TOTAL BOSA</b>	<b>12,91</b>	<b>1,27</b>	<b>0,03</b>	<b>4,51</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1,11</b>	<b>5,14</b>	<b>0,05</b>



## Espacio público efectivo por habitante

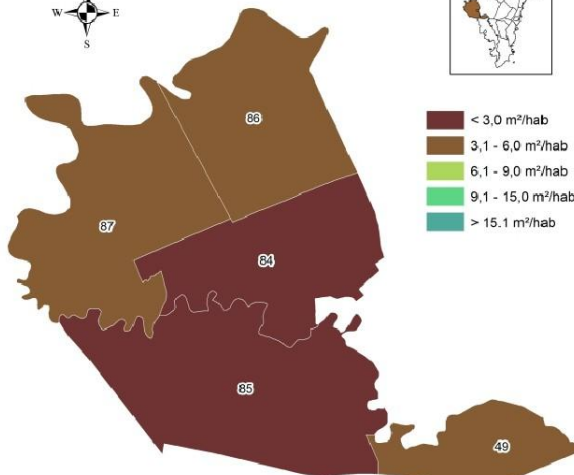
El indicador de espacio público efectivo por habitante en Bogotá es de 3,9 m<sup>2</sup>/hab., y la de Bosa es de 2,10 m<sup>2</sup>/hab., convirtiéndose en la segunda localidad con el índice más bajo en el Distrito Capital después de La Candelaria. Los índices para las 5 UPZ que conforman esta localidad no cuentan con una marcada diferencia, a excepción de la UPZ Bosa Occidental con 0,59 m<sup>2</sup>/hab., la más deficitaria en este territorio.

En la localidad de Bosa, son los parques vecinales los más representativos del área total de parques. La UPZ El Porvenir contiene el 35,08% de esta área, seguido de Tintal Sur con 29,82%. En esta última UPZ se localiza el parque metropolitano El Recreo, esta Unidad de Planeamiento Zonal cuenta con una clasificación de desarrollo (dispone de suelo para urbanizar), esto aunado a que es la UPZ menos densa de la localidad, explica porque es el índice más alto de parques. Por el contrario, la UPZ Bosa Occidental presenta un índice considerablemente bajo (0,02 m<sup>2</sup>/hab.), esta contiene solo el 0,53% del área total de parques de la localidad y es el sector más denso de Bosa con 444 hab/ha.

La UPZ Bosa Central cuenta con el 66,15% del total de área de zonas verdes en la localidad, presentando además el índice más alto del componente zonas verdes por habitante. Bosa Occidental es la segunda UPZ con mayor porcentaje de zonas verdes de la localidad (21,83%), pero por la alta densidad poblacional con la que cuenta, presenta uno de los índices más bajos en este territorio.

En Bosa el índice de zonas verdes por habitantes es de 0,83 m<sup>2</sup>/hab., siendo uno de los más bajos en la ciudad. Todas las UPZ de la localidad cuentan con zonas verdes, excepto la UPZ Tintal Sur, por contar solo con el 0,06% del área total de parques de la localidad.

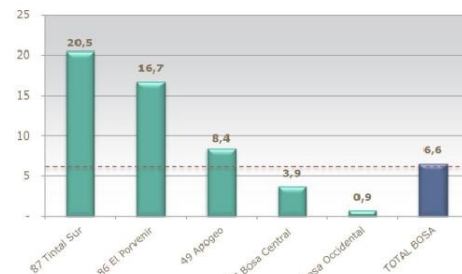
Bosa Central es una única UPZ que cuenta con el elemento plazas en la localidad, en razón a que allí se ubica el núcleo fundacional de Bosa.



## Espacio público verde por habitante

En la localidad el índice de espacios verdes por habitantes es de 6,61 m<sup>2</sup>/hab., ocupando el octavo lugar dentro del Distrito Capital y ubicándose sobre el promedio de la ciudad. Las UPZ Tintal Sur y El Porvenir presentan los índices más altos 20,49 y 16,73 m<sup>2</sup>/hab. respectivamente, dado que presentan los índices más altos en los componentes de parques y estructura ecológica principal por habitantes y los más bajos en el de zonas verdes.

Las 5 UPZ que conforman esta localidad cuentan con estructura ecológica principal, ubicándose el mayor porcentaje del área total de este componente del espacio público en las UPZ Tintal Sur (allí se ubica parte del río Bogotá y su ronda, parte del río Tunjuelo y su ronda, la planta de tratamiento Tunjuelo) y El Porvenir (encontramos parte del río Bogotá y su ronda y el canal de Cundinamarca). Las UPZ Apogeo, Bosa Occidental y Bosa Central cuentan con parte del río Tunjuelo y su ronda hidráulica; localizándose además en esta última UPZ el humedal Tibaná.



Unidades: M<sup>2</sup>/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
49 Apogeo	3,85	2,53	1,32	0,00	8,40	2,53	1,32	4,55
84 Bosa Occidental	0,59	0,02	0,57	0,00	0,89	0,02	0,57	0,30
85 Bosa Central	2,18	0,74	1,43	0,00	3,88	0,74	1,43	1,70
86 El Porvenir	3,43	3,28	0,15	0,00	16,73	3,28	0,15	13,31
87 Tintal Sur	3,77	3,76	0,00	0,00	20,49	3,76	0,00	16,72
<b>TOTAL BOSA</b>	<b>2,10</b>	<b>1,27</b>	<b>0,83</b>	<b>0,00</b>	<b>6,61</b>	<b>1,27</b>	<b>0,83</b>	<b>4,51</b>

# 08 Kennedy

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Kennedy se localiza al suroccidente de Bogotá, limitando al norte con la localidad de Fontibón (Eje del río Fucha), al oriente con la localidad de Puente Aranda (Avenida del Congreso Eucarístico), al sur con la localidad de Tunjuelito (Autopista Sur), la localidad de Ciudad Bolívar y Bosa (Eje del río Tunjuelo); y al occidente con la localidad de Bosa (Eje del río Tunjuelo) y el municipio de Mosquera (Eje río Bogotá).

## UPZ

El territorio se encuentra dividido en 12 UPZ; la UPZ 44. Américas de tipo con centralidad urbana cuenta con 381 ha (9,9%), las UPZ 45. Carvajal, 46. Castilla, 47. Kennedy Central y 48. Timiza de tipo residencial consolidado suman 1.709,4 ha (44,3%); las UPZ 78. Tintal Norte y 79. Calandaima de tipo de desarrollo con 662,3 ha (17,1%); las UPZ 80. Corabastos, 81. Gran Britalia y 82. Patio Bonito de tipo residencial de urbanización incompleta con 681,7 ha (17,7%); la UPZ 83. Las Margaritas de tipo predominante dotacional con 147,2 ha (3,8%) y finalmente la UPZ 113. Bavaria de tipo predominantemente industrial con 277, 2 ha, (7,2%).

## Área y tipos de suelo

Kennedy cuenta con 3.859 has de las cuales 3.606,4 ha corresponden a suelo urbano y las restantes 252,6 has son suelo de expansión urbana. El suelo de expansión se encuentra localizado hacia el occidente de la localidad limitando con el Río Bogotá.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; Kennedy tiene proyectado para el 2012 1.034.122 habitantes (13,6% de la ciudad) ubicándola como una de las primeras localidades en población. La UPZ más poblada es Patio Bonito con 183.051 habitantes, mientras que la menos poblada es Las Margaritas con 16.545 habitantes.

## Densidad

La localidad de Kennedy tiene una densidad urbana de 268 hab/ha por encima del promedio de la ciudad 182 hab/ha. La UPZ con mayor densidad poblacional es Patio Bonito con 577 hab/ha, mientras que la menos es Bavaria con 98,18 hab/ha.

## Estratificación

La composición socioeconómica que predomina es el estrato 2 con un 47% del área urbana, seguido del estrato

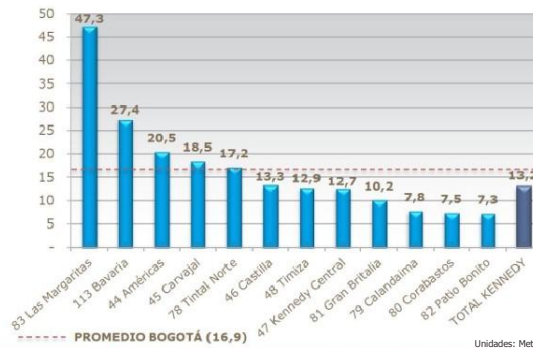
3 con un 38,25%. El estrato 1 tiene presencia en un 1,26% y el estrato 4 con 0,68% y el restante corresponde a zonas no residenciales.

## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 74,2%. El uso comercial corresponde al 19,8%, el dotacional al 3,8% y el industrial 2,1%.

En cuanto al espacio público total los resultados son muy diversos para cada UPZ, para su análisis se realizaron tres grupos de UPZ.

El primer grupo corresponde a las UPZ que se encuentran con los índices más altos, Las Margaritas, Bavaria y Américas. En la primera UPZ el indicador es



Unidades: Metros cuadrados por habitante

UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
44 Américas	20,52	1,27	4,38	0,32	0,00	0,00	0,23	14,21	0,11
45 Carvajal	18,50	0,78	2,06	0,14	0,05	0,00	0,33	15,09	0,05
46 Castilla	13,32	0,75	2,25	0,81	0,00	0,00	0,70	8,71	0,10
47 Kennedy Central	12,71	0,30	1,76	0,00	0,05	0,00	0,75	9,80	0,04
48 Timiza	12,86	2,19	2,72	1,48	0,02	0,00	1,86	4,54	0,05
78 Tintal Norte	17,24	0,14	0,14	15,64	0,00	0,00	0,03	1,22	0,07
79 Calandaima	7,85	0,99	1,76	2,19	0,00	0,14	0,39	2,32	0,06
80 Corabastos	7,47	1,15	0,14	0,13	0,00	0,00	2,38	3,65	0,02
81 Gran Britalia	10,19	1,16	2,30	0,05	0,01	0,00	1,81	4,84	0,01
82 Patio Bonito	7,33	0,48	0,69	0,84	0,00	0,07	1,61	3,60	0,04
83 Las Margaritas	47,35	41,36	0,50	0,45	0,00	0,00	0,00	4,62	0,41
113 Bavaria	27,37	0,59	4,07	2,17	0,03	0,17	0,16	20,04	0,13
TOTAL KENNEDY	13,22	1,61	1,90	1,44	0,01	0,03	1,08	7,09	0,06

bastante elevado ya que se encuentra localizado el parque Metropolitano El Porvenir Gibraltar que cuenta con 68,44 ha, siendo el 46% de la UPZ. En cuanto a vías, esta UPZ cuenta con la Avenida Carrera 86 y cuenta con 0,41 m²/ha de ciclorutas, siendo el más alto de la localidad. La siguiente UPZ, Bavaria, tiene valores altos debido a su localización estratégica con la presencia de vías vehiculares como la Avenida 68, la Calle 13, la Avenida Boyacá y la Avenida de las Américas, cuenta con un gran número de zonas verdes una de las más alta de toda la localidad con 4,07m²/hab. y la Estructura Ecológica Principal Urbana también juega un papel importante con 2,17m²/hab. En este grupo, finalmente, se encuentra la UPZ Américas, que cuenta con una gran red de parques viales y el parque zonal la Amistad. En cuanto a las vías, esta se encuentra rodeada de la Avenida 68, la Avenida de las Américas, la Avenida Primero de Mayo, además, es cruzada por la Avenida Boyacá y varias vías de carácter local y vial que contribuyen a la movilidad de la UPZ y al indicador que es de 14, 21m²/hab.

En el segundo grupo se encuentran las UPZ que tiene los valores medios, como Carvajal, Tintal Norte, Castilla, Timiza y Kennedy Central. Para la UPZ Carvajal el elemento con mayor peso es el de las vías vehiculares, ya que cuenta con la Avenida Primero de Mayo, la Avenida Poporo Quimbaya, la Autopista Sur y la Avenida 68. En cuanto a la UPZ Tintal Norte, el elemento que tiene mayor peso es la Estructura Ecológica Principal Urbana, contando con el índice más alto en la localidad. Para las UPZ Castilla, Timiza y Kennedy Central las vías y las zonas verdes tienen una gran importancia, contando con vías como la Avenida de las Américas, Avenida Ciudad de Cali, Avenida Agoberto Mejía Cifuentes y Avenida Primero de Mayo, las zonas verdes localizadas en los barrios Castilla Real, Urbanización Techo II, Ciudad Kennedy y Banderas.

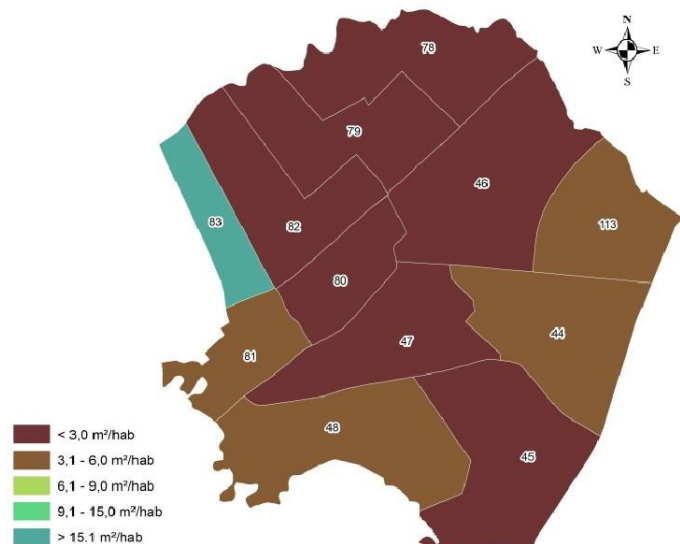
En el último grupo se encuentran las UPZ Gran Britalia, Calandaima, Corabastos y Patio Bonito, estas UPZ se caracterizan por encontrarse ubicadas hacia el occidente de la localidad, en donde el principal eje vial es la Avenida Ciudad de Cali, un elemento importante de resaltar de estas UPZ es que cuentan con la presencia significativa de vías peatonales en relación al resto de la localidad.

## Espacio público efectivo por habitante

Al revisar el espacio público efectivo, se observa una gran disminución de los valores con respecto al espacio público total. En la UPZ Las Margaritas este valor se mantiene alto, por ser de tipo dotacional ya que cuenta con el parque Metropolitano Porvenir Gibraltar. La UPZ Timiza gana peso en este indicador por la presencia del Parque Metropolitano Timiza y la red de parques vecinales. En cuanto a las zonas verdes, la UPZ Bavaria y Américas son las que cuentan con valores más altos para toda la localidad 4,07m<sup>2</sup>/hab y 4,38 m<sup>2</sup>/hab. respectivamente.

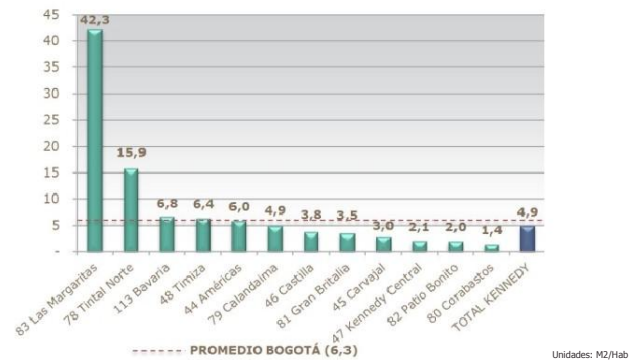
Las UPZ Patio Bonito, Corabastos y Tintal Norte, presentan los índices más bajos en relación a la localidad, la falta de previsión del espacio público se da debido a los procesos de urbanización de carácter informal que han predominado en la ciudad, ya que en un 90% los barrios de estas UPZ, han sido objeto de procesos de legalización y de programas de mejoramiento barrial.

El elemento plazas y plazoletas en las UPZ que conforman esta localidad se encuentra de forma mínima o no existente, las UPZ con mayor índice de este elemento son Kennedy Central y Carvajal.



## Espacio público verde por habitante

En cuanto a los espacios verdes, La UPZ Las Margaritas nuevamente se encuentra en el primer lugar para la localidad. La UPZ Tintal Norte que tenía un bajo espacio público efectivo al incluirle la Estructura Ecológica Principal Urbana aumenta su índice; la misma situación en menor proporción presenta la UPZ Calandaima.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
44 Américas	5,66	1,27	4,38	0,00	5,98	1,27	4,38	0,32
45 Carvajal	2,89	0,78	2,06	0,05	2,98	0,78	2,06	0,14
46 Castilla	3,00	0,75	2,25	0,00	3,80	0,75	2,25	0,81
47 Kennedy Central	2,11	0,30	1,76	0,05	2,06	0,30	1,76	0,00
48 Timiza	4,93	2,19	2,72	0,02	6,39	2,19	2,72	1,48
78 Tintal Norte	0,28	0,14	0,14	0,00	15,92	0,14	0,14	15,64
79 Calandaima	2,75	0,99	1,76	0,00	4,93	0,99	1,76	2,19
80 Corabastos	1,29	1,15	0,14	0,00	1,42	1,15	0,14	0,13
81 Gran Britalia	3,47	1,16	2,30	0,01	3,52	1,16	2,30	0,05
82 Patio Bonito	1,17	0,48	0,69	0,00	2,01	0,48	0,69	0,84
83 Las Margaritas	41,87	41,36	0,50	0,00	42,31	41,36	0,50	0,45
113 Bavaria	4,69	0,59	4,07	0,03	6,84	0,59	4,07	2,17
TOTAL KENNEDY	3,52	1,61	1,90	0,01	4,94	1,61	1,90	1,44

# 09 Fontibón

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Fontibón se localiza en el sector noroccidental de la ciudad, limita al norte con la localidad de Engativá (Avenida José Celestino Mutis o Avenida Calle 63 y Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Calle 26); al oriente con las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo (Avenida del Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 68); al sur con la localidad de Kennedy (eje del río Fucha); y al occidente con la ribera del río Bogotá y los Municipios de Funza y Mosquera.

## UPZ

Este territorio contiene 8 Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ, denominadas: 75. Fontibón con centralidad urbana, 76. Fontibón San Pablo, 77. Zona Franca, 112. Granjas de Techo y 115. Capellanía de tipo predominantemente industrial, 110. Ciudad Salitre Occidental y 114. Modelía de tipo residencial cualificado y 117. Aeropuerto El Dorado predominantemente dotacional.

## Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 3.328,1 hectáreas, de las cuales 3.052,8 ha., corresponden a suelo urbano y las restantes 275,3 ha., constituyen suelo de expansión urbana, Fontibón no cuenta con suelo rural. La UPZ Aeropuerto El Dorado tiene la mayor extensión con 743,09 hectáreas, equivalente al 22,33% del área total de la localidad, seguida de las UPZ Fontibón, Zona Franca, Granjas de Techo y Fontibón San Pablo con 14,92%, 14,77%, 14,35% y 10,82% respectivamente. La UPZ Ciudad Salitre Occidental cuenta con la menor extensión, 225,70 hectáreas equivalentes a 6,78% de la totalidad del área de esta localidad, continuando con las UPZ Modelía y Capellanía con 7,86% y 8,18%.

## Población

La población de Bogotá para 2012 es de 7.559.071 habitantes y la de Fontibón es de 354.859 hab., que representan el 4,69% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005. De las 9 Unidades de Planeamiento Zonal que conforman esta localidad, la que concentran mayor población es Fontibón con el 40,19% y Aeropuerto El Dorado con el 0,26% es la UPZ con menor población.

## Densidad

En 2012 la localidad de Fontibón presenta una densidad urbana de 107 habitantes por hectárea. En lo referente a

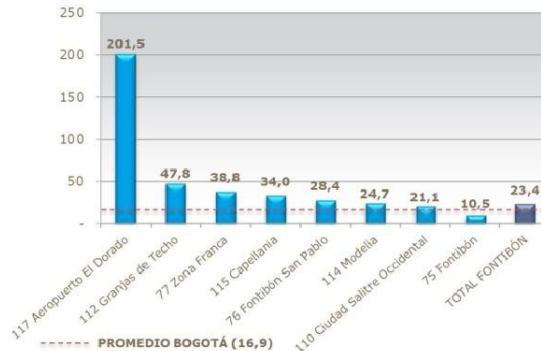
las UPZ de la localidad, Fontibón registra la más alta densidad con 287 hab/ha., le sigue Ciudad Salitre Occidental con 206 hab/ha. Y Modelía con 154 hab/ha. La menor densidad la registra la UPZ Aeropuerto El Dorado con 1 hab/ha., seguido de las Las Granjas de Techo con 57 hab/ha.

## Estratificación

La composición socioeconómica que predomina es el estrato 3 con un 43,33% del área urbana, seguido del estrato 4 con un 16,19%. El estrato 2 tiene presencia en un 16,01% y el restante corresponde a zonas no residenciales.

## Uso de suelo

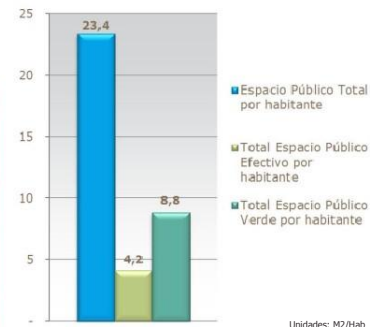
El uso predominante es el residencial con el 56,7%. El uso comercial corresponde al 24,2%, el dotacional al 9,6% y el industrial 9,5%.



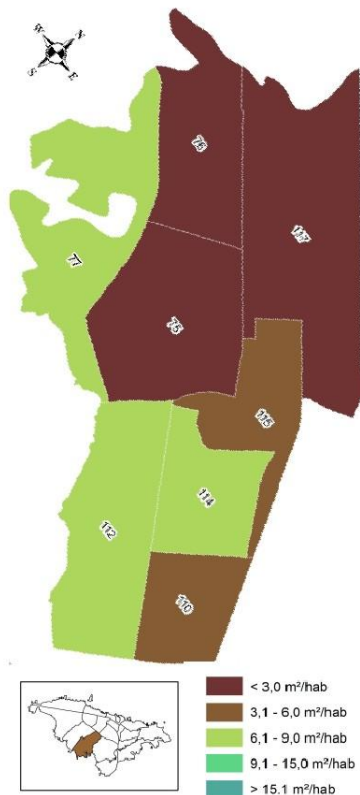
UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazuelas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cidruta por habitante
75 Fontibón	10,54	0,55	1,16	0,07	0,00	0,00	0,31	8,44	0,00
76 Fontibón San Pablo	28,41	0,80	1,53	13,15	0,00	0,00	0,76	12,18	0,00
77 Zona Franca	38,81	6,73	1,69	19,72	0,00	0,00	0,20	10,45	0,01
110 Ciudad Salitre Occidental	21,06	0,05	4,35	1,12	0,20	0,00	0,13	15,06	0,16
112 Granjas de Techo	47,62	1,09	5,25	4,12	0,00	0,00	0,18	36,99	0,18
114 Modelía	24,70	0,96	5,72	0,90	0,00	0,00	0,45	16,57	0,09
115 Capellanía	33,98	1,56	4,35	5,72	0,00	0,00	0,13	21,69	0,54
117 Aeropuerto El Dorado	201,46	0,00	2,99	0,00	0,00	0,00	0,00	190,61	7,86
<b>TOTAL FONTIBÓN</b>	<b>23,40</b>	<b>1,43</b>	<b>2,67</b>	<b>4,69</b>	<b>0,03</b>	<b>0,00</b>	<b>0,31</b>	<b>14,13</b>	<b>0,09</b>

El indicador de espacio público total por habitante para la localidad de Fontibón es de 23,40 m<sup>2</sup>/hab., ubicándose debajo de este promedio las UPZ Ciudad Salitre Occidental y Fontibón.

Esta localidad cuenta con 11,04 hectáreas de vías peatonales, la UPZ Fontibón cuenta con mayor presencia de estas vías, equivalente al 39,81% del área total en la localidad pero cuenta con el índice más bajo en este componente, a causa de la alta densidad poblacional. La UPZ Aeropuerto El Dorado no cuenta con este tipo de vías. La localidad de Fontibón no tiene Alamedas, pero cuenta con 33.653,55 m<sup>2</sup> de cidruta, las UPZ con mayor número de metros cuadrados de este componente son Capellanía, Ciudad Salitre Occidental y Aeropuerto El Dorado, e igualmente a 28,10%, 21,84% y 21,84% respectivamente, del área total en la localidad. La red de cidruta en esta localidad se extiende a lo largo de vías arteriales como la Avenida Calle 26 o Avenida en Dorado/Av Jorge Eliécer Gaitán, Avenida Calle 63 o Avenida José Celestino Mutis, Avenida Ciudad de Cali o Avenida Carrera 104, Avenida Boyacá o Avenida Carrera 72 y Carrera 103. En esta localidad la única UPZ sin cidruta es Fontibón San José.



## Espacio público efectivo por habitante



El indicador de espacio público efectivo por habitante en Bogotá es de 3,9 m<sup>2</sup>/hab., para Fontibón es de 4,15 m<sup>2</sup>/habitante, ubicándose por encima del promedio de la ciudad. De las 8 Unidades de Planeamiento Zonal que conforman esta localidad, Zona Franca una UPZ predominantemente industrial cuenta con el índice más alto, esto se explica ya que tiene 51,49 hectáreas de parques, equivalente al 60,43% y cuenta con una densidad de 94 hab/ha., una densidad media en la localidad.

En las UPZ este indicador no muestra fuertes contrastes, siendo Fontibón la UPZ con mayor déficit en la localidad. Esta UPZ cuenta con 7,90 hectáreas de parques, la segunda con mayor área en la localidad equivalente al 15,34% pero es la más densa, por lo que los parques existentes resultan insuficientes para la población habitante.

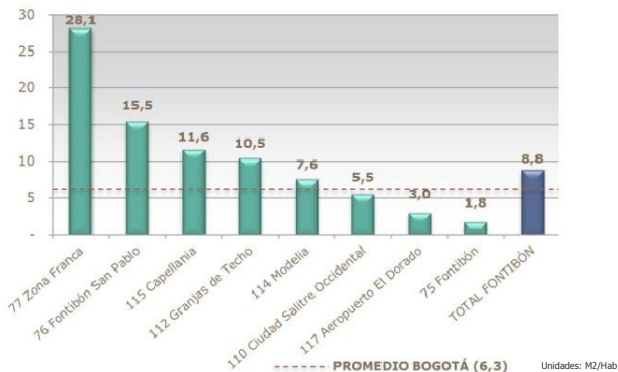
La UPZ Aeropuerto El Dorado no cuenta con parques y aunque solo cuenta con 2.744,58 m<sup>2</sup> de zonas verdes, equivalente al 0,29% del área total en la localidad, el índice de espacio público efectivo por habitante es de 3,0 m<sup>2</sup>/hab.; si bien se ubica debajo del promedio de la localidad no muestra el índice más bajo, efecto de la baja densidad presente en esta UPZ (1 hab/ha), ya que es predominantemente dotacional.

Ciudad Salitre Occidental es la UPZ más pequeña de la localidad y cuenta con 2.214,34 m<sup>2</sup> de parques, es la segunda UPZ más densa de la localidad con 206 hab/ha. razón por la cual presenta un índice de parque por habitante considerablemente inferior a la media de la localidad. En cuanto a las zonas verdes esta UPZ tiene 202.481,32 M<sup>2</sup> de este componente del espacio público, equivalente al 21,33% del área total en la localidad. Ciudad Salitre Occidental es la única UPZ en la localidad con el componente de plazas y plazoletas, esto con un área de 9.185,35 M<sup>2</sup>.

## Espacio público verde por habitante

La UPZ con el índice más alto de espacios públicos verdes por habitante es Zona Franca, igualmente figura con la mayor área protegida en la localidad, por cuanto allí se ubica el humedal Meandro del Say, una parte del río Fucha y su ronda y una gran zona del río Bogotá y su ronda hidráulica, dentro del cual se ubica el parque metropolitano Zona Franca.

Todas las UPZ, excepto Aeropuerto El Dorado, tienen estructura ecológica principal; en Fontibón San Pablo se ubica parte del río Bogotá y su ronda; le sigue Capellanía con un índice considerablemente inferior, en ésta encontramos el humedal que le da su nombre. En la UPZ Granjas Techo se ubica gran parte del río Fucha y en las UPZ Modelía y Ciudad Salitre Occidental se localiza un gran sector del canal San Francisco.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
75 Fontibón	1,72	0,55	1,16	0,00	1,79	0,55	1,16	0,07
76 Fontibón San Pablo	2,33	0,80	1,53	0,00	15,48	0,80	1,53	13,15
77 Zona Franca	8,42	6,73	1,69	0,00	28,14	6,73	1,69	19,72
110 Ciudad Salitre Occidental	4,60	0,05	4,35	0,20	5,52	0,05	4,35	1,12
112 Granjas de Techo	6,34	1,09	5,25	0,00	10,46	1,09	5,25	4,12
114 Modelía	6,68	0,96	5,72	0,00	7,58	0,96	5,72	0,90
115 Capellanía	5,91	1,56	4,35	0,00	11,63	1,56	4,35	5,72
117 Aeropuerto El Dorado	2,99	0,00	2,99	0,00	2,99	0,00	2,99	0,00
<b>TOTAL FONTIBÓN</b>	<b>4,15</b>	<b>1,45</b>	<b>2,67</b>	<b>0,03</b>	<b>8,82</b>	<b>1,45</b>	<b>2,67</b>	<b>4,69</b>



# 10 Engativá

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Engativá se localiza en el occidente de la ciudad, limitando al norte con la localidad de Suba (Río Juan Amarillo y Humedal Jaboque), al oriente con la localidad de Barríos Unidos y Teusaquillo (Avenida Congreso Eucarístico-Avenida 68), al sur con la localidad de Fontibón (Avenida El Dorado- Calle 26 y Avenida José Celestino Mutis-Calle 63) y al occidente con los municipios de Cota y Funza (Río Bogotá).

## UPZ

El territorio se encuentra dividido en 9 UPZ; la UPZ 26. Las Ferias de tipo con centralidad urbana cuenta con 473,3 ha (13,21% de la localidad); las UPZ 29. Minuto de Dios, 30. Boyaca Real, 31. Santa Cecilia, 72. Bolivia y 73. Garcés Navas son de tipo residencial consolidada con 2.161,1 ha (60,30% de la localidad); la UPZ 74. Engativá de tipo residencial de urbanización incompleta acoge 587,6 ha (16,40% de la localidad); la UPZ 105. Jardín Botánico tipopredominantemente dotacional con 161,7 ha (4,51%) y finalmente la UPZ 116. Álamos de tipo Industrial tiene 200,2 ha (5,6%).

## Área y tipos de suelo

Engativá cuenta con 3.584 ha, de las cuales 148,9 corresponden a suelo de expansión. Esta área de expansión se encuentra localizada hacia el occidente de la localidad colindando con el río Bogotá.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; Engativá tiene una población de 851.299 habitantes (11,26% de la ciudad), siendo la UPZ más poblada Garcés Navas con 160.117 habitantes mientras la menos habitada es Jardín Botánico con 2.545 habitantes.

## Densidad

La localidad de Engativá tiene una densidad de 238hab/ha en donde la UPZ más densamente poblada es Garcés Navas con 291 hab/ha y la menor Jardín Botánico con 16 hab/ha.

## Estratificación

Frente a la composición socioeconómica de la localidad de Engativá, el estrato 3 tiene el mayor peso con 57,62%, seguida del estrato 2 (22,95%), estrato 4 (2,85%) y el

estrato 1 (1,52%); una fuerte presencia de los predios sin estratificación por la actividad industrial (15,06%).

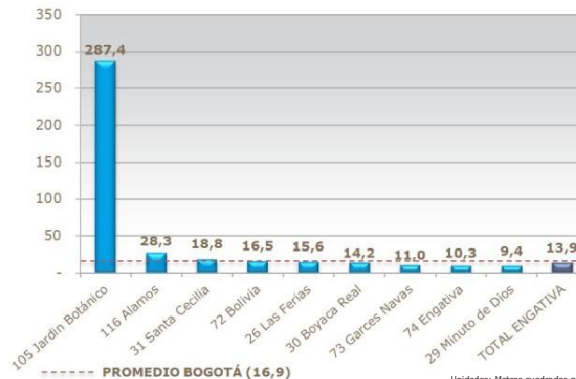
## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 74,6%. El uso comercial corresponde al 19,4%, el dotacional al 4,2% y el industrial al 1,7%.

En cuanto al espacio público total para esta localidad una característica importante es el carácter predominantemente dotacional de la UPZ Jardín Botánico concentrando parte del parque metropolitano Simón Bolívar (Sectores Jardín Botánico, Unidad Deportiva El Saitre, el CUR), además esta UPZ cuenta con la presencia de un gran número de instituciones de

toda índole (salud, educación) y el número de personas que residentes es baja, generando un indicador de 287,44 m<sup>2</sup>/hab. La UPZ Álamos al ser de tipo predominantemente industrial tiene baja población en relación con las demás UPZ, siendo la segunda con mayor valor del indicador con 28,34 m<sup>2</sup>/hab.

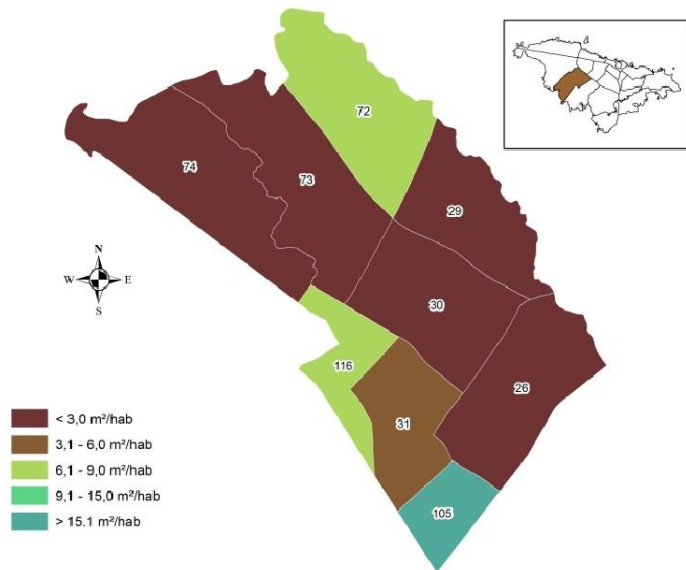
Hay que resaltar que los elementos plazas y plazoletas y alamedas, son críticos para la localidad en general, en relación a las ciclovías la UPZ Jardín Botánico lidera este indicador, seguida de la UPZ Santa Cecilia que cuenta con 0,13 m<sup>2</sup>/hab. En cuanto a vías peatonales la UPZ Garcés Navas es la que tiene un indicador mayor para la localidad con 1,43 m<sup>2</sup>/hab.



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Ciclovía por habitante
26 Las Ferias	15,57	1,43	0,89	1,15	0,00	0,00	0,14	11,90	0,07
29 Minuto de Dios	9,40	0,63	1,66	0,82	0,00	0,00	0,95	5,27	0,06
30 Boyaca Real	14,16	0,80	1,99	0,02	0,00	0,00	0,28	10,99	0,07
31 Santa Cecilia	18,79	1,84	2,05	0,00	0,00	0,00	0,58	14,18	0,13
72 Bolivia	16,50	4,71	2,78	1,48	0,00	0,00	1,11	7,35	0,08
73 Garcés Navas	11,03	0,61	2,10	2,22	0,02	0,00	1,43	4,62	0,02
74 Engativá	10,27	0,22	0,96	4,10	0,00	0,00	0,71	4,27	0,01
105 Jardín Botánico	287,44	219,49	7,85	0,00	0,00	0,00	0,00	57,47	2,63
116 Álamos	28,34	1,15	6,19	0,00	0,00	0,00	0,74	19,99	0,26
<b>TOTAL ENGATIVÁ</b>	<b>13,91</b>	<b>1,87</b>	<b>1,81</b>	<b>1,56</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,68</b>	<b>7,92</b>	<b>0,07</b>



## Espacio público efectivo por habitante



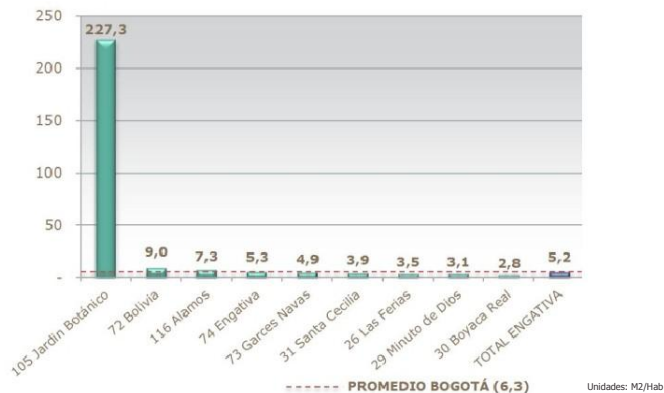
Al hacer una mirada a este indicador los datos pueden ser alarmantes dada la presencia de sectores del Parque Metropolitano Simón Bolívar en la UPZ Jardín Botánico, que puede distorsionar la media, sin embargo, los datos detallados para cada UPZ muestran que la UPZ Bolivia cuenta con 7,49 m<sup>2</sup>/hab., con el indicador más alto de parques 4,71 m<sup>2</sup>/hab, esto se debe a la presencia del parque zonal San Andrés y a la red de parques vecinales y de bolsillo de las urbanizaciones El Cortijo, Ciudadela Colsubsidio y Bolivia que tienen un gran porcentaje de área destinada a zona verde 2,78 m<sup>2</sup>/hab.

Luego se encuentra la UPZ Santa Cecilia, que cuenta con un indicador de 3,89 m<sup>2</sup>/hab, de espacio público efectivo, contando con el parque Zonal Villa Luz y la red de parques de los barrios Santa Cecilia, Los Monjes y Villa Luz.

El indicador más bajo se encuentra en la UPZ Engativá con 1,18 m<sup>2</sup>/hab., en donde la presencia de parques es muy limitada al igual que las zonas verdes, esto se debe a que esta UPZ ha tenido una fuerte presencia de la urbanización informal, dejando carente este sector de elementos importantes para el desarrollo de los habitantes.

## Espacio público verde por habitante

En cuanto a los espacios verdes, se encuentra que algunas UPZ agregan áreas significativas a este indicador, la UPZ Engativá agrega el área del humedal Jaboco que se encuentra inmerso en este territorio y parte de la ronda del río Bogotá en el extremo occidental; la UPZ Garcés Navas también acoge la ronda del río Bogotá; la UPZ Bolivia contempla parte del humedal Juan Amarillo y finalmente la UPZ Las Ferias que incluye parte del Canal Juan Amarillo



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
26 Las Ferias	2,32	1,43	0,89	0,00	3,47	1,43	0,89	1,15
29 Minuto de Dios	2,29	0,63	1,66	0,00	3,12	0,63	1,66	0,82
30 Boyacá Real	2,79	0,80	1,99	0,00	2,82	0,80	1,99	0,02
31 Santa Cecilia	3,89	1,84	2,05	0,00	3,89	1,84	2,05	0,00
72 Bolivia	7,49	4,71	2,78	0,00	8,96	4,71	2,78	1,48
73 Garcés Navas	2,74	0,61	2,10	0,02	4,94	0,61	2,10	2,22
74 Engativá	1,18	0,22	0,96	0,00	5,28	0,22	0,96	4,10
105 Jardín Botánico	227,34	219,49	7,85	0,00	227,34	219,49	7,85	0,00
116 Alamos	7,35	1,15	6,19	0,00	7,35	1,15	6,19	0,00
<b>TOTAL ENGATIVA</b>	<b>3,69</b>	<b>1,87</b>	<b>1,81</b>	<b>0,00</b>	<b>5,24</b>	<b>1,87</b>	<b>1,81</b>	<b>1,56</b>

# 11 Suba

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Suba se localiza en el sector norte de la ciudad, limita al norte con el municipio de Chía (Río Bogotá); al oriente con la localidad de Usaquén (Avenida Paseo de los Libertadores o Avenida Carrera 45 también conocida como Autopista del Norte); al sur con las localidades de Engativá y Barrios Unidos; y al occidente con el municipio de Cota (Río Bogotá).

## UPZ

Este territorio se encuentra dividido en 12 Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ, denominadas: 2. La Academia, 3. Guaymaral y 23. Casa Blanca Suba de tipo desarrollo, 17. San José de Bavaria, 24. Niza y 25. La Floresta de tipo residencial cualificado, 18. Britalia, 19. El Prado y 20. La Alhambra de tipo residencial consolidado, 27. Suba, 28. El Rincón y 71. Tibabuyes de tipo residencial de urbanización incompleta.

## Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 10.056,0 hectáreas, de estas 5.800,7 ha., corresponden a suelo urbano, 492,7 ha., forman parte del suelo de expansión urbana y las restantes 3.762,7ha., constituyen suelo rural. Esta localidad respecto al suelo urbano es la más extensa de Bogotá, la UPZ Niza tiene la mayor extensión con 756,60 ha., equivalente al 12,07% del área de la localidad.

## Población

La población de Suba para 2012 es de 1.094.303 habitantes, representando el 14,48% del Distrito Capital, según las proyecciones del Censo General 2005. La UPZ que concentran la mayor población es El Rincón con el 30,00% y la UPZ con menor población corresponde a Guaymaral con 182 habitantes equivalente al 0,02%.

## Densidad

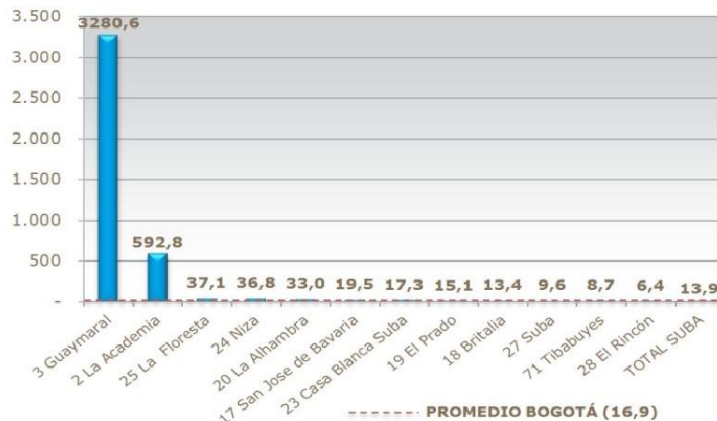
En 2012 la localidad de Suba presenta una densidad urbana de 175 habitantes por hectárea. En lo referente a las UPZ, El Rincón registra la más alta densidad con 462 hab/ha., y la menor densidad la registra la UPZ Guaymaral con 0 hab/ha.

## Estratificación

En cuanto a la composición económica, Suba cuenta con todos los estratos, predomina el 2 (44,02%) y 3 (22,10%), el 12,02% se clasifica sin estrato.

## Uso de suelo

En esta localidad el uso predominante es el residencial con el 82,1%, seguido del uso comercial con el 12,9% y dotacional con 4,8%. El industrial solo cuenta con el 0,3%.



La Unidad de Planeamiento Zonal Guaymaral cuenta con el índice más alto en este indicador 3.280,6 m<sup>2</sup>/hab., seguido de La Academia con 592,8 m<sup>2</sup>/hab., índices extremadamente superiores en comparación con el resto de UPZ que conforman esta localidad, situación que se repite en los indicadores de espacio público efectivo y espacio público verde.

La localidad de Suba cuenta con 73,45 hectáreas de vías peatonales y un índice de 0,67 m<sup>2</sup>/hab., las UPZ con los índices más altos de vías peatonales en la localidad son Tibabuyes con 1,44 m<sup>2</sup>/hab. y Suba con 0,77 m<sup>2</sup>/hab., ubicándose por encima del promedio de la localidad. Las UPZ La Academia y Guaymaral no cuentan con este elemento. Suba tiene 1,32 hectáreas de alameda localizadas en la UPZ Casa Blanca Suba.

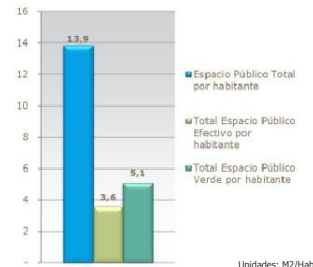
Esta localidad cuenta con 8,57 hectáreas de cicloruta, El Rincón cuenta con el 19,51% del área total de este elemento, el más alto, pero al contar con la densidad más alta en la localidad el índice de cicloruta por habitante se ubica por debajo del promedio local; continúa Niza con el 18,96%, San José de Bavaria con el 10,67% y Casa Blanca Suba con el 10,09%.

Después de Niza, la UPZ Floresta cuenta con el índice de espacio público más alto en la localidad, dado que allí se ubica el 6,86% del área total de cicloruta pero es la tercera UPZ con menos densidad en la localidad.

Respecto a vías vehiculares esta localidad además de la malla vial local e intermedia cuenta con un alto porcentaje de vías arteriales, el índice de la localidad es de 7,99 m<sup>2</sup>/hab., debajo de este promedio se ubican las UPZ Suba, El Rincón y Tibabuyes. Después de la UPZ Guaymaral y La Academia. Por el contrario, las UPZ La Floresta, La Alhambra y Niza presentan índices altos de malla vial arterial.

Unidades: Metros cuadrados por habitante

UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Pazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
2 La Academia	592,76	180,36	0,00	63,15	0,00	0,00	0,00	349,24	0,00
3 Guaymaral	3280,64	480,42	0,00	1823,45	0,00	0,00	0,00	976,78	0,00
17 San Jose de Bavaria	19,48	0,82	1,99	0,10	0,34	0,00	0,43	15,62	0,19
18 Britalia	13,45	0,45	3,63	0,36	0,00	0,00	0,27	8,61	0,12
19 El Prado	15,07	1,36	1,72	0,66	0,00	0,00	0,05	11,20	0,08
20 La Alhambra	32,99	3,01	5,69	0,65	0,00	0,00	0,17	23,36	0,12
23 Casa Blanca Suba	17,34	1,77	3,61	0,95	0,00	0,32	0,23	10,24	0,21
24 Niza	36,80	5,60	7,00	2,99	0,09	0,00	0,17	20,69	0,26
25 La Floresta	37,06	0,75	7,24	3,16	0,04	0,00	0,13	25,50	0,24
27 Suba	9,59	1,11	1,68	0,99	0,00	0,00	0,77	4,99	0,04
28 El Rincón	6,43	0,18	1,11	0,13	0,00	0,00	0,58	4,37	0,05
71 Tibabuyes	8,69	0,82	1,77	2,45	0,00	0,00	1,44	2,21	0,02
<b>TOTAL SUBA</b>	<b>13,85</b>	<b>1,32</b>	<b>2,29</b>	<b>1,47</b>	<b>0,02</b>	<b>0,01</b>	<b>0,67</b>	<b>7,99</b>	<b>0,08</b>



## Espacio público efectivo por habitante

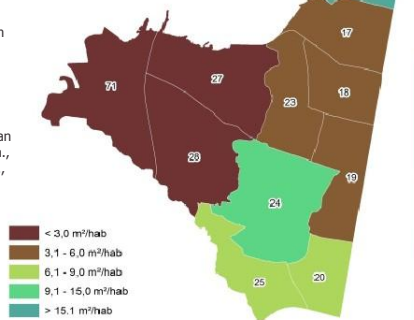
Las UPZ Guaymaral y La Academia conformadas por sectores pocos desarrollados con grandes predios desocupados y baja densidad poblacional hace que el indicador de espacio público efectivo sea superior a las demás UPZ de la localidad.



El sistema de parques distritales en la localidad de Suba cuenta con un índice de 1,32 m<sup>2</sup>/hab., ubicándose muy por debajo del promedio de la ciudad. Esta localidad cuenta con 144,43 hectáreas de parques, siendo los parques vecinales los más representativos del total de área de la localidad; la UPZ Niza cuenta con el 35,48% de esta área y presenta el índice de 5,60 m<sup>2</sup>/hab., el tercero más alto, esto después de Guaymaral y La Academia. Las UPZ con menor metro cuadrado de parques en la localidad son La Floresta (1,25%), Britalia (1,98%), San José de Bavaria (2,79%) y El Rincón (4,99%), esta última, con el menor índice de parques por habitante por ser la más densamente poblada de la localidad.



La localidad de Suba tiene 250,30 hectáreas de zonas verdes y cuenta con un índice de 2,29 m<sup>2</sup>/hab en el componente de zonas verdes a nivel distrital, ubicándose por encima del promedio de la ciudad. La Academia y Guaymaral no cuentan con este elemento de espacio público; por el contrario Niza y Tibabuyes son las UPZ con mayor presencia de zonas verdes, aunque es la UPZ La Floresta con el índice más alto, por ser una de las menos densas en la localidad.

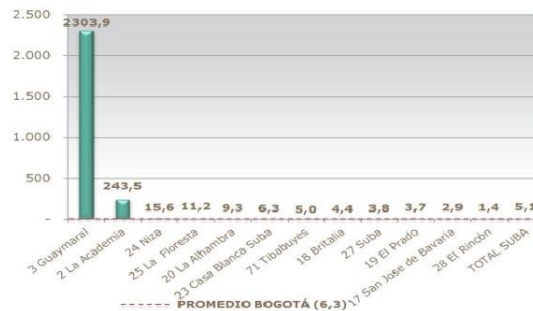


Respecto al elemento plazas y plazoletas, la localidad de Suba cuenta con 2,37 hectáreas distribuidas en 4 UPZ: San José de Bavaria con 1,66 ha., de plazas, Niza con 0,58 ha., de plazoletas, La Floresta y Suba con 0,08 ha., y 0,04 ha., de plazas respectivamente.



## Espacio público verde por habitante

La localidad de Suba en el suelo urbano tiene 160,83 hectáreas de Estructura Ecológica Principal conformada por 4 humedales, (ecosistemas muy importantes en la ciudad); la UPZ Tibabuyes figura con la mayor área protegida con 60,69 ha., en razón a que allí se ubica una gran extensión de los humedales Juan Amarillo y La Conejera. La UPZ Niza cuenta con el humedal y parte del canal Córdoba, en El Rincón encontramos una gran extensión del humedal Juan Amarillo y en la UPZ La Academia se encuentra gran parte del humedal Guaymaral. En la UPZ Suba se localizan los Cerros de Suba los cuales hacen parte del área protegida del Distrito Capital.



Unidades: M<sup>2</sup>/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
2 La Academia	180,36	180,36	0,00	0,00	243,52	180,36	0,00	63,15
3 Guaymaral	480,42	480,42	0,00	0,00	2303,86	480,42	0,00	1823,45
17 San Jose de Bavaria	3,15	0,82	1,99	0,34	2,91	0,82	1,99	0,10
18 Britalia	4,09	0,45	3,63	0,00	4,45	0,45	3,63	0,36
19 El Prado	3,08	1,36	1,72	0,00	3,73	1,36	1,72	0,66
20 La Alhambra	8,70	3,01	5,69	0,00	9,35	3,01	5,69	0,65
23 Casa Blanca Suba	5,38	1,77	3,61	0,00	6,32	1,77	3,61	0,95
24 Niza	12,70	5,60	7,00	0,09	15,59	5,60	7,00	2,99
25 La Floresta	8,03	0,75	7,24	0,04	11,15	0,75	7,24	3,16
27 Suba	2,80	1,11	1,68	0,00	3,79	1,11	1,68	0,99
28 El Rincón	1,29	0,18	1,11	0,00	1,42	0,18	1,11	0,13
71 Tibabuyes	2,59	0,82	1,77	0,00	5,03	0,82	1,77	2,45
<b>TOTAL SUBA</b>	<b>3,63</b>	<b>1,32</b>	<b>2,29</b>	<b>0,02</b>	<b>5,08</b>	<b>1,32</b>	<b>2,29</b>	<b>1,47</b>

# 12 Barrios Unidos

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Barrios Unidos se encuentra localizada de forma estratégica en la ciudad, limitando al norte con la localidad de Suba (Calle 100), al oriente con la localidad de Chapinero (Autopista Norte y Avenida Caracas), al sur con la localidad de Teusaquillo (Avenida José Celestino Mutis-Calle 63) y al occidente con la localidad de Engativá (Avenida del Congreso Eucarístico-Avenida Carrera 68).

## UPZ

El territorio se encuentra dividido en cuatro UPZ: la UPZ 21. Los Andes de tipo residencial cualificado tiene un área de 274,8 ha (23,1% de la localidad); las UPZ 22. Doce de Octubre y 98. Los Alcázares de tipo residencial consolidado tienen un área de 750,28 ha (63%) y la UPZ 103. Parque Salitre de Tipo predominantemente dotacional con un área de 165,25 ha (13,9%).

## Área y tipos de suelo

Barrios Unidos cuenta con 1.190,3 ha correspondientes a suelo urbano y no tiene suelo de expansión.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; Barrios Unidos tiene una población de 234.948 habitantes lo que representa solo el 3,11% de la población de la ciudad. La UPZ más poblada es Doce de Octubre con 100.951 habitantes mientras que la menos poblada es Parque Salitre con 4.392 habitantes.

## Densidad

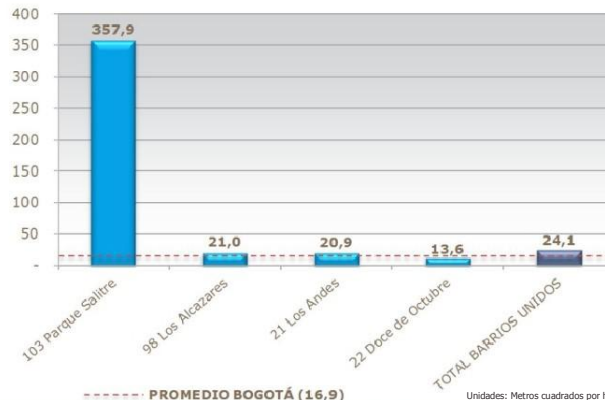
La densidad poblacional para la localidad de Barrios Unidos es de 197 hab/ha, la UPZ más densa es Doce de Octubre con 300 hab/ha y la menor es Parque Salitre con 27 hab/ha.

## Estratificación

Frente a la composición socioeconómica de la localidad, Barrios Unidos en el estrato 3 concentra el 64,30% de las manzanas del territorio, seguido del estrato 4 con 21,73%, estrato 5 con 2,04% y tiene un porcentaje considerable 11,93% en manzanas sin estratificación.

## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 49,5%. El uso comercial corresponde al 42,0%, el dotacional al 7,6% y el industrial 0,9%.



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
21 Los Andes	20,92	2,04	2,07	0,00	0,00	0,00	0,06	16,54	0,21
22 Doce de Octubre	13,64	0,54	0,94	0,00	0,00	0,00	0,09	12,01	0,05
98 Los Alcázares	21,05	0,24	0,58	0,01	0,14	0,00	0,04	19,95	0,11
103 Parque Salitre	357,92	300,49	0,00	1,47	0,00	0,00	0,00	53,80	2,16
<b>TOTAL BARRIOS UNIDOS</b>	<b>24,13</b>	<b>6,34</b>	<b>1,02</b>	<b>0,03</b>	<b>0,05</b>	<b>0,00</b>	<b>0,06</b>	<b>16,49</b>	<b>0,14</b>

En esta localidad la UPZ Parque Salitre es de tipo dotacional por lo cual no cuenta con mucha población habitante y alberga el parque Metropolitano Simón Bolívar (sectores parque deportivo el Salitre, Centro de Alto Rendimiento, Parque El Lago, Palacio de los Deportes, Complejo Acuático), que hacen que el indicador se eleve respecto a los parques con 300,49 m<sup>2</sup>/hab. En los diferentes componentes de este indicador, esta UPZ tiene los valores más altos; en las vías vehiculares cuenta con la Avenida Carrera 68, la Calle 63 y la Avenida Carrera 30 dando como resultado 53,80m<sup>2</sup>/hab. En cuanto a la Estructura Ecológica Principal Urbana tiene 1,47 m<sup>2</sup>/hab y en ciclo rutas cuenta con 2,16m<sup>2</sup>/hab.

Para la UPZ Alcázares este un índice ser compone del factor malla vial por la presencia de vías como la Carrera 30, la Avenida Caracas, Calle 63 y la Calle 80. En cuanto a parques y zonas verdes esta UPZ no registra mayores datos, el valor de 0,24 m<sup>2</sup>/hab para parques es gracias al parque zonal Los Alcázares.

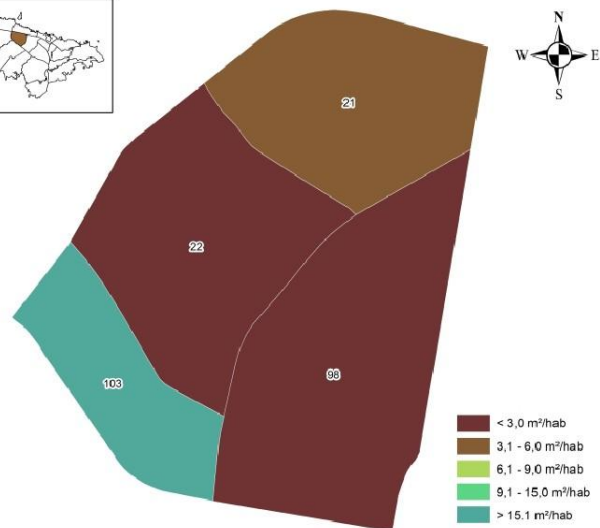
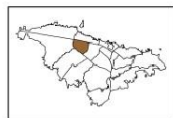
Para la UPZ Los Andes el valor del espacio público total es de 20,92 m<sup>2</sup>/hab, esto se debe a la presencia de parques y espacios verdes, pero sobre todo por la malla vial con la que cuenta, la Avenida 68, la Avenida Suba y la Calle 80.



Unidades: M<sup>2</sup>/Hab

## Espacio público efectivo por habitante

## Espacio público verde por habitante

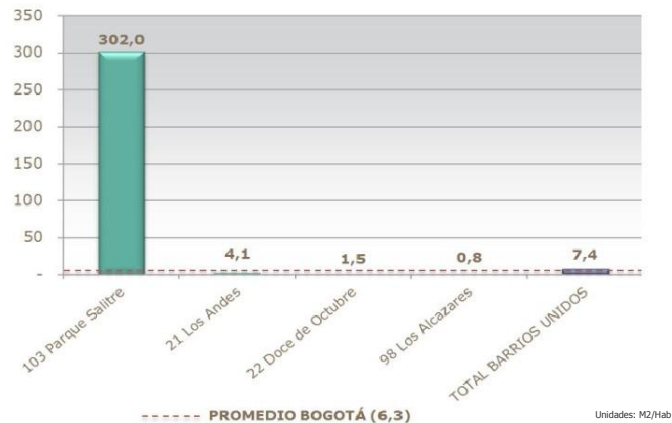


Con respecto a este indicador, que es el más importante y determinante en la medición del espacio público, se va a excluir del análisis la UPZ Parque Salitre, ya que esta es predominantemente dotacional y cuenta con parte del complejo del parque Metropolitano Simón Bolívar.

Al mirar los resultados de las UPZ se encuentra que la UPZ Los Andes cuenta con un índice de 4,11 m<sup>2</sup>/hab, ubicándose por encima del promedio de la ciudad que es de 3,9 m<sup>2</sup>/hab, esto se debe a que tiene una relación equilibrada de parques 2,04m<sup>2</sup>/hab. y zonas verdes 2,07m<sup>2</sup>/hab. Estos elementos se localizan principalmente en los barrios La Castellana y Entre Ríos.

Dando un gran salto se encuentra enseguida la UPZ Doce de Octubre, que cuenta solo con 1,48 m<sup>2</sup>/hab de espacio público efectivo, la localización de estos componentes esta en los barrios José Joaquín Vargas, la Urbanización de los Parques y Metrópolis. Finalmente los Alcázares tiene el índice más bajo de toda la localidad con 0,95 m<sup>2</sup>/hab. Aun cuando posee el parque zonal Los Alcázares, pero con déficit en la red de parques.

En cuanto a la relación del indicador de espacios verdes se encuentra por el mismo orden del indicador de espacio público efectivo, ya que esta localidad no posee una gran cantidad de área destinada a la Estructura Ecológica Principal, en la única UPZ en donde se encuentra una pequeña área, es en la UPZ Parque Salitre conformada por una fracción del canal que hace parte del sistema de alcantarillado de aguas lluvias de la ciudad.



Unidades: M2/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Plazolas y Plazuelas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
21 Los Andes	<b>4,11</b>	2,04	2,07	0,00	<b>4,11</b>	2,04	2,07	0,00
22 Doce de Octubre	<b>1,48</b>	0,54	0,94	0,00	<b>1,48</b>	0,54	0,94	0,00
98 Los Alcázares	<b>0,95</b>	0,24	0,58	0,14	<b>0,82</b>	0,24	0,58	0,01
103 Parque Salitre	<b>300,49</b>	300,49	0,00	0,00	<b>301,96</b>	300,49	0,00	1,47
<b>TOTAL BARRIOS UNIDOS</b>	<b>7,41</b>	<b>6,34</b>	<b>1,02</b>	<b>0,05</b>	<b>7,39</b>	<b>6,34</b>	<b>1,02</b>	<b>0,03</b>

# 13 Teusaquillo

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

Se localiza en el sector central de la ciudad, limita al norte con la localidad de Barrios Unidos ( Avenida Calle 63); al oriente con las localidades de Chapinero y Santa Fe (Avenida Caracas o Avenida Carrera 14); al sur con la localidad de Puente Aranda (Avenida Ferrocarril de Occidente y Avenida de Las Américas) y con la localidad de Los Mártires (Avenida Teusaquillo o Avenida Calle 25 y Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Calle 26); y al occidente con las localidades de Engativá y Fontibón (Avenida Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 68 ).

## Estratificación

En cuanto a la composición económica en Teusaquillo, predomina el estrato 4 ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad con 67,38%, el 15,34% se clasifica sin estrato, el estrato 3 con 13,01% y 5 con 4,27%.

## Uso de suelo

En esta localidad el uso predominante es el residencial con el 57,06%, seguido del uso comercial y dotacional con el 23,7% y 18,4%. El industrial solo cuenta con el

La Unidad de Planeamiento Zonal Parque Simón Bolívar – CAN cuenta con el índice más alto en este indicador (564,8 m<sup>2</sup>/hab) exponencialmente superior en comparación con las UPZ que conforman esta localidad. Siendo la más extensa (398,68 hectáreas, equivalente al 28,09% del área total de esta localidad) y la única UPZ de tipo predominantemente dotacional en la localidad, la población habitante es reducida (2,39% del total de habitantes en la localidad), convirtiéndola en la unidad con menor densidad.

Esta localidad cuenta con el índice más bajo de vías peatonales por habitante en la ciudad (Teusaquillo tiene 9,374.16 M2, el equivalente a 0,06 m<sup>2</sup>/hab). Las UPZ como Teusaquillo y Parque Simón Bolívar – CAN, no cuentan con este elemento, por el contrario, La Esmeralda concentra el 67,99% de vías peatonales, presentando el índice más alto y arriba del promedio de la localidad. Teusaquillo no cuenta con alamedas pero es la segunda localidad con el índice más alto de cicloruta por habitante (0,29 m<sup>2</sup>/hab). En la UPZ Parque Simón Bolívar – CAN encontramos el 55,09% del área total, esto

## UPZ

Este territorio contiene 6 Unidades de Planeamiento Zonal: 100. Galerías y 101. Teusaquillo de tipo residencial consolidado, 104. Parque Simón Bolívar – CAN de tipo dotacional, 106. La Esmeralda, 107. Quinta Paredes y 109. Ciudad Salitre Oriental de tipo residencial cualificado.

## Área y tipos de suelo

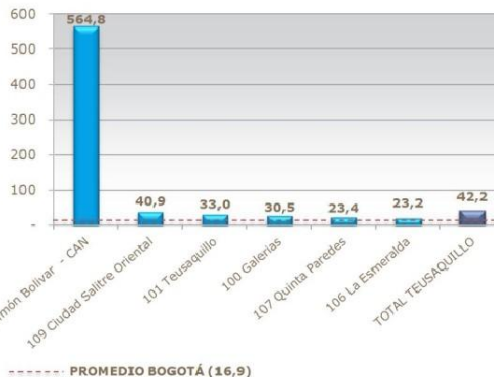
La superficie total de esta localidad es de 1.419,32 hectáreas, la totalidad del área se clasifica en suelo urbano. La UPZ Parque Simón Bolívar – CAN tiene la mayor extensión con 398,68 hectáreas, equivalente al 28,09% del área total de esta localidad, seguido de las UPZ Galerías (16,74%) y Teusaquillo (16,61%). Quinta Paredes (173,96 ha.), Ciudad Salitre Oriental (180,53 ha) y La Esmeralda (192,88 ha).

## Población

La población de Bogotá para 2012 es de 7.559.071 habitantes y la de Teusaquillo es de 147.933 hab., que representan el 1,96% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005. De las 6 Unidades de Planeamiento Zonal que conforman esta localidad, las que concentran la mayor población es Galerías (23,60%) y la UPZ con menor población corresponden a Parque Simón Bolívar – CAN (2,39%).

## Densidad

En 2012 la localidad de Teusaquillo presenta una densidad urbana de 104 habitantes por hectárea, menor a la que ostenta la ciudad con 192 hab/ha. En lo referente a las UPZ de la localidad, La Esmeralda registra la más alta densidad con 175 hab/ha. La menor densidad la registra la UPZ Parque Simón Bolívar – CAN con 9 hab/ha.

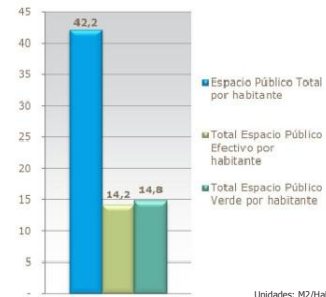


porque la red de cicloruta se extendió alrededor del parque metropolitano Simón Bolívar (Sector Central y Biblioteca Virgilio Barco), a lo largo de vías arteriales como Avenida José Celestino Mutis o Avenida Calle 63, Avenida Jorge Eliécer Gaitán o Avenida Calle 26, Avenida Congreso Eucarístico o Avenida Carrera 68, Avenida Pablo VI o Avenida Calle 53 y Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30.

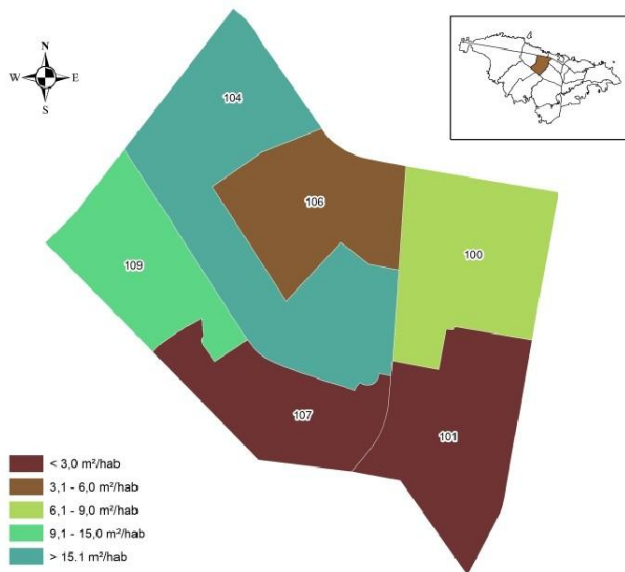
Respecto a vías vehiculares, esta localidad además de la malla vial local e intermedia cuenta con un alto porcentaje de vías arteriales, esto explica porque Teusaquillo cuenta con el índice más alto de vías vehiculares por habitante en el Distrito Capital (0,29 m<sup>2</sup>/hab) con 156,19 m<sup>2</sup>/hab. La UPZ Parque Simón Bolívar – CAN cuenta con el índice más alto en la localidad, seguido de Teusaquillo con 31,45 m<sup>2</sup>/hab., guardando una considerable diferencia. Si bien La Esmeralda cuenta con el índice más alto de vías peatonales, es la UPZ con el índice más bajo de vías vehiculares por habitante.

Unidades: Metros cuadrados por habitante

UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructuras Ecológicas Principales por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peadonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
100 Galerías	30,49	6,04	0,26	0,22	0,00	0,00	0,02	23,81	0,15
101 Teusaquillo	33,04	0,92	0,24	0,30	0,07	0,00	0,00	31,45	0,05
104 Parque Simón Bolívar - CAN	564,85	394,77	7,15	0,00	0,00	0,00	0,00	156,19	6,74
106 La Esmeralda	23,18	0,76	4,29	0,00	0,53	0,00	0,19	17,31	0,09
107 Quinta Paredes	23,42	0,85	0,91	0,00	0,00	0,00	0,05	21,47	0,14
109 Ciudad Salitre Oriental	40,90	0,00	9,46	4,35	0,00	0,00	0,05	26,76	0,22
<b>TOTAL TEUSAQUILLO</b>	<b>42,19</b>	<b>11,38</b>	<b>2,73</b>	<b>0,71</b>	<b>0,14</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>26,08</b>	<b>0,29</b>



## Espacio público efectivo por habitante



En este indicador nuevamente la Unidad de Planeamiento Zonal Parque Simón Bolívar – CAN cuenta con el índice más alto en la localidad (401,92 m<sup>2</sup>/hab) considerablemente superior en comparación con las UPZ que conforman esta localidad. Allí se ubica el parque metropolitano más importante de la ciudad, El Simón Bolívar (Sector Central y Biblioteca Virgilio Barco), por lo que es la UPZ con mayor metros cuadrados de parque en la localidad.

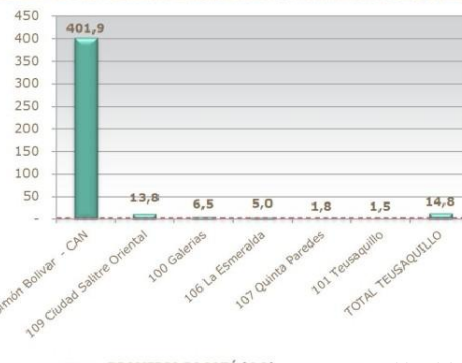
Continuando con el sistema de parques distritales en la localidad, la UPZ Ciudad Salitre Oriental no cuenta con este elemento, por el contrario, esta UPZ cuenta con el índice más alto de zonas verdes por habitante en la localidad (9,46 m<sup>2</sup>/hab).

La localidad de Teusaquillo tiene 404,4 m<sup>2</sup> de zonas verdes y cuenta con un índice de 2,73 m<sup>2</sup>/hab en el componente de zonas verdes a nivel distrital, siendo el segundo más alto en Bogotá después de la localidad de Usaquén, la UPZ Ciudad Salitre Oriental registra el 47,80% de esta área, siendo el más alto.

## Espacio público verde por habitante



Esta localidad se encuentra ubicada en su mayor parte en la cuenca del río Salitre y en una menor proporción en la cuenca del río Fucha. Dentro de estas cuencas el sistema hídrico está conformado básicamente por el lago del parque metropolitano Simón Bolívar – Sector Central - y por fracciones de los canales que hacen parte del sistema de alcantarillado de aguas lluvias de la ciudad.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
100 Galerías	6,29	6,04	0,26	0,00	6,52	6,04	0,26	0,22
101 Teusaquillo	1,24	0,92	0,24	0,07	1,47	0,92	0,24	0,30
104 Parque Simón Bolívar - CAN	401,92	394,77	7,15	0,00	401,92	394,77	7,15	0,00
106 La Esmeralda	5,58	0,76	4,29	0,53	5,05	0,76	4,29	0,00
107 Quinta Paredes	1,76	0,85	0,91	0,00	1,76	0,85	0,91	0,00
109 Ciudad Salitre Oriental	9,46	0,00	9,46	0,00	13,81	0,00	9,46	4,35
<b>TOTAL TEUSAQUILLO</b>	<b>14,25</b>	<b>11,38</b>	<b>2,73</b>	<b>0,14</b>	<b>14,82</b>	<b>11,38</b>	<b>2,73</b>	<b>0,71</b>

----- PROMEDIO BOGOTÁ (6,3)      Unidades: M<sup>2</sup>/Hab



# 14 Martires

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de los Mártires se encuentra ubicada en el centro – oriente de la ciudad, limita al norte con la localidad de Teusaquillo (Avenida Calle 26), al oriente con la localidad de Santa Fe (Avenida Caracas), al sur con la localidad de Antonio Nariño (Avenida Calle 1), al occidente con la localidad de Puente Aranda (Avenida Carrera 30).

## UPZ

La localidad de los Mártires se encuentra dividida en dos UPZ; la UPZ 37. Santa Isabel de tipo residencial consolidado que abarca el 30,77% del territorio con 200,46 ha y la UPZ 102. La Sabana de tipo Comercial que tiene el 69,23% restante que corresponde a 450,94 ha.

## Área y tipos de suelo

Los Mártires cuenta con 651,4 ha de suelo urbano. Esta localidad por encontrarse inmersa en la ciudad no cuenta con suelo de expansión. Esta localidad tiene un gran valor histórico y de memoria urbana, ya que alberga grandes obras arquitectónicas desarrolladas en el periodo republicano. Además, cuenta con grandes obras de arquitectura neoclásicas que son patrimonio histórico de la ciudad.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; Los Mártires tiene una población de 98.209 personas que corresponde solamente al 1,3% de la ciudad. La UPZ La Sabana tiene 52.790 habitantes y Santa Isabel 45.419 habitantes.

## Densidad

La localidad tiene una densidad de 151hab/ha, ubicándose por debajo de promedio de Bogotá que es 183hab/ha. Esto la hace una de las localidades con menor densidad de la ciudad. La UPZ La Sabana tiene una densidad de 117 hab/ha mientras que Santa Isabel tiene 226,5 hab/ha.

## Estratificación

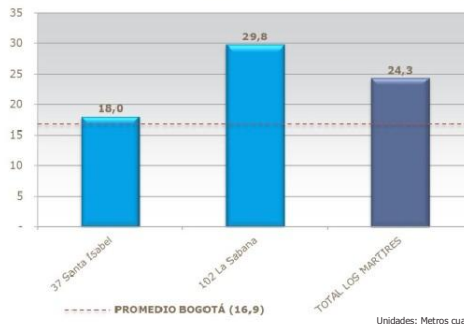
En cuanto a la composición socioeconómica el 79,1% de las manzanas corresponden al estrato 3, el 7,15% corresponde al estrato 2, el 0,4% al estrato 4 y finalmente un 13,32% corresponde a predios sin estrato.

## Uso de suelo

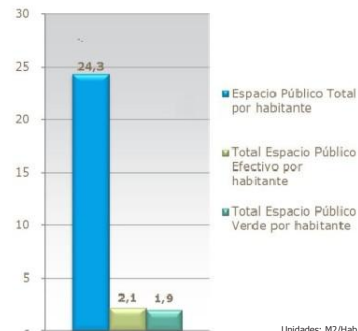
El uso predominante es el comercial con el 55,3%. El uso residencial corresponde al 33,7%, el dotacional al 8,9% y el industrial al 2,1%.



La localidad de los Mártires tiene una localización privilegiada en una zona estratégica céntrica dentro de la ciudad. El índice que presenta la UPZ La Sabana es debido a la presencia de vías principales que rodean la localidad como la Carrera 30, la Avenida Caracas, la Avenida los Comuneros y la Calle 26; las que la atraviesan de sur a norte como la Carrera 27, Carrera 24, Carrera 19; y las que la atraviesan de oriente a occidente como la Calle 13, Calle 19. El siguiente elemento representativo está dado por los parques (1,82m<sup>2</sup>/hab) esto se debe a la localización del parque Metropolitano El Renacimiento, Parque Estanzuela y Parque Ricaurte. Comuneros.



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante								
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazaletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Ciudad por habitante	
37 Santa Isabel	18,01	0,69	0,59	0,04	0,09	0,00	0,14	16,35	0,11	
102 La Sabana	29,77	1,82	0,57	0,00	0,38	0,00	0,00	26,88	0,13	
<b>TOTAL LOS MARTIRES</b>	<b>24,33</b>	<b>1,70</b>	<b>0,58</b>	<b>0,02</b>	<b>0,25</b>	<b>0,00</b>	<b>0,06</b>	<b>22,01</b>	<b>0,12</b>	

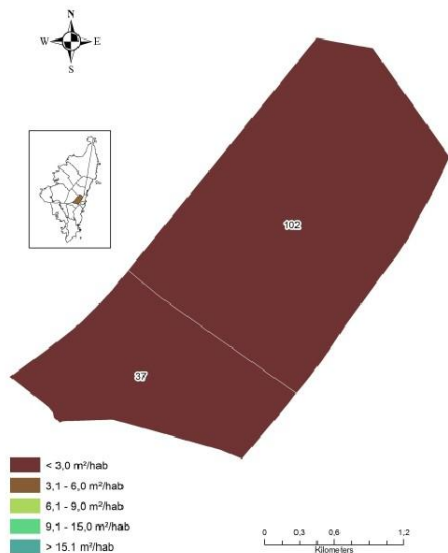


## Espacio público efectivo por habitante

Al revisar detalladamente el indicador de espacio público efectivo, los metros cuadrados bajan considerablemente, esto a razón que la UPZ La Sabana fue desarrollada en la República con grandes casonas y con una trama urbana de damero sin espacio para parques y zonas verdes, luego este espacio fue transformado para el comercio en donde en los primeros pisos se centran los locales comerciales y en los otros pisos se deja el inmueble para bodegaje, esto hace que el espacio público no sea una preocupación no contemplándolos en el desarrollo urbano. Sin embargo, esta UPZ cuenta con el Parque Metropolitano El Renacimiento, que le aporta una porción de terreno de forma considerable.

La UPZ Santa Isabel con un indicador de 1,4 m<sup>2</sup>/hab, tiene un desarrollo más tardío y cuenta con el Parque Zonal Santa Isabel y una red distrital de parques vecinales, aunque el resultado de estos elementos no sea suficiente y muestren una UPZ con gran déficit.

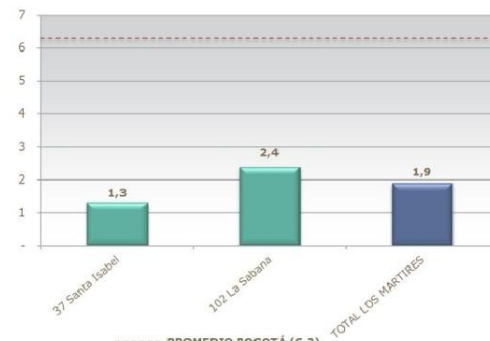
En conclusión para la localidad como muestra el mapa se puede evidencia un déficit en el espacio público de forma general.



## Espacio público verde por habitante



Recordemos que el elemento fuerte en este indicador corresponde a la Estructura Ecológica Principal Urbana. En este sentido los resultados de este indicador van a estar muy similares a los del espacio público efectivo, ya que por encontrarse en una localización central no cuenta con una estructura ecológica fuerte que pueda ayudar a darle peso al indicador. En cuanto a las zonas verdes cada UPZ cuenta con un recurso escaso haciendo que este elemento tampoco tenga una fuerte incidencia en el indicador en donde para la UPZ Santa Isabel es de 0,59 m<sup>2</sup>/hab y para la UPZ La Sabana es de 0,57 m<sup>2</sup>/hab.



----- PROMEDIO BOGOTÁ (6,3)

Unidades: M2/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
37 Santa Isabel	1,38	0,69	0,59	0,09	1,32	0,69	0,59	0,04
102 La Sabana	2,77	1,82	0,57	0,38	2,39	1,82	0,57	0,00
<b>TOTAL LOS MARTIRES</b>	<b>2,12</b>	<b>1,30</b>	<b>0,58</b>	<b>0,25</b>	<b>1,90</b>	<b>1,30</b>	<b>0,58</b>	<b>0,02</b>

# 15 Antonio Nariño

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Antonio Nariño se localiza en el sector centro-oriental de la ciudad, limita al norte con la localidad Los Mártires (Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 1, y Avenida Fucha o Avenida Calle 8 Sur) y con la localidad Santa Fe (Avenida de la Hortúa o Avenida Calle 11); al oriente con la localidad San Cristóbal (Avenida Carrera 10); al sur con la localidad Rafael Uribe Uribe (Avenida General Santander o Avenida Carrera 27 y Avenida Primero de Mayo) y al occidente con la localidad Puente Aranda (Avenida Ciudad de Quito o Avenida Carrera 30).

## UPZ

Esta localidad se encuentra dividida en 2 Unidades de Planeamiento Zonal – UPZ, denominadas: 35. Ciudad Jardín de tipo residencial consolidado y 38. Restrepo con centralidad urbana.

## Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 488,0 hectáreas, la totalidad del área se clasifica en suelo urbano y ocupa el segundo lugar entre las localidades con menor superficie dentro del Distrito Capital, después de La Candelaria. La UPZ Restrepo tiene la mayor extensión, 354,7 ha., equivalentes al 72,7% de la localidad.

## Población

La población de Bogotá para 2012 es de 7.559.071 habitantes, la de Antonio Nariño es de 108.457 hab., representando el 1,44% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005. Restrepo es la UPZ que concentra la mayor población con 77.725 habitantes, representando el 71,7%.

## Densidad

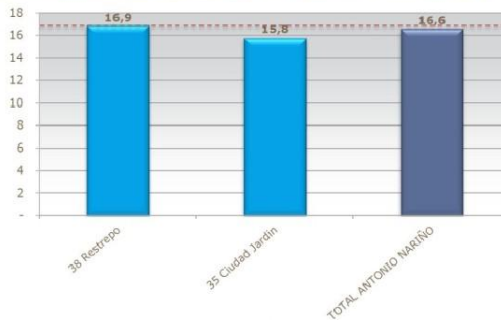
En 2012 la localidad de Antonio Nariño presenta una densidad urbana de 222 habitantes por hectárea, mayor a la que presenta la ciudad con 192 hab/ha., siendo la sexta localidad más densa en la ciudad. De las 2 UPZ que conforman esta localidad, Ciudad Jardín cuenta con la mayor densidad con 230 hab/ha. y Restrepo cuenta con 219 hab/ha.

## Estratificación

En cuanto a la composición socioeconómica, en Antonio Nariño predomina en estrato 3, ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad con 82,46%.

## Uso de suelo

En esta localidad se desarrollan diferentes usos del suelo, siendo los usos predominantes el residencial con el 53,5% y el comercial con 36,4%.

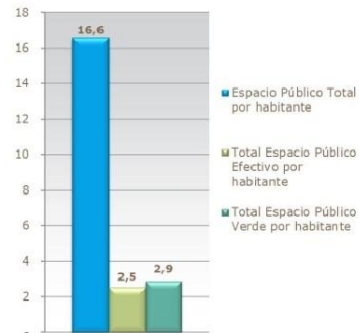


UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Pazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
35 Ciudad Jardín	15,79	2,26	0,61	0,18	0,00	0,00	0,55	12,15	0,03
38 Restrepo	16,92	1,49	0,76	0,57	0,14	0,00	0,12	13,83	0,01
<b>TOTAL ANTONIO NARIÑO</b>	<b>16,60</b>	<b>1,71</b>	<b>0,72</b>	<b>0,46</b>	<b>0,10</b>	<b>0,00</b>	<b>0,24</b>	<b>13,35</b>	<b>0,01</b>

Al analizar los resultados que arroja la tabla de espacio público total por habitante, encontramos que el índice para esta localidad es de 16,60 m2/hab., valor cercano al promedio de la ciudad. Debemos tener en cuenta que esta localidad no es de gran extensión, ocupando el segundo lugar entre las localidades con menor superficie dentro del Distrito Capital pero con una densidad mayor al promedio de la ciudad.

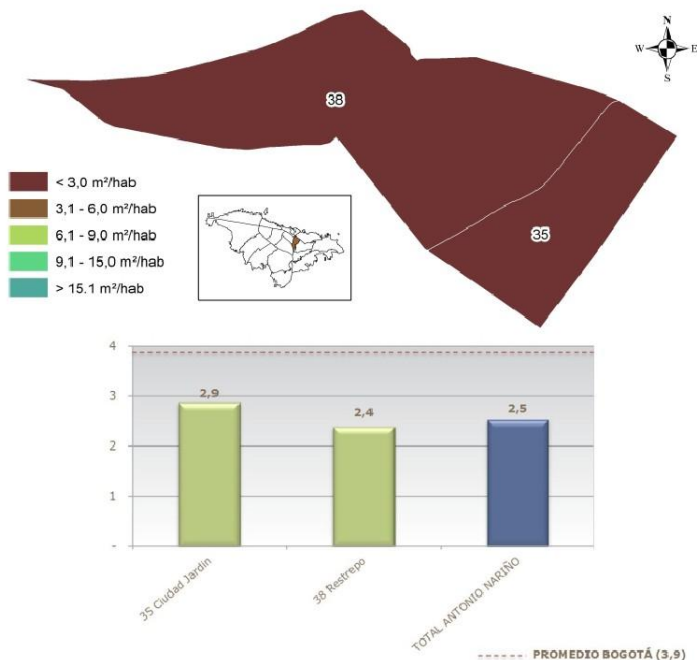
En el componente de vías vehiculares por habitante, los valores para las UPZ son muy cercanos al promedio de la localidad. El componente de vías peatonales por habitante es considerablemente inferior, ya que el proceso de urbanización de la localidad Antonio Nariño se remonta hacia el año 1920.

Respecto a la red de ciclorutas, esta localidad cuenta con la mayor cobertura extendiéndose a lo largo del territorio y localizándose sobre ejes de movilidad arteriales.



Unidades: M2/Hab

## Espacio público efectivo por habitante

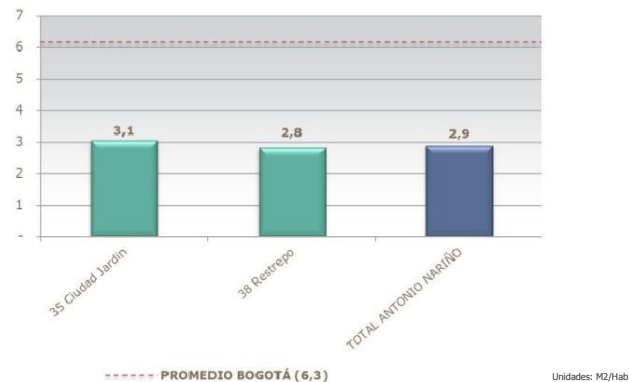


El indicador de espacio público efectivo por habitante en la localidad de Antonio Nariño es de 2,5 m<sup>2</sup>/hab., ubicándose por debajo del promedio de la ciudad; los índices para las UPZ que lo conforman no guardan una marcada diferencia - Ciudad Jardín con 2,9 m<sup>2</sup>/hab. y Restrepo con 2,4 m<sup>2</sup>/hab.

Los parques vecinales y de bolsillo son los más representativos del total del área de parques en la localidad y cuenta con parques zonales (Parques zonales Villa Mayor, Cementerio del Sur, Ciudad Jardín y La Fragua). Respecto al indicador de parques por habitante la localidad tiene 1,71 m<sup>2</sup>/hab., y las UPZ Ciudad Jardín y Restrepo cuentan con 2,26 1,49 m<sup>2</sup>/hab., respectivamente.

## Espacio público verde por habitante

En la localidad el índice de espacios verdes por habitantes es de 2,88 m<sup>2</sup>/hab., siendo la segunda localidad con el índice más bajo dentro del Distrito Capital después de la localidad de los Mártires. La UPZ Restrepo presenta 2,81 m<sup>2</sup>/hab. y Ciudad Jardín registra 3,06 m<sup>2</sup>/hab. Respecto a la estructura ecológica principal por habitante, el índice de localidad y de UPZson considerablemente inferiores al promedio de Bogotá; en este territorio circulan el Canal Fucha, el Canal La Albina y el Canal del Río Seco y es la UPZ Restrepo la de mayor área protegida.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
35 Ciudad Jardín	<b>2,88</b>	2,26	0,61	0,00	<b>3,06</b>	2,26	0,61	<b>0,18</b>
38 Restrepo	<b>2,39</b>	1,49	0,76	0,14	<b>2,81</b>	1,49	0,76	<b>0,57</b>
<b>TOTAL ANTONIO NARIÑO</b>	<b>2,53</b>	<b>1,71</b>	<b>0,72</b>	<b>0,10</b>	<b>2,88</b>	<b>1,71</b>	<b>0,72</b>	<b>0,46</b>

# 16 Puente Aranda

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Puente Aranda se localiza en el sector central de Bogotá, limitando al norte con la localidad de Teusaquillo (Avenida de las Américas y la Avenida Ferrocarril de Occidente), al oriente con la localidad Los Mártires (Avenida Carrera 30), al sur con las localidades Tunjuelito y Antonio Nariño (Autopista al Sur) y al occidente con la localidad de Kennedy (Avenida Congreso Eucarístico-Avenida Carrera 68).

## UPZ

Se encuentra dividida en cinco UPZ, las UPZ 40. Ciudad Montes, 41. Muzú y 43. San Rafael son de tipo residencial consolidado sumando un total de 1.027,71 ha. (59,37%) y las UPZ 108. Zona Industrial y 111. Puente Aranda son de tipo predominantemente industrial con 703,40 ha (40,63%).

## Área y tipos de suelo

Puente Aranda cuenta con 1.731 ha todas clasificadas en suelo urbano, la localidad no cuenta con área de expansión.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; Puente Aranda cuenta con 258.212 habitantes siendo el 3,42% de la población de Bogotá. La UPZ más poblada es Ciudad Montes con 107.290 habitantes y la de menor población es Zona Industrial con 4.099 habitantes.

## Densidad

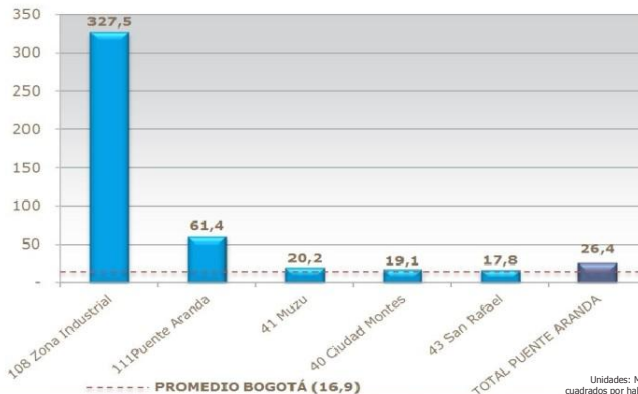
La localidad de puente Aranda tiene una densidad poblacional de 149 hab/ha siendo la UPZ Ciudad Montes más densa con 241 hab/ha, mientras que la menos densa es Zona Industrial con 12 hab/ha.

## Estratificación

Frente a la composición socioeconómica en la localidad de Puente Aranda el estrato predominante es el estrato 3 (77,6%) seguida del estrato 2 (0,37%) y los predios sin estrato (22,03%).

## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 52,4%. El uso comercial corresponde al 29,6%, el dotacional al 5,1% y el industrial 12,9%.



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Pazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
40 Ciudad Montes	19,08	1,57	3,22	0,71	0,04	0,00	0,27	13,25	0,03
41 Muzú	20,20	1,28	2,65	0,12	0,00	0,00	0,98	15,13	0,05
43 San Rafael	17,82	1,65	1,33	0,19	0,00	0,00	0,16	14,47	0,03
108 Zona Industrial	327,55	6,59	2,61	0,00	2,79	0,00	0,77	312,61	2,18
111 Puente Aranda	61,44	0,56	1,51	0,00	0,00	0,00	0,00	59,24	0,13
<b>TOTAL PUENTE ARANDA</b>	<b>26,43</b>	<b>1,55</b>	<b>2,13</b>	<b>0,38</b>	<b>0,06</b>	<b>0,00</b>	<b>0,38</b>	<b>21,56</b>	<b>0,07</b>

En la localidad de Puente Aranda se presenta un fenómeno bastante complejo que no se puede pasar por alto, ya que ésta alberga parte de la zona industrial de Bogotá, dando como resultado dos UPZ de tipo predominantemente industrial, la UPZ Zona Industrial y Puente Aranda. Estas dos unidades de planeación albergan una población bastante baja con respecto a las otras UPZ de la localidad, la UPZ Zona Industrial alberga el 2% de la localidad (4.009 hab) y la UPZ Puente Aranda el 6% de la localidad (15.708 hab). Esta característica combinado con el carácter industrial nos va a generar unos indicadores bastantes atípicos para estas dos UPZ.

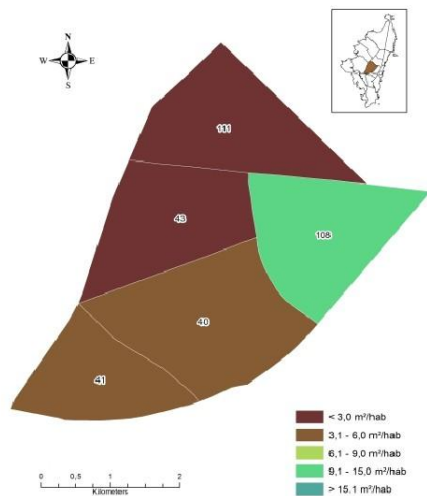
En cuanto a la UPZ Zona Industrial el indicador tiene un valor considerablemente alto respecto a las demás UPZ que conforman esta localidad. En primer lugar, encontramos que en el sistema vial los indicadores son altos debido a que esta UPZ es poco poblada generando un indicador de 312,61 m²/hab.

Se presenta un fenómeno similar en la UPZ Puente Aranda, aunque esta cuenta con más población 15.708 hab; la relación de los elementos con los habitantes hace que el indicador se eleve a 61,4 m²/hab, con vías vehiculares como la Avenida 68, la Avenida de las Américas, la Avenida Centenario y la Avenida del Ferrocarril.

En las demás UPZ se encuentra índices sin considerables diferencias entre sí, ya que son de tipo residencial consolidado inmersas en la ciudad y albergando una población alta.

La presencia de elementos como las plazas y pazoletas, las alamedas, y las ciclorutas, es crítica, debido a que en primer momento a la vocación industrial de dos UPZ, en donde en estos espacios industrial no se tiene en cuenta el espacio público y en las otras UPZ de tipo residencial consolidado, esto se debe a que son barrios ya consolidados en donde es muy difícil modificar o cambiar la morfología urbana.

## Espacio público efectivo por habitante



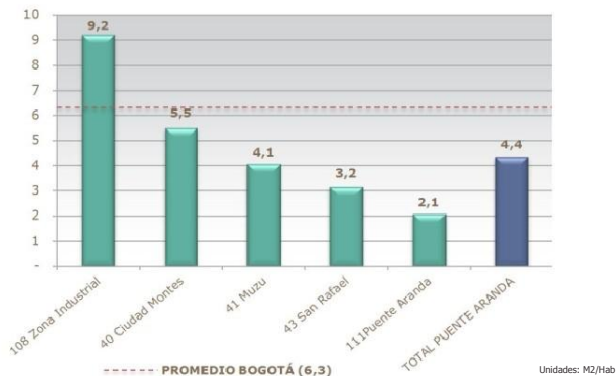
Nuevamente la UPZ con el indicador más alto es la UPZ Zona Industrial, esto se debe a que los elementos presentes (parques, zonas verdes y plazas y plazoletas) en relación a la población generan un indicador alto de 11,9 m<sup>2</sup>/hab. En contraste se observa la UPZ Puente Aranda, que al mirar los componentes para el espacio público efectivo en relación a la población da un resultado de 2,07 m<sup>2</sup>/hab, el más bajo de toda la localidad.

En este indicador la UPZ Ciudad Montes tiene una posición importante, siendo la segunda de la localidad con 4,8 m<sup>2</sup>/hab, debido a que cuenta con parques zonales como Ciudad Montes, Veraguas, Puente Aranda, Milenta-Tejar-San Eusebio y una gran red de parques vecinales distribuida por todo el territorio. En cuanto a las zonas verdes, esta UPZ cuenta con el indicador más alto para toda la localidad 3,22 m<sup>2</sup>/hab, localizadas en mayor medida en el barrio San Eusebio y Primavera Occidental. La UPZ Muzú tiene un indicador de 3,93 m<sup>2</sup>/hab, en donde la mayor relación se encuentra en las zonas verdes del Barrio Ospina Pérez; esta UPZ no cuenta con muchos parques vecinales, pero incluye el escenario deportivo de la Alquería.

La UPZ San Rafael cuenta con un parque zonal bastante grande, el Parque Milenta-Tejar-San Eusebio, localizado en la parte sur de la UPZ aportando gran cantidad de área, y los barrios San Francisco y San Rafael tienen espacios verdes representativos, estos elementos le dan a la UPZ un valor de 3,0m<sup>2</sup>/hab.

## Espacio público verde por habitante

En este indicador se analiza la Estructura Ecológica Principal Urbana, presente en las UPZ Ciudad Montes y San Rafael por los canales Fucha y Comuneros. Sin embargo, el mayor aporte sigue siendo el de los parques y zonas verdes las UPZ de Ciudad Montes y Muzú con 5,5 m<sup>2</sup>/hab y 4,1 m<sup>2</sup>/hab.



Unidades: M<sup>2</sup>/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
40 Ciudad Montes	4,82	1,57	3,22	0,04	5,50	1,57	3,22	0,71
41 Muzú	3,93	1,28	2,65	0,00	4,05	1,28	2,65	0,12
43 San Rafael	2,97	1,65	1,33	0,00	3,17	1,65	1,33	0,19
108 Zona Industrial	11,99	6,59	2,61	2,79	9,20	6,59	2,61	0,00
111 Puente Aranda	2,07	0,56	1,51	0,00	2,07	0,56	1,51	0,00
<b>TOTAL PUENTE ARANDA</b>	<b>4,03</b>	<b>1,55</b>	<b>2,43</b>	<b>0,06</b>	<b>4,35</b>	<b>1,55</b>	<b>2,43</b>	<b>0,38</b>

# 17 La Candelaria

## Espacio público total por habitante

### Localización y límites

La localidad de La Candelaria se localiza en el sector centro-oriental de la ciudad, comprende el centro histórico del Distrito Capital y limita en todo su contorno con la localidad de Santa Fe.

### UPZ

La Candelaria contiene una sola Unidad de Planeación Zonal, denominada 94. La Candelaria de tipo dotacional, ella comprende toda la superficie de la localidad.

### Área y tipos de suelo

La superficie total de esta localidad es de 206,0 hectáreas y corresponde a suelo urbano. Es la localidad con menor superficie dentro del Distrito Capital.

### Población

La población de Bogotá para 2012 es de 7.559.071 habitantes y la de La Candelaria es de 24.160 hab., que representan el 0,32% de los habitantes del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005.

### Densidad

En 2012 la localidad de la Candelaria presenta una densidad urbana de 117 habitantes por hectárea, menor a la que presenta la ciudad con 192 hab/ha., siendo la cuarta localidad menos densa en la ciudad.

### Estratificación

En cuanto a la composición socioeconómica, La Candelaria predomina en estrato 2, ocupando la mayor porción del área urbana de la localidad con 46,77%, el 30,85% se clasifica sin estrato, el estrato 3 en 20,90% y el 1 en 1,49%.

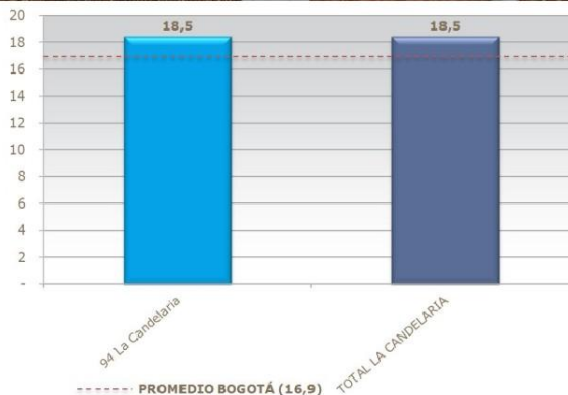
### Uso de suelo

Respecto a los usos del suelo, en la Candelaria predominan el dotacional con el 47,0% y comercial con 29,2%. Hacia el occidente de la localidad se encuentran universidades, colegios y sedes administrativas de entidades distritales y nacionales, y al oriente se ubica el uso residencial ocupando el 23,8% del territorio.



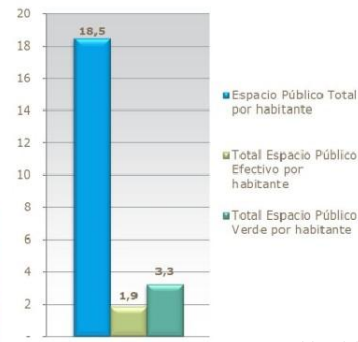
El indicador de espacio público total por habitante en esta localidad es de 18,5 m<sup>2</sup>/hab., ubicándolo arriba del promedio de la ciudad (16,9%). Esta localidad es la más pequeña de la ciudad en cuanto a su territorio, frente a la población habitante es uno de los territorios menos densos.

En el componente de vías vehiculares por habitante, el índice de la localidad es considerablemente superior al promedio de la ciudad, sin ser el más alto. El índice de vías peatonales se caracteriza por ser uno de los más bajos en la ciudad, sin embargo La Candelaria cuenta con una red peatonal, inmersa en el centro histórico de la ciudad, donde se concentra una gran cantidad de universidades, museos, bibliotecas, teatros y otros lugares de interés cultural, y a los largo de las Calles 10ª y 11, Avenida Jiménez o Avenida Calle 13, Carrera 2ª y 7ª.



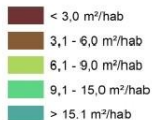
Unidades: Metros cuadrados por habitante

UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoleas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peadonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
94 La Candelaria	18,47	1,37	0,38	1,51	0,12	0,00	0,15	14,94	0,00
<b>TOTAL LA CANDELARIA</b>	<b>18,47</b>	<b>1,37</b>	<b>0,38</b>	<b>1,51</b>	<b>0,12</b>	<b>0,00</b>	<b>0,15</b>	<b>14,94</b>	<b>0,00</b>



Unidades: M2/Hab

## Espacio público efectivo por habitante



El indicador de espacio público efectivo por habitante en la localidad de La Candelaria es de 1,9 m²/hab., siendo el indicador más bajo entre todas las localidades de la ciudad.

La UPZ La Candelaria cuenta con 33.057 m² de parques, lo que equivale a 1,4 m²/hab., teniendo en cuenta la población habitacional 2012. Cuenta con el parque zonal La Concordia, cuya área es de 5.356,96m2, pero son los parques vecinales los más representativos del total de parques de la localidad.

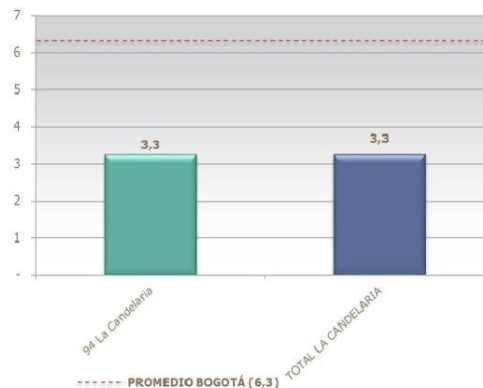
La Candelaria cuenta con 9.205,71 m² de zonas verdes, equivalente a 0,38 m²/hab. Siendo este, el índice más bajo del componente zonas verdes por habitante en la ciudad.

Contrario sucede con el componente de plazas y plazoletas, el índice en esta localidad es considerablemente alto relación al promedio de la ciudad ya que concentra el centro histórico de la ciudad desarrollado mediante un sistema de calles equidistantes y cruzadas en ángulo recto, donde la plaza mayor o la plaza central cobran gran importancia y es este el espacio público predominante.

## Espacio público verde por habitante

Para este indicador, la localidad de La Candelaria cuenta con 3,3 m²/hab., siendo la tercera localidad con el índice más bajo dentro del Distrito Capital después de la localidad de los Mártires y Antonio Nariño.

Esta localidad cuenta con 36.426,33 m² de estructura ecológica principal, siendo una de las localidades con menos metros cuadrados de este componente en la ciudad, después de la localidad de Los Mártires y Barrios Unidos, equivalente a 1,51 m²/hab. Los ríos San Francisco y San Agustín circulan de manera subterránea por la localidad, no obstante en el Eje Ambiental se ha construido una corriente de agua ornamental en el lugar del antiguo cauce del Río San Francisco.



Unidades: M2/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
94 La Candelaria	1,87	1,37	0,38	0,12	3,26	1,37	0,38	1,51
<b>TOTAL LA CANDELARIA</b>	<b>1,87</b>	<b>1,37</b>	<b>0,38</b>	<b>0,12</b>	<b>3,26</b>	<b>1,37</b>	<b>0,38</b>	<b>1,51</b>



# 18 Rafael Uribe Uribe

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad Rafael Uribe Uribe se encuentra localizada en el sector centro oriental de Bogotá, limita al norte con la localidad de Antonio Nariño (Avenida General Santander y Avenida Primero de Mayo), al oriente con la localidad de San Cristóbal (Avenida Fernando Mazuera y el parque Entrenubes), al sur con la localidad de Usme (Borde norte del cerro Juan Rey del Parque Entrenubes) y al occidente con la localidad de Tunjuelito (Avenida Caracas, Calle 46 A sur, Calle 47 A sur y la Avenida Santa Lucía).

## UPZ

Se encuentra dividida en 6 UPZ; las UPZ 36, San José 39, Quiroga son de tipo residencial consolidado con 591,9 ha (42,7%); las UPZ 53, Marco Fidel Suarez, 54, Marruecos y 55, Diana Turbay de tipo residencial de urbanización incompleta con 7,58 ha (54,7%); y finalmente la UPZ 60, Parque Entrenubes de tipo predominantemente dotacional con 37,02 ha, (3,7%).

## Área y tipos de suelo

Rafael Uribe Uribe cuenta con 1.387,9 ha correspondientes a suelo urbano. La localidad no posee suelo de expansión.

## Población

Bogotá según proyecciones de población del censo de 2005, para el año 2012 cuenta con una población de 7.559.071 habitantes; La localidad de Rafael Uribe Uribe, acoge a 377.487 habitantes, lo que representa el 5% de la población de la ciudad de Bogotá. La UPZ más poblada es Parque Entrenubes con 215 personas.

## Densidad

La localidad tiene una densidad poblacional de 272 hab/ha, muy por encima del promedio de la ciudad 182,6 hab/ha. La UPZ más densa es Diana Turbay con 385,26 hab/ha mientras la menos densa es Parque Entrenubes con 5,81 hab/ha.

## Estratificación

En cuanto a la composición socioeconómica de la localidad, el estrato predominante es el 2 en un 42,25%, seguido del estrato 3 (28,5%). El estrato 1 tiene un porcentaje del 14,75% y el porcentaje de manzanas sin estrato es también alto con 14,4%.

## Uso de suelo

El uso predominante es el residencial con el 78,9%. El uso comercial corresponde al 14,8%, el dotacional al 6,2% y el industrial 0,1%.

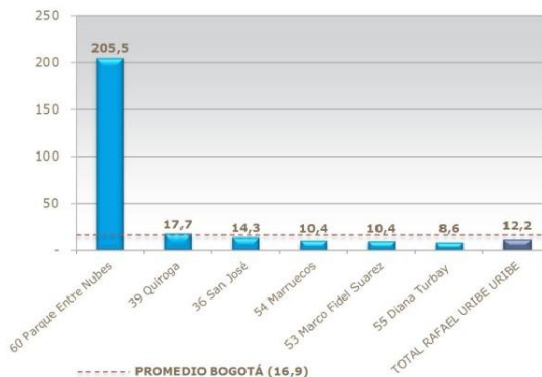
Esta localidad ubicada en el sur de la ciudad tiene grandes particularidades; en primer lugar los componentes estructura ecológica principal y parques es bajo debido a la densidad poblacional con que cuenta ya que es la localidad con mayor densidad poblacional de la ciudad (271,9 hab/ha).

Además, la UPZ Parque Entrenubes es la UPZ con el índice más alto debido a la conformación del Parque Entrenubes y la baja población de ésta, esta zona de la ciudad ha tenido un proceso en donde se han adquirido varios predios privados con el fin de tener la zona de protección completa. En su totalidad el parque no es propiedad del distrito, las zonas que se han venido adquiriendo se encuentra catalogadas como zonas verdes.

Frente a las otras UPZ están tienen un comportamiento por debajo de la media de la ciudad; en este indicador sobresale el componente de la malla vial vehicular en donde la UPZ Quiroga, cuenta con el indicador mayor de la

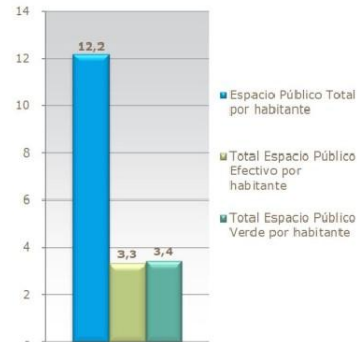
localidad (14,50 m<sup>2</sup>/hab), seguido de la UPZ San José con 9,85 m<sup>2</sup>/hab.

En relación al componente de plazas y plazoletas la localidad tiene un índice bastante bajo de 0,9 m<sup>2</sup>/hab. Este porcentaje se encuentra localizado en su mayoría en la UPZ San José en el barrio Gustavo Restrepo. Otros elementos que tienen poca presencia en la localidad son las vías peatonales, encontrándose localizadas en su mayoría en las UPZ Marruecos y Diana Turbay, y las ciclorutas localizadas en las UPZ San José. Esta localidad no cuenta con alamedas.



Unidades: Metros cuadrados por habitante

UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verdes por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Peatonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
36 San José	14,30	1,15	2,24	0,17	0,63	0,00	0,19	9,85	0,07
39 Quiroga	17,73	1,46	0,88	0,07	0,07	0,00	0,74	14,50	0,01
53 Marco Fidel Suarez	10,40	2,99	0,40	0,00	0,00	0,00	0,54	6,46	0,00
54 Marruecos	10,42	2,35	1,59	0,18	0,00	0,00	1,66	4,64	0,00
55 Diana Turbay	8,56	1,59	0,89	0,47	0,00	0,00	1,52	4,11	0,00
60 Parque Entre Nubes	205,46	0,00	201,53	3,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>TOTAL RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>12,21</b>	<b>1,95</b>	<b>1,28</b>	<b>0,19</b>	<b>0,09</b>	<b>0,00</b>	<b>1,05</b>	<b>7,64</b>	<b>0,01</b>



Unidades: M2/Hab

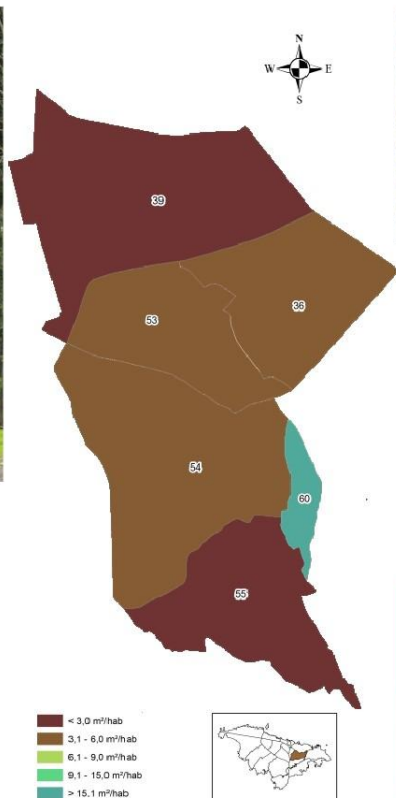
## Espacio público efectivo por habitante



Este indicador, nos muestra como atípica a la UPZ Parque Entrenubres, con un índice de 201,5 m<sup>2</sup>/hab resultado del proceso de adquisición de predios del Parque Entrenubres y su escasa densidad poblacional de 5,81 hab/ha. En seguida se encuentra la UPZ San José producto de la presencia del Bosque San Carlos.

La UPZ Marruecos ocupa el tercer lugar debido a la presencia de la Hacienda los Molinos, la cual es un área extensa propuesta para el desarrollo de un parque zonal. La UPZ Marco Fidel Suarez, también posee una zona para un futuro parque de Escala Metropolitana en el Sector de Santa Lucía.

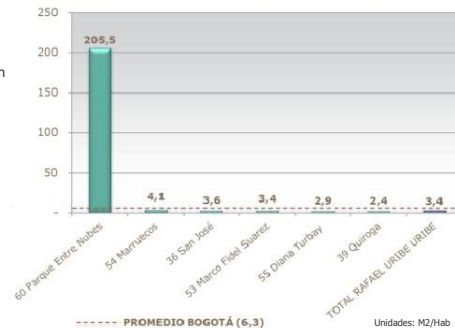
Se debe tener en cuenta que la topografía de esta localidad tiene zonas con altas pendientes, además, de procesos de urbanización que en muchos casos fueron de tipo informal, lo cual ha hecho que la generación de espacio público sea difícil.



## Espacio público verde por habitante



En cuanto a los espacios verdes en esta localidad, se suma el área adquirida del parque Entrenubres la cual incrementa este índice. En la UPZ Marruecos también se encuentra una porción destinada a la protección del Parque, aunque los procesos de urbanización, muchas veces de tipo informal, tratan de invadir estos espacios que son de gran importancia para una Metrópoli como Bogotá.



UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
36 San José	4,03	1,15	2,24	0,63	3,56	1,15	2,24	0,17
39 Quiroga	2,41	1,46	0,88	0,07	2,41	1,46	0,88	0,07
53 Marco Fidel Suarez	3,40	2,99	0,40	0,00	3,40	2,99	0,40	0,00
54 Marruecos	3,94	2,35	1,59	0,00	4,12	2,35	1,59	0,18
55 Diana Turbay	2,47	1,59	0,89	0,00	2,94	1,59	0,89	0,47
60 Parque Entre Nubes	201,53	0,00	201,53	0,00	205,46	0,00	201,53	3,93
<b>TOTAL RAFAEL URIBE URIBE</b>	<b>3,32</b>	<b>1,95</b>	<b>1,28</b>	<b>0,09</b>	<b>3,42</b>	<b>1,95</b>	<b>1,28</b>	<b>0,19</b>

# 19 Ciudad Bolívar

Espacio público total por habitante

## Localización y límites

La localidad de Ciudad Bolívar se localiza en el sector suroccidental de la ciudad, limita al norte con la localidad de Bosa (Avenida del Sur y Avenida Ferrocarril del Sur); al oriente con las localidades Tunjuelito y Usme (Río Tunjuelo); al sur con la localidad de Usme (Río Chisaca); y al occidente con el municipio de Soacha.

localidad y cuentan con las siguientes densidades 316 hab/ha., 290 hab/ha., 238 hab/ha., 204 hab/ha. y 199 hab/ha. Respectivamente. Las menores densidades se localizan en Monte Blanco(9 hab/ha.) - y El Mochuelo (5 hab/ha.).

## Estratificación

Este territorio contiene 8 Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ, denominadas: 63. El Mochuelo de tipo desarrollo, con 21,10%, el 13,46% se clasifica sin estrato y el 64. Monte Blanco de tipo dotacional, 65. Arborizadora de estrato 3 con 1,57%, tipo residencial consolidado, 66. San Francisco 67. Lucero, 68. El Tesoro, 69. Ismael Perdomo y 70. Jerusalem de tipo

Uso de suelo  
En esta localidad el uso predominante es el residencial

residencial de urbanización incompleta.

con el 57,6%, seguido del uso comercial y dotacional con el 23,7% y 18,4%. El industrial sólo cuenta con el 0,3%. Área y tipos



## de suelo

La superficie total de esta localidad es de 13.000,3 hectáreas, de estas 3.329,8 ha., corresponden a suelo urbano, 152,1 ha., conforman suelo de expansión urbana y las restantes 9.608,4 ha., constituyen suelo rural. La UPZ Monte Blanco tiene la mayor extensión con 695,67 hectáreas, equivalente al 20,52% del área total de las UPZ de esta localidad, seguida de Lucero, Ismael Perdomo y Jerusalem UPZ con el 17,29%, 16,48% y 15,85% respectivamente. Las UPZ San Francisco y El Tesoro cuentan con la menor extensión, 178,60 y 210,86 hectáreas equivalentes a 5,27% y 6,22% del área total de las UPZ de esta localidad, respectivamente. El Mochuelo y Arborizadora cuentan con el 9,34 y 9,03% de la población total de la localidad.

La población de Ciudad Bolívar para 2012 es de 651.412 habitantes, representando el 8,6% del Distrito Capital, según las proyecciones de población del Censo General 2005. De las 8 UPZ que conforman esta localidad, las que concentran la mayor población son: Ismael Perdomo con 27,08% y Lucero con 26,12%. Las de menor población corresponden a Monte Blanco con el 0,99% y El Mochuelo con 0,26%.

## Densidad

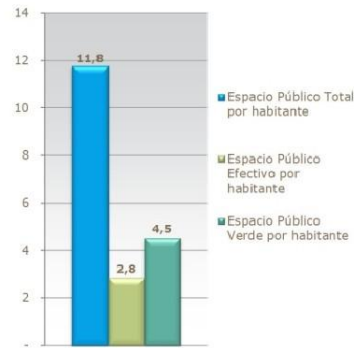
En 2012 la localidad de Ciudad Bolívar presenta una densidad urbana de 192 habitantes por hectárea. En lo referente a las UPZ de la localidad, San Francisco registra la más alta densidad con 431 hab/ha., le sigue Ismael Perdomo, Lucero, El Tesoro, Arborizadora y Jerusalem, estas unidades se ubican arriba del promedio de la

La Unidad de Planeamiento Zonal El Mochuelo cuenta con el índice más alto en este indicador (146,07 m2/hab) considerablemente superior en comparación con las UPZ que conforman esta localidad. Si bien esta UPZ no es la más extensa, sí cuenta con el menor número de población habitante, convirtiéndola en la menos densamente poblada.

Esta localidad cuenta con el índice más alto de vías peatonales por habitante en la ciudad (Ciudad Bolívar tiene 148,10 hectáreas, el equivalente a 2,27 m2/hab.). La Unidad de Planeamiento Zonal Monte Blanco no cuenta con este elemento por ser una UPZ predominantemente dotacional, por el contrario, las UPZ Lucero e Ismael Perdomo presentan mayor área de vías peatonales con el 45,75% y 44,75% respectivamente del área total en la localidad. Sin embargo, es la UPZ El Tesoro quien cuenta con el índice más alto (2,95 m2/hab.) de este componente, a pesar de tener solo el 14,83% de las vías peatonales en este territorio local, ello por contar con una densidad menor.

El índice de cicloruta por habitante es considerablemente bajo respecto al promedio de la ciudad. El Mochuelo es la unidad de planeación con mayor número de metros cuadrados de cicloruta; por el contrario, las UPZ Monte Blanco, Arborizadora y El Tesoro no cuentan con este elemento; Lucero y Jerusalem son las unidades de planeamiento con menos metros cuadrados de cicloruta. Contrario al componente de vías peatonales por habitante, esta localidad cuenta

con el índice más bajo de vías vehiculares en la ciudad. El Mochuelo es la UPZ con el mayor índice de vías vehiculares por habitante, le siguen con una considerable diferencia las UPZ Arborizadora, Monte Blanco y El Tesoro. Lucero, San Francisco, Ismael Perdomo y Jerusalem son las unidades que se ubican abajo del promedio de la localidad (4,99 m2/hab.).



UPZ	Total Espacio Público por habitante	Espacio Público Total por habitante							
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante	Alamedas por habitante	Vías Pevtonales por habitante	Vías Vehiculares por habitante	Cicloruta por habitante
63 El Mochuelo	146,07	0,00	0,00	54,62	0,00	0,00	0,43	86,98	4,04
64 Monte Blanco	69,13	2,47	0,00	59,76	0,06	0,00	0,00	6,84	0,00
65 Arborizadora	19,02	0,00	3,94	5,72	0,00	0,00	1,52	7,85	0,00
66 San Francisco	8,64	0,16	1,32	0,86	0,00	0,00	1,82	4,45	0,02
67 Lucero	9,61	0,13	1,38	0,86	0,00	0,00	2,69	4,54	0,00
68 El Tesoro	12,27	0,46	1,67	0,39	0,00	0,00	2,95	5,99	0,00
69 Ismael Perdomo	9,71	0,46	2,48	0,00	0,00	0,00	2,53	4,23	0,01
70 Jerusalem	10,92	2,30	2,87	0,12	0,00	0,00	1,81	3,82	0,00
<b>TOTAL CIUDAD BOLIVAR</b>	<b>11,79</b>	<b>0,68</b>	<b>2,16</b>	<b>1,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2,27</b>	<b>4,99</b>	<b>0,02</b>

Unidades: M2/Hab

## Espacio público efectivo por habitante

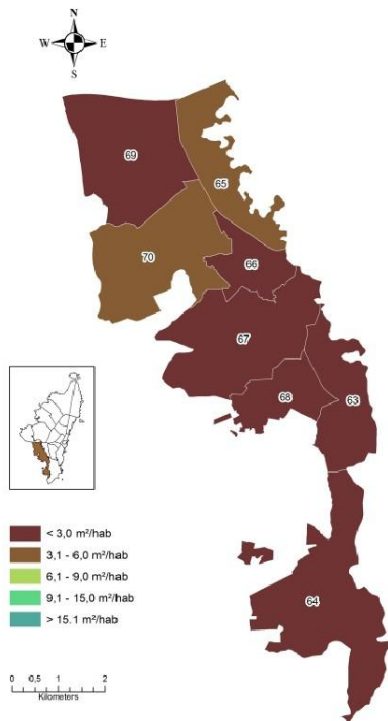
En este indicador la Unidad de Planeamiento Zonal Jerusalem cuenta con el índice más alto en la localidad - 5,17 m<sup>2</sup>/hab. -, contrastando con El Mochuelo el cual presenta un índice de 0,01 m<sup>2</sup>/hab.

Respecto al sistema de parques distritales, Ciudad Bolívar cuenta con 44,16 ha., siendo Jerusalem la UPZ con mayor número de metros cuadrados en la localidad (24,67 hectáreas, el equivalente a 55,87% del área total de parques. Allí se localiza el parque Arborescencia Alta, único parque metropolitano en la localidad), seguido de Ismael Perdomo y El Tesoro. Pero al observar la tabla de espacio público efectivo de la localidad, Monte Blanco cuenta con el índice más alto de parques por habitante en este territorio, esto se explica ya que esta UPZ contiene solo el 3,61% del área total de parques pero es la segunda unidad menos densamente poblada de la localidad después de El Mochuelo, con 9 hab./ha.

La Unidad de Planeamiento Zonal Arborescencia no cuenta con parques y El Mochuelo contiene solo 4,82 m<sup>2</sup> de los mismos. Si bien la localidad de Ciudad Bolívar cuenta con un parque metropolitano y 10 zonales, son los parques vecinales y de bolsillo los más representativos del área total de la localidad.

La localidad de Ciudad Bolívar tiene 141,02 hectáreas de zonas verdes y cuenta con un índice de 1,32 m<sup>2</sup>/hab., a nivel distrital ubicándose abajo del promedio de la ciudad. La UPZ Ismael Perdomo cuenta con el 43,68% del total de esta área, le siguen Jerusalem con el 30,72%, Arborescencia con el 24,56% y Lucero con el 23,54%, lo que las ubica por encima del índice de zonas verdes por habitante de la localidad. La Unidad de Planeamiento Zonal Monte Blanco no cuenta con este elemento y El Mochuelo contiene solo 4,18 m<sup>2</sup> de zonas verdes, la misma situación que presenta con parques.

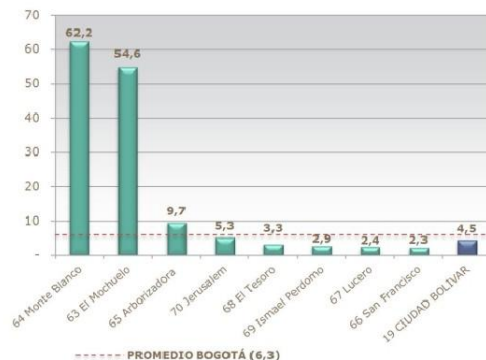
Respecto al elemento plazas y plazoletas Ciudad Bolívar cuenta con 412,97 m<sup>2</sup> de plazoletas, área localizada en la UPZ Monte Blanco.



## Espacio público verde por habitante

Respecto al sistema estructura ecológica principal, Ciudad Bolívar pertenece a la cuenca del Río Tunjuelo; algunas corrientes de agua importantes en la localidad son la Quebrada Limas, la Quebrada Trompeta, la Quebrada Paso Colorado, la Quebrada la Horqueta, la Quebrada Santa Rosita y la Quebrada Santa Helena.

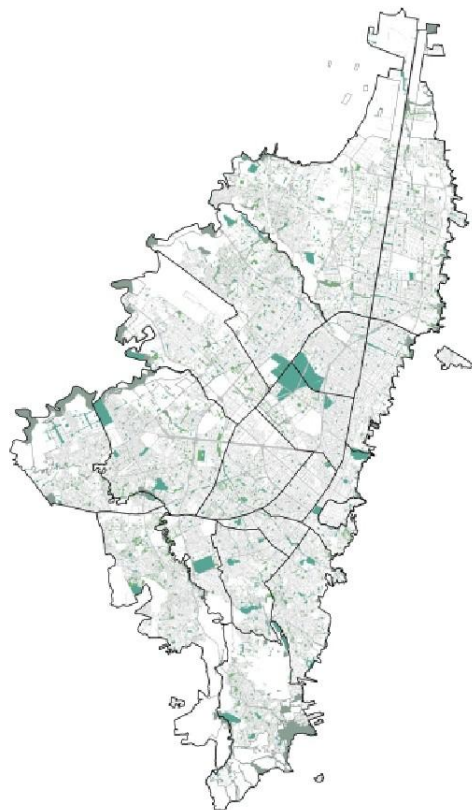
Del área total de suelo protegido de la localidad, las UPZ Monte Blanco (35,74%) y Arborescencia (33,01%) contienen los mayores porcentajes de esta área. Sin embargo, El Mochuelo con el 8,51% cuenta con el segundo índice más alto de este componente, por contar con la densidad más baja de la localidad. En la UPZ Ismael Perdomo solo encontramos el 0,01% debido principalmente por ser la segunda UPZ más densa.



Unidades: M<sup>2</sup>/Hab

UPZ	Total Espacio Público Efectivo por habitante	Espacio Público Efectivo por habitante			Total Espacio Público Verde por habitante	Espacio Público Verde por habitante		
		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Plazas y Plazoletas por habitante		Parques por habitante	Zonas Verde por habitante	Estructura Ecológica Principal por habitante
63 El Mochuelo	0,01	0,00	0,00	0,00	54,62	0,00	0,00	54,62
64 Monte Blanco	2,53	2,47	0,00	0,06	62,23	2,47	0,00	59,76
65 Arborescencia	3,94	0,00	3,94	0,00	9,66	0,00	3,94	5,72
66 San Francisco	1,48	0,16	1,32	0,00	2,34	0,16	1,32	0,86
67 Lucero	1,51	0,13	1,38	0,00	2,38	0,13	1,38	0,86
68 El Tesoro	2,93	1,26	1,67	0,00	3,32	1,26	1,67	0,39
69 Ismael Perdomo	2,94	0,46	2,48	0,00	2,94	0,46	2,48	0,00
70 Jerusalem	5,17	2,30	2,87	0,00	5,29	2,30	2,87	0,12
<b>TOTAL CIUDAD BOLIVAR</b>	<b>2,84</b>	<b>0,68</b>	<b>2,16</b>	<b>0,00</b>	<b>4,50</b>	<b>0,68</b>	<b>2,16</b>	<b>1,66</b>

# A manera de Conclusión



El artículo 14 del Decreto Nacional 1504 de 2008 establece un índice mínimo de espacio público "efectivo" por habitante de 15m<sup>2</sup>; No obstante los resultados del presente diagnóstico muestran que actualmente el índice de espacio público efectivo tan solo llega a 3,93 m<sup>2</sup> por habitante un valor bastante distante.

Si bien los instrumentos de ordenamiento y planeación urbana han previsto la generación de nuevo espacio público a través de las zonas de cesión obligatoria en los procesos de urbanización, el ritmo de producción apenas alcanza para mantener estable el índice de espacio público efectivo por habitante a pesar del crecimiento demográfico de la ciudad, pero es insuficiente para reducir la brecha entre el índice actual y el índice mínimo establecido por la norma.

Pero no solo hay deficiencias en la disponibilidad de espacio público sino también en su distribución y composición. El espacio público debería ser un elemento articulador entre los diferentes usos urbanos y por ende su distribución debería ser relativamente homogénea en la ciudad; sin embargo un rasgo característico de nuestro espacio público es precisamente su desequilibrada distribución.

Como ejemplo de lo anterior podemos tomar las cidorutas y alamedas como componentes de la estructura vial. Si bien estos elementos del espacio público han tenido una gran importancia en los últimos planes de Desarrollo dado que se consideran elementos de conectividad urbana que permiten la movilidad de forma alternativa o porque se consideran espacios para la movilidad peatonal o porque permiten conectar porciones de la Estructura Ecológica Principal como corredores verdes, aún se encuentran localidades como San Cristóbal, Usme y Rafael Uribe Uribe donde estos elementos son bastante escasos.

El desequilibrio no solo hace referencia a la ubicación del espacio público en términos de área sino a la presencia de los diferentes tipos de espacio público que conforman el índice de espacio público efectivo en la ciudad. Como ejemplo en este aspecto citamos las plazas y plazoletas dada su reconocida importancia como espacios de encuentro y disfrute cívico de la ciudad. Su localización señala que 7 de las 19 localidades objeto de estudio (Bosa, Kennedy, Ciudad Bolívar, Engativá, Usme, Santafé, y Usaquén) tienen déficits de estos elementos. De igual las zonas verdes y los parques, a nivel local presentan deficiencias en localidades de Bosa y Ciudad Bolívar.

En cuanto a los espacios públicos verdes, la agregación de la Estructura Ecológica Principal – EEP- a la medición, permite elevar de 3,93 M<sup>2</sup>/HAB a 6,3 M<sup>2</sup>/HAB el índice de espacio público por habitante, siendo esta una medición a nuestro juicio una medida más acertada del espacio público de Bogotá pues constituye una parte fundamental del hábitat urbano.

Finalmente se generan interrogantes sobre la evolución de los índices de espacio público por habitante frente a los procesos de re-densificación que traen consigo un elevado crecimiento demográfico. El enfoque de la norma urbana deberá cambiar sustancialmente para hacer posible la generación del espacio público necesario para satisfacer las necesidades urbanas y mejorar la calidad de vida de los Bogotanos que vivan, trabajen o se eduquen en estas zonas.

# Glosario

Glosario



# Glosario

**AFECTACIÓN:** La afectación es una restricción impuesta a uno o mas inmuebles específicos, que limita o impide la obtención de las licencias urbanísticas de que trata el capítulo X de la ley 388 de 1997, por causa de la construcción o ampliación de una obra pública o por razón de protección o ambiental.

**ALAMEDA:** Son aquellas zonas de reserva vial específicamente definidas para la implantación de sistemas peatonales a través de corredores verdes, dotados de la necesaria arborización ornamental.

**ANDÉN:** Franja longitudinal de la vía urbana, destinada exclusivamente a la circulación de peatones, ubicada a los costados de esta.

**ÁREA DE CESIÓN:** Corresponde a las áreas destinadas a la conformación de los sistemas de espacio público locales y zonales, tales como: I. cesión tipo a y II. sistema vial local.

**BIEN DE USO PÚBLICO:** Los bienes de uso público forman parte del concepto genérico de espacio público. Son aquellos que están en cabeza de la nación o de otras entidades territoriales y cuyo uso pertenece a todos los habitantes, como las calles, plazas, puentes y caminos.

**CALZADA:** Zona de la vía destinada para la circulación de vehículos. - **calzada central y rápida:** es la calzada de una vía arterial con un sentido único de operación y destinada al tráfico rápido. - **calzada lateral:** es la calzada contigua a la calzada rápida de una vía arterial con un sentido único de operación y destinada a dar acceso a los sectores o barrios. - **calzada de servicio:** es la calzada adyacente a la calzada lateral que tiene carácter local de apoyo a las actividades urbanas.

**CESIONES OBLIGATORIAS GRATUITAS:** Son formas de producir espacio público a partir del desarrollo de terrenos, ya sea por urbanización o por construcción. Dentro de estas áreas se destacan todas aquellas cesiones al espacio público que determinan la viabilidad de un proyecto urbanístico específico como son las vías vehiculares y peatonales, las zonas verdes y zonas comunales.

**CICLORRUTA:** Vía o sección de la calzada destinada al tránsito de bicicletas en forma exclusiva.

**CONTROL AMBIENTAL:** Es la franja de terreno no edificable que se extiende a lado y lado de determinadas vías, con el objeto principal de aislar el entorno del impacto urbano generado por la misma vía y de contribuir paisajística y ambientalmente.

**CORREDORES ECOLÓGICOS:** Son zonas verdes lineales que siguen los bordes urbanos y los principales componentes de la red hídrica y la malla vial arterial como parte del manejo ambiental de las mismas y para incrementar la conexión ecológica entre los demás elementos de la Estructura Ecológica Principal, desde los bordes orientales hasta el área de manejo especial del río Bogotá y entre las áreas rurales y las urbanas. Los corredores ecológicos se clasifican en: 1. corredores ecológicos de ronda: que abarcan la ronda hidráulica y la zona de manejo y preservación ambiental de todos aquellos cursos hídricos que no están incluidos dentro de otras categorías en la Estructura Ecológica Principal. 2. corredores ecológicos viales: correspondientes a las zonas verdes y áreas de control ambiental de las vías urbanas de las clases v-0, v-1, v-2 y v-3 y las áreas de control ambiental de las vías principales y regionales en suelo rural y de expansión. 3. corredor ecológico de borde: correspondiente a una franja de 50 a 100 metros de ancho en suelo rural contigua y paralela al perímetro urbano de acuerdo con los instrumentos de planeamiento. 4. corredor ecológico regional: son aquellos, ya sean de ronda, viales o de borde que defina la autoridad ambiental competente para la zona rural del distrito capital.

**CUENCA:** Un área físico-geográfica debidamente delimitada, en donde las aguas superficiales y subterráneas vierten a una red natural, mediante uno o varios cauces de caudal continuo o intermitente que confluyen a su vez en un curso mayor que desemboca o puede desembocar en un río principal, en un depósito natural de aguas, en un pantano o directamente en el mar.

**DENSIDAD POBLACIONAL:** Número de viviendas por unidad de superficie. Se expresa sobre área bruta, neta o útil.

**EQUIPAMIENTO:** Áreas, edificaciones e instalaciones de uso público o privado, destinadas a proveer a los ciudadanos de los servicios colectivos de carácter educativo, formativo, cultural, de salud, deportivo recreativo, religioso y de bienestar social y a prestar apoyo funcional a la administración pública y a los servicios urbanos básicos del municipio.

**EQUIPAMIENTO COMUNAL PÚBLICO:** Es el conjunto de áreas, servicios e instalaciones físicas de uso público y carácter colectivo, que hacen parte del espacio público. Son objeto de cesión gratuita al distrito y su área corresponde al 8% del área neta urbanizable. tales equipamientos deberán ubicarse de tal forma que se garantice su acceso por vía pública.

**ESPACIO PÚBLICO:** Entiéndase por espacio público el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas que trascienden, por tanto, los límites de los intereses individuales de los habitantes. así, constituyen el espacio público de la ciudad las áreas requeridas para la circulación, tanto peatonal como vehicular, las áreas para la recreación pública, activa o pasiva, para la seguridad y tranquilidad ciudadana, las franjas de retiro de las edificaciones sobre las vías, fuentes de agua, parques, plazas, zonas verdes y similares, las necesarias para la instalación y mantenimiento de los servicios públicos básicos, para la instalación y uso de los elementos constitutivos del amueblamiento urbano en todas sus expresiones, para la preservación de las obras de interés público y de los elementos históricos, culturales, religiosos, recreativos y artísticos, para la conservación, y preservación del paisaje y los elementos naturales del entorno de la ciudad, los necesarios para la preservación y conservación de las playas marinas y fluviales, los terrenos de bajamar, así como de sus elementos vegetativos, arenas y corales y, en general, por todas las zonas existentes o debidamente proyectadas en las que el interés colectivo sea manifiesto y conveniente y que

constituyen, por consiguiente, zonas para el uso o el disfrute colectivo. párrafo. el espacio público resultante de los procesos de urbanización y construcción se incorporará con el solo procedimiento de registro de la escritura de constitución de la urbanización en la oficina de instrumentos públicos, en la cual se determinen las áreas públicas objeto de cesión y las áreas privadas, por su localización y linderos. la escritura correspondiente deberá otorgarse y registrarse antes de la iniciación de las ventas del proyecto respectivo. Artículo 5º de la Ley 9 de 1989.

**ESPACIOS PEATONALES:** Para los fines del presente plan de ordenamiento, los espacios peatonales están constituidos por los bienes de uso público destinados al desplazamiento, uso y goce de los peatones, y por los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles de propiedad privada que se integran visualmente para conformar el espacio urbano. tienen como soporte la red de andenes, cuya función principal es la conexión peatonal de los elementos simbólicos y representativos de la estructura urbana. los espacios peatonales estructurantes son: 1. las plazas y plazoletas 2. la red de andenes 3. las vías peatonales 4. las zonas de control ambiental, los separadores, los retrocesos y otros tipos de franjas de terreno entre las edificaciones y las vías. 5. los paseos y alamedas 6. los puentes y túneles peatonales 7. (adicionado por el artículo 182 del decreto 469 de 2003). los cruces con la red vial vehicular, vías féreas y las ciclorrutas. los elementos complementarios de los espacios peatonales estructurantes son: 1. el mobiliario urbano. 2. la cobertura vegetal urbana, bosques, jardines, arbolado y prados. 3. los monumentos conmemorativos y los objetos artísticos. 4. otros elementos pertenecientes a bienes de propiedad privada, tales como los cerramientos, antejardines, pórticos, fachadas y cubiertas.

**ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL:** Es la red de espacios y corredores que sostienen y conducen la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, dotando al mismo de servicios ambientales para su desarrollo sostenible. la Estructura Ecológica Principal tiene como base la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original

# Glosario

y existente en el territorio. los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal. El conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos son parte esencial de la Estructura Ecológica Principal deseable y para su restauración es esencial la restauración ecológica. la finalidad de la Estructura Ecológica Principal es la conservación y recuperación de los recursos naturales, como la biodiversidad, el agua, el aire y, en general, del ambiente deseable para el hombre, la fauna y la flora.

**INSTRUMENTOS DE PLANEAMIENTO:** Los instrumentos de planeamiento urbanístico constituyen procesos técnicos que, mediante actos expedidos por las autoridades competentes, contienen decisiones administrativas para desarrollar y complementar el plan de ordenamiento territorial. deberán incluir, además, los mecanismos efectivos de distribución equitativa de cargas y beneficios, en los términos señalados en el capítulo anterior. son instrumentos de planeamiento, los siguientes: los planes maestros, los planes de ordenamiento zonal, los planes zonales, las unidades de planeamiento zonal - UPZ, los planes directores para parques, los planes de implantación, los planes de regularización y manejo, los planes de reordenamiento, los planes de ordenamiento minero ambiental las demás reglamentaciones urbanísticas y, en general, las disposiciones contenidas en cualquier otro tipo de acto administrativo de las autoridades competentes, referidas al ordenamiento del territorio del distrito capital.

**INVENTARIO GENERAL DEL PATRIMONIO INMUEBLE DISTRICTAL:** Se compone de dos capítulos básicos: espacio público y bienes fiscales. Todos los bienes constitutivos del espacio público y del patrimonio inmueble del Distrito Capital, aparecen en un registro computarizado que lleva el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público a través de un sistema de información geográfica y de una base de datos referida a las coordenadas del instituto geográfico Agustín Codazzi, mediante identificación en mapa digital y acudiendo a los recursos mas modernos que ofrece la técnica.

**LEGALIZACIÓN:** Es el procedimiento mediante el cual la administración distrital, reconoce aprueba planos,

regulariza y expide la reglamentación, para los desarrollos humanos realizados dandestinamente, que sin perjuicio de lo dispuesto en el régimen de transición, a la fecha de expedición del presente plan, cumplan con las condiciones exigidas por la normatividad nacional.

**LICENCIA DE URBANIZACIÓN:** Es la autorización previa para ejecutar en uno o varios predios localizados en suelo urbano, la creación de espacios públicos y privados, así como las vías publicas y la ejecución de obras de infraestructura de servicios públicos domiciliarios que permitan la adecuación, dotación y subdivisión de estos terrenos para la futura construcción de edificaciones con destino a usos urbanos, de conformidad con el plan de ordenamiento territorial, los instrumentos que lo desarrollen y complementen, las leyes y demás reglamentaciones que expida el gobierno nacional. las licencias de urbanización concretan el marco normativo general sobre usos, edificabilidad, volumetría, accesibilidad y demás aspectos técnicos con base en el cual se expedirán las licencias de construcción para obra nueva en los predios resultantes de la urbanización. con la licencia de urbanización se aprobará el plano urbanístico, el cual contendrá la representación grafica de la urbanización, identificando todos los elementos que la componen para facilitar su comprensión, tales como: afectaciones, cesiones publicas para parques, equipamientos y vías locales, áreas útiles y el cuadro de áreas en el que se cuantifique las dimensiones de cada uno de los anteriores elementos y se haga su amojonamiento. parágrafo. la licencia de urbanización en suelo de expansión urbana solo podrá expedirse previa adopción del respectivo plan parcial.

**PARAMENTO:** Plano vertical que delimita la fachada de un inmueble sobre un área publica o privada. artículo 2 del decreto 328 de 1992. plano vertical que delimita el inicio de la construcción en un predio. cuando no existe antejardín coincide con la línea de demarcación. artículo 2 numeral 8 del decreto 1538 de 2005.

**PARQUE ECOLÓGICO DISTRICTAL:** El parque ecológico distrital es el área de alto valor escénico y/o biológico que, por ello, tanto como por sus condiciones de localización y accesibilidad, se destina a la preservación, restauración y aprovechamiento sostenible

de sus elementos biofísicos para educación ambiental y recreación pasiva. los parques ecológicos distritales son de dos tipos: 1. parque ecológico distrital de montaña. 2. parque ecológico distrital de humedal.

**PARQUES:** Corresponden aquellos espacios verdes de uso colectivo que actúan como reguladores del equilibrio ambiental, son elementos representativos del patrimonio natural y garantizan el espacio libre destinado a la recreación, contemplación y ocio para todos los habitantes de la ciudad.

**PARQUES DE BOLSILLO:** Son áreas libres con una modalidad de parque de escala vecinal, que tienen un área inferior a 1.000 m<sup>2</sup>, destinada fundamentalmente a la recreación de niños y personas de la tercera edad.

**PARQUES DE ESCALA METROPOLITANA:** Son áreas libres que cubren una superficie superior a 10 hectáreas, destinadas al desarrollo de usos recreativos activos y/o pasivos y a la generación de valores paisajísticos y ambientales, cuya área de influencia abarca todo el territorio de la ciudad.

**PARQUES DE ESCALA REGIONAL:** Son espacios naturales de gran dimensión y altos valores ambientales, de propiedad del distrito capital, ubicados total o parcialmente fuera de su perímetro.

**PARQUES DE ESCALA VECINAL:** Son áreas libres, destinadas a la recreación, la reunión y la integración de la comunidad, que cubren las necesidades de los barrios. se les denomina genéricamente parques, zonas verdes o cesiones para parques, anteriormente se les denominaba cesiones tipo a.

**PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL - POT:** Es el instrumento básico para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio distrital. se define como el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas adoptadas para orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo.

**PLAN MAESTRO DE ESPACIO PUBLICO - PMEP:** Es

el instrumento estructurante de primer nivel de jerarquizado del plan de ordenamiento territorial de Bogotá POT de Bogotá, que presenta tres grandes políticas a saber frente al espacio público de la ciudad: 1) de gestión, 2) de cubrimiento y accesibilidad y 3) de calidad.

**PLAZA:** Espacio libre, tratado como zona dura, que se destina al uso cotidiano al servir de soporte a eventos cívicos. es lugar de encuentro y relaciones entre los ciudadanos, en este, predominan los elementos arquitectónicos sobre los paisajísticos naturales y el peatón tiene una condición prioritaria.

**RONDAS DE RÍOS, QUEBRADAS, CANALES Y LAGUNAS:** Es la zona reservada ecológica no edificable de uso público, constituida por una faja paralela a lado y lado de la línea de borde del cauce permanente de los mismos, hasta de 30 metros de ancho.

**SEPARADOR:** Es la zona verde o dura de la vía pública colocada en dirección paralela a su eje para canalizar flujo s de tráfico, controlar maniobras inadecuadas y proporcionar protección a los peatones. pueden ser centrales, intermedios o laterales según el tipo de sección transversal de la vía.

**SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS:** El sistema de áreas protegidas del distrito capital (SAP), es el conjunto de espacios con valores singulares para el patrimonio natural del distrito capital, la región o la nación, cuya conservación resulta imprescindible para el funcionamiento de los ecosistemas, la conservación de la biodiversidad y la evolución de la cultura en el distrito capital, las cuales, en beneficio de todos los habitantes, se reservan y se declaran dentro de cualquiera de las categorías enumeradas en el presente plan. todas las áreas comprendidas dentro del sistema de áreas protegidas del distrito capital constituyen suelo de protección. el concepto distrital podrá declarar nuevas áreas protegidas e incorporar al sistema, según se desprenda de los estudios de los factores ambientales, sociales y/o culturales que lo justifiquen, en cada caso, y dentro de las categorías previstas en el presente plan.



# Glosario

**SISTEMA DE ESPACIO PÚBLICO:** El espacio público, de propiedad pública o privada, se estructura mediante la articulación espacial de las vías peatonales y andenes que hacen parte de las vías vehiculares, los controles ambientales de las vías arteriales, el subsuelo, los parques, las plazas, las fachadas y cubiertas de los edificios, las alamedas, los antejardines y demás elementos naturales y construidos definidos en la legislación nacional y sus reglamentos.

**SISTEMA VIAL:** Esta compuesto por las siguientes mallas: 1. **mailla vial arterial principal.** es la red de vías de mayor jerarquía, que actúa como soporte de la movilidad y la accesibilidad urbana y regional y de conexión con el resto del país. 2. **Mailla arterial complementaria,** es la red de vías que articula operacionalmente los subsistemas de la mailla arterial principal, facilita la movilidad de mediana y larga distancia como elemento articulador a escala urbana. 3. **la mailla vial intermedia,** esta constituida por una serie de tramos viales que permean la redcula que conforma la mailla arterial principal y complementaria, sirviendo como alternativa de circulación a estas. permite el acceso y la fluidez de la ciudad a escala zonal. 4. **mailla vial local** esta conformada por los tramos viales cuya principal función es la de permitir la accesibilidad a las unidades de vivienda. 5. **intersecciones,** son soluciones viales, tanto a nivel como a desnivel, que buscan racionalizar y articular correctamente los flujos vehiculares del sistema vial, con el fin de incrementar la capacidad vehicular, disminuir los tiempos de viaje y reducir la accidentalidad, la congestión vehicular y el costo de operación de los vehículos.

**SUELO DE EXPANSIÓN URBANA:** Esta constituido por la porción del territorio distrital, que se habilitara para el uso urbano durante la vigencia del presente plan de ordenamiento territorial, según lo determinen los programas de ejecución. este territorio solo podrá incorporarse al perímetro urbano mediante planes parciales.

**SUELO DE PROTECCIÓN:** Es una categoría de suelo constituido por las zonas y áreas de terrenos localizados dentro de cualquiera de las anteriores clases, que por sus características geográficas, paisajísticas o ambientales, o por formar parte de las zonas de utilidad pública para la

ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios o de las áreas de amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos, tiene restringida la posibilidad de urbanizarse.

**SUELO URBANO:** De conformidad con el artículo 31 de la ley 388 de 1997, el suelo urbano lo constituyen las áreas del territorio distrital destinadas a usos urbanos en el presente plan, que cuentan con infraestructura vial, redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. pertenecen a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación al igual que en las áreas del suelo de expansión que sean incorporadas.

**UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL – UPZ:** Definen y precisan el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de aspectos de ordenamiento y control normativo a escala zonal.

De acuerdo con el documento técnico soporte del Decreto 619 del 2000 por el cual se adoptó el Plan de Ordenamiento Territorial, las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos que se presentan a continuación:

**Unidades tipo 1, residencial de urbanización incompleta:** son sectores periféricos no consolidados, en estratos 1 y 2, de uso residencial predominante con deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público.

**Unidades tipo 2, residencial consolidado:** son sectores consolidados de estratos medios de uso predominantemente residencial, donde se presenta actualmente un cambio de usos y un aumento no planificado en la ocupación territorial.

**Unidades tipo 3, residencial cualificado:** son sectores consolidados de estratos medios y altos con uso básicamente residencial, que cuentan con

infraestructura de espacio público, equipamientos colectivos y condiciones de hábitat y ambiente adecuadas.

**Unidades tipo 4, desarrollo:** son sectores poco desarrollados, con grandes predios desocupados.

**Unidades tipo 5, con centralidad urbana:** son sectores consolidados que cuentan con centros urbanos y donde el uso residencial dominante ha sido desplazado por usos que fomentan la actividad económica.

**Unidades tipo 6, comerciales:** son sectores del centro metropolitano donde el uso está destinado a las actividades económicas terciarias de intercambio de bienes y servicios (locales y oficinas).

**Unidades tipo 7, predominantemente industrial:** son sectores donde la actividad principal es la industria, aunque hay comercio y lugares productores de dotación urbana.

**Unidades tipo 8, de predominio dotacional:** son grandes áreas destinadas a la producción de equipamientos urbanos y metropolitanos que, por su magnitud dentro de la estructura urbana, se deben manejar bajo condiciones especiales.

**VÍA ARTERIAL:** Vía principal destinada al servicio de tráficos de larga y media distancia.

**VÍA DE CIRCULACIÓN PEATONAL:** Zona destinada a la circulación peatonal, conformada por las franjas de amueblamiento y de circulación peatonal, tales como andenes, senderos y alamedas.

**ZONA DE MANEJO Y PRESERVACIÓN AMBIENTAL:** Es la franja de terreno de propiedad pública o privada contigua a la ronda hidráulica, destinada principalmente a propiciar la adecuada transición de la ciudad construida a la estructura ecológica, la restauración ecológica y la construcción de la infraestructura para el uso público ligado a la defensa y control del sistema hídrico.

**ZONA VERDE:** Espacio de carácter permanente, abierto

y empradizado, de dominio o uso público, que hace parte del espacio público efectivo y destinado al uso recreativo.

**ZONAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL:** Zonas de cesión en las que se pueden instalar diferentes tipos de servicios comunitarios.